LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA — Mártes 10 de Abril de 1877.- Stos. Apolonio, conf., Ezequiel y Daniel, profetas. — AÑO X.--NUMERO 81

AVISO.

Esta Administracion se vé precisada á advertir a los señores agentes y suscritores que no admitirá en lo sucesivo billetes de la Lotería premiados en pago de suscriciones.

Habana, 1º de abril de 1877.—*El Administrador.*

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Nueva York, 7 de abril.

Ha llegado procedente de la Habana el vapor americano *City of Mérida.*

Lóndres, abril 9.

El aspecto de la cuestion de Oriente es ménos halagüeño; el protocolo resulta poco satisfactorio para la Sublime Puerta.

Madrid, abril 9.

El ministro de los Estados Unidos, Mr. Cushing, se despidió el sábado de S. M. el rey don Alfonso, en audiencia particular.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, abril 7, á las 5½, tarde.

Oro, cerró á 105.
Onzas españolas á 16.30
Idem mejicanas á $15.65
Mercado monetario á 2½ p. %
Cambio sobre Lóndres 60 d/v (banqueros) $4.86 cts. la £.
Id. s/. Paris 60 d/v (banqueros) á 5 f. 17½ c.
Idem s/. Hamburgo 60 d/v (bnqres) á 94½.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867), 111½ ex-cupon.
Azúcar purgado Nos. 11/12 en cajas 9½ á 9¾ cts. lb.
Centrífugas Nº 10. 9½ á 10 cts. lb.
Se han vendido 700 bocoyes y 1200 cajas mascabado.
Regular á buen refino 8½ á 8¾ cts. lb.
Mieles, purga, de 50 grados, á 39 cts.
Idem, Mascabado, idem, á 39 cts.
Manteca, *prime* (Wilcox) en tos. á 9½ cts libra
Id. id. (Macfarlane Aguila)... á 10 cts lb.
Tocineta, *long clear* á 8½ cts. lb.

New Orleans, idem, idem.

Harina, triple extra $ 8 á $ 8½ barril

Lóndres, idem idem.

Azúcar, Habana, Nº 12 á flote á 29.
Consolidados á 96¼.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 109½ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p.%

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6½ d. lb.

Paris, idem, idem.

Renta, 5 por 100, 108 fr. 17 cts. ex-interés.

Habana, 8 de abril de 1877.

S. G. Spencer.

SUSCRICION Á LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.
En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado... $23
Por un semestre, idem... 12
Por un trimestre, idem... 6
Por un mes, idem... 2
Un número suelto... 20 cts

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.
En billetes del Banco Español.
(Con porte de correo.)

Por un año, adelantado... $26
Por un semestre, idem... 13-50
Por un trimestre, idem... 6-75

En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea á razon de $ 4-50 el trimestre.

EN LA PENINSULA, las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado... $25-50 } oro.
Por un semestre, idem... 12-75 }

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS
(Sin porte de correo.)

Por un año adelantado... $17 } oro
Por un semestre, idem... 9 }

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa... Reid 46.
Casa Blanca... Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR:

Artemisa... D. Francisco de la Sierra.
Aguacate... José Mª Bilbao.
Alacranes... Pablo Palacios.
Aguada del Cura... Juan Bosque.
Arroyo Naranjo... Franco. Lardo de Tejada.
Alquízar... Francisco Atoca.
Bolondron... Agustin Tremoleda.
Bejucal... Francisco Borrego.
Batabanó... Felipe Zudaire.
Baracoa... Francisco Piñó.
Bemba... Sres. V. Tamés y Cª
Bayamo... Cataseús, Hº y Cª
Bahía Honda... Ignacio Iglesias.
Bainoa, Carballo... Antonio Alonso.
Cárdenas... José D. Suarez.
Cuba... Juan Perez Dubrull.
Cienfuegos... Baldomero Aibar.
Caibarien... Cándido Menendez.
Consolacion del Norte... Rafael Corrales.
Consolacion del Sur... Dionisio Reigadas.
Cifuentes... Evaristo Perez.
Cabañas... Nicolás Regueiro.
Colon... José Mª Prieto.
Calabazar de Sagua... Evaristo Perez.
Cidra... José Mª del Busto.
Candelaria... Ramon Rivero y Hno
Corralillo... Agustin Revuelta.
Cuevitas... Casimiro Romero.
C. Falso de Macuriges... Celestino Seijas.
Ciego de Avila... José J. Vives.
Cimarrones... Francisco Fina.
Calabazar... Juan Ferrando.
Cartagena... Mariano A. Hernandez.
Caimito Hanábana... Francº Alvarez Cobian
Camarioca... Joaquin Baños.
Camajuaní... Juan Udoy.
El Cano... Bernardo Fernandez.
Esperanza... Tomás Rodriguez.
Encrucijada... Evaristo Perez.
Guanajay... José P. Alvarez.
Güines... Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara... Antonio Fernandez Vega
Güira de Melena... Florentino Villdostegui.
Güira de Macuriges... B. Sreiltasar, Moro y C
Guane... Sebastian Canals.
Guatao... Simon Suarez y Fernandez.
Guamutas... José Franco.
Guara... Rafael Pendás.
Holguin... Bernardo Manduley.
Hato Nuevo... Juan Herns. y Herrera.
Hoyo-Colorado... José Suarez del Castillo.
Jagüey Grande... Bonifacio Gomez.
Jaruco... José Roman.
Las Pozas... Pedro del Collado.
Los Palos... Domingo G. Solís.
Los Palacios... Agustin Bon.
Las Cruces... Juan R. Fernandez.
Las Mangas... Luis Marroquin.
Las Vueltas... Victor Soria.
Limonar... Abrahan Aljovini.
Mariel... Saturnino Navajas.
Matanzas... Sanchez y comp.
Manzanillo... José de la Td. Mariño.
Marianao... Manuel Ruiz.
Mata... Evaristo Perez.
Macagua... Felipe Fernandez.
Madruga... Juan C. Andrade.
Melena del Sur... Julian Alfonso.
Mantua... Juan M. Iturralde.
Nuevitas... Ruperto Cáceres.
Puentes Grandes... Valentin Cabal.
Paradero de las Vegas... Gaspar Pons.
Pinar del Rio... Marcos Mijares.
Puerto-Príncipe... José Martinez Perez.
Palmira... Rafael Marin.
Placetas... Antonio Morales.
Pijuan... Roca y comp.
Palenque (Con. del Sur)... Florencio Alvarez
Perico y Mostacilla... Félix Infesta.
Paradero Torriente... Manuel Nuevo.
Quiebra Hacha... R. Borbolla.
Quivican... Bernardo Mendez.
Quemado de Güines... Juan Rodriguez.
Ranchuelo... M. Calixto Jonte.
Rancho-Veloz... Juan Rius.
Remedios... Bernabé Alonso.
Recreo... Gregorio Aria.
Roque... Miguel de Seña.
Santa Clara... A. Anido Ledon.
Sagua la Grande... Pedro Peso.
Sancti-Spíritus... Juan Miró.
Santiago de las Vegas... Feliciano Estenoz
San Cristóbal... Francisco Quintana.
San Antonio de los Baños... Santiago Robés.
San Nicolás... José Rivas.
San Diego de los Baños... Leopoldo Araujo.
Santo Domingo... Vicente Diez.
San Diego de Núñez... Ramon Varela.
San Juan y Martinez... Castor Fernandez
Sábalo... Paulino del Val.
Sierra Morena... José Perez Mastrana.
Santa María del Rosario... Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas... José M. Gonzalez y Quirós.
San Luis... Posadas y cp.
Santa Cruz del Sur... Rafael M. de la Campa
Sagua de Tánamo... José Loforte.
Sagua la Chica... Vega, Diaz y cp.
San José de las Lajas... José Llorente.
Sitio Grande... Evaristo Perez.
Seiba del Agua... Francisco de la Portilla
Trinidad... Pedro Carrera.
Union... José Mª Otero.
Vieja Bermeja... Cesáreo Fragas.
Viñales... José Sanchez.
Vereda-Nueva... Fernando Pelleo.
Wajay... Juan Bosque.
Isabela de Sagua... Estéban Barceló.
Isla de Pinos... Angel G. Ceballos.

CRÓNICA OFICIAL.

Administracion Principal de Loterías.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 992 en la Administracion Anexa á este Centro en el dia de la fecha.

Existencias al abrirse la venta		576
Extraipos por Administradores	286	
Vendidos por la Anexa	77	363
Quedan para la venta de mañana		213
Total		

Habana 9 de abril de 1877.—El administrador de la Anexa, *D. M. Estrada.*—Vº Bº—*Palacios.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO.
Secretaría.

Expedidos por la Contaduría los recibos de la contribucion municipal de las industrias, comercio y profesiones etc., que á continuacion se expresan, correspondientes al año económico corriente de 76 á 1877, el Ilmo. Sr. Corregidor Presidente, se ha servido disponer estén al cobro por diez dias contados desde esta fecha, en la oficina de recaudacion respectiva situada en Casas de Gobierno con entrada por la calle de Mercaderes, en concepto que los que al vencimiento de ese plazo resulten pendientes de cobro, se pasará á verificarlo á domicilio con el recargo del dos por ciento que previene el reglamento de Recaudacion.

Industrias que se citan.

Primer semestre que dió principio en 1º de julio y venció en 31 de diciembre del mismo año.

Abogados.
Baratillos de quincallería.
Idem de ropa hecha.
Bodegas.
Barberías.
Casas de baños.
Calderería.
Colchonerías.
Fábrica de cajones para tabacos.
Fundiciones.
Vidrierías.
Hojalaterías y hornerías.
Juegos de bolos.
Litografías.
Librerías.
Maicerías y tostantes de maiz.
Casas de préstamos.
Tiendas de ropa con sastrería.

Habana 5 de abril de 1877.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General el aumento de un cinco por ciento el tipo fijado para la conduccion de pobres a los baños de San Diego por el término de tres años; el Ilmo. Sr. Corregidor Presidente, se ha servido señalar para la subasta el dia 18 del actual á la una de la tarde en la Sala Capitular ante la Comision 2ª con estricta sujecion al pliego de condiciones publicado, advirtiéndose que las proposiciones se entregarán en la Secretaría Municipal hasta las cuatro en punto de la tarde el dia ántes de la subasta.

Lo que de órden de S. S. I. se publica en La Voz de Cuba para general conocimiento.

Habana abril 5 de 1877.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Gobierno Militar de la Habana.

El artillero que fué del regimiento del arma á pié, Luis Recuerdo Magariño, se presentará en la Secretaría de este Gobierno Militar para enterarle de un asunto que le concierne.

Habana 7 de abril de 1877.—De O. de S. E.—El Teniente Coronel Secretario, Baltasar Ordoñez.

Dª María Isidora Loira y Sanchez, huérfana del comandante D. Felipe, se presentará por sí ó persona que la represente en la Secretaría de este Gobierno Militar, para enterarla de un asunto que la concierne.

Habana, 8 de abril de 1877.—De O. de S. E.—El Teniente Coronel Secretario, Baltasar Ordoñez.

D. Juan R. Ortiz de Leon, alférez tercer Ayudante del Estado Mayor de Plaza y Fiscal nombrado por el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta plaza.

Habiéndose ausentado de esta capital el soldado de la segunda seccion de la Brigada Sanitaria de esta Isla, José Fernandez Llorens, á quien estoy sumariando por el citado delito; y usando de la jurisdiccion que el Rey (Q. D. G.) tiene concedido en estos casos por sus Reales Ordenanzas á los oficiales de su ejército, por el presente llamo, cito y emplazo por este tercero y último edicto y pregon, al indicado soldado José Fernandez Llorens, sereno de su hospital de San Ambrosio de esta plaza, el que deberá presentarse en el término de 10 dias, contados desde esta publicacion, á dar sus descargos en la sumaria de referencia. Si así lo verificase, se le oirá y administrará cumplida justicia, y de no comparecer, se procederá á lo que haya lugar.—Habana 8 de abril de 1877.—Juan R. Ortiz.—Por su mandado, Timoteo Gomez.

Administracion Principal de Rentas.

Impuesto del 10 % en oro sobre fincas urbanas.
4º trimestre de 1875 á 76.

Por cuarta vez ha llamado esta Administracion al pago de los recibos por el impuesto indicado *hasta la inicial R de los apellidos*, con término, que á fin de que no dejen de gestionar el cobro, en caso contrario, por la via de apremio.

Algunos han correspondido á este deber, más para otros han sido ineficaces estas excitaciones.

Todavía usará la Administracion para con ellos de equidad que le puede ser compatible con el deber; y en esta virtud prevengo á todos los que *si en el término de seis dias* á contar desde la publicacion de este anuncio no satisfacen sus adeudos en la Oficina Recaudadora, que se halla en los bajos de la Administracion *frente al Almacen general de efectos timbrados*, se expedirán sin escusa ni pretexto los mandamientos de ejecucion que la Ley dispone.

Habana 6 de abril de 1877.—El Administrador Principal, *José del Campo.*

Fiscalía Militar permanente en esta plaza.

Don Juan Peña y Mata, Comandante de Infantería y Fiscal militar permanente de esta Plaza:

Habiendo que declarar en causa de que soy fiscal de órden superior, D. Santiago Conde y D. Francisco Rodriguez que en junio y algun mes siguiente del año pasado figuraron como socios ó compañía del hotel UNIVERSO, sito primero en la calle del Obispo número 16, y despues en la de Bernaza número 30, y cuyos puestos se manifiestan por la Policía de esta ciudad no existen, se les cita, llama y emplaza por este primer edicto para que se presenten en el término de un mes contado desde esta fecha ante la fiscalía de mi cargo, sita en el campamento de la Cabaña, pabellon de efectos número 2, corriéndoles el perjuicio que haya lugar, si verificado dicho plazo no se presentasen. Y para que llegue á su conocimiento se hace público en los periódicos diarios de esta capital firmado en la Habana á 5 de marzo de 1877.—Juan Peña.—Por su mandato, El Capitan Secretario Juan Grau.

Inspeccion de Vijilancia del Primer Distrito.

De órden del Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor, queda sin efecto la cédula expedida por esta Inspeccion el año próximo pasado de 1876 á favor del asiático Eduardo R... natural de Canton, soltero, cocinero, de 38 años de edad y vecino de Lamparilla nº 92.—Habana, abril 4 de 1877.—Cárlos de Castro y Camó. 4 5ma

Junta Municipal de Beneficencia de Matanzas.

Vacante por renuncia del que la desempeñaba la plaza de Médico de los Hospitales y Casa de Beneficencia de esta ciudad, dotada con el sueldo anual de mil veinte pesos, oro, y dispuesto por la Superioridad se convoquen aspirantes á ella, la Junta de Beneficencia en sesion del 16 acordó y el Sr. Gobernador Presidente ha dispuesto, se publique la expresada vacante para que en el término de treinta dias, contados desde esta fecha, presenten en esta Secretaría sus instancias, debidamente documentadas, los que deseen obtenerla, en la inteligencia de que será requisito indispensable haber seguido la carrera y obtenido su título académico en cualquiera de las Universidades del Reino y llevar seis años de práctica, cuando ménos, en la facultad.

Lo que de órden de S. Sría. se publica por este medio para conocimiento general y efectos correspondientes.

Matanzas, 22 de marzo de 1877.—El Secretario, Miguel Blanco Herrero.

TRIBUNALES.

D. Angel Curros y Martin, Juez de 1ª instancia del Distrito del Monserrate.

Por el presente se anuncia al público que á consecuencia de los autos seguidos por D. José María Riquelme contra la sucesion de D. Antonio Vidal y Gutierrez, sobre pesos, está señalado el dia 11 de Mayo próximo, para que en este Juzgado, sito en la calle de Bernaza, nº 36, á las doce de la mañana tenga efecto el remate, de las goletas costeras nombradas "Antoñica y Angelita," pertenecientes á los bienes del intestado del referido Vidal y Gutierrez, tasada la primera, en 4,678 pesos y la segunda en 6,988 pesos. Los que quieran hacer proposiciones ocurran á verificarlo el dia y hora señalados, advirtiéndose que no se admitirán las que no cubran las dos terceras partes del justiprecio.—Habana marzo 23 de 1877.—Angel Curros.—Por mandado de S. S., Manuel Dominguez. 3-7a

Don Juan Bascuas Suarez Comandante de Infantería y Fiscal Militar permanente de esta Plaza:

En uso de las facultades que á mi jurisdiccion conceden las ordenanzas generales del Ejército por este mi tercero y último edicto y pregon cito llamo y emplazo al paisano D. Cipriano Ruiz dependiente y vecino que fué en el mes de febrero del año próximo pasado de la bodega titulada "Los cuatro hermanos," calzada de Jesus del Monte núm 65 para que en el término de diez dias comparezca en esta Fiscalía sita en la calle de San Ignacio núm 74 hotel "Navarra" á prestar una declaracion en causa criminal que instruyo de órden superior. Y para que llegue á conocimiento general se publica por tres dias consecutivos en los periódicos de esta capital.

Habana, 3 de abril de 1877.—El Comandante Fiscal, Juan Bascuas.—Por su mandato El Escribano, Estanislao Vivanco.

Regimiento del Rey 1º de Caballería.

Debiendo procederse á la venta en remate público el dia 12 del actual, en esta representacion de 1000 casaquillas de dril blanco, 138 bocas-mangas, 490 pares hombreras, 538 cuellos, 150 plumeros de roses, 124 mantillas, 125 cubre-capas y 12 maletas de paño azul, 149 mantillas, 152 cubre-capas y 20 maletas de paño granoé, 10 clarines, varios correajes de ante para sables y cartucheras y otros efectos por no necesitarlos el cuerpo. Se anuncia para que las personas que deseen verlos y tratar de su ajuste, se sirvan pasar á esta representacion en San Antonio de los Baños, donde se les informará y enterará de cuanto deseen.—El Coronel Comandante Jefe Representante, Gerardo Albornoz.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 7:

De Filadelfia en 10 dias berg. amer. Raven, cap. Nash, ton. 375, con carbon y tonelería á Gilsen y cp.

Dia 8:

—Paysandú, Pto. Rico y Cárdenas en 10 dias pol esp. Andaz, cap. Betet, ton. 223, con tasajo á Nañs y cp.
—St. Thomas y escalas en 12 dias vap. esp. Nuevo Barcelona, cap Gana, ton. 766, con efectos á R. Herrera. Pasaj. 306.
—Filadelfia en 18 dias gol. amer. T. J. Lancaster, cap. Hamtes, ton. 653, con efectos á Burnham y cp.

Dia 9.

—Santander, Coruña y Pto. Rico en 10 dias vap. esp. Santander, cap. Bayo, ton. 370, con efectos á M. Calvo y cp. Pasaj. 434.

SALIDAS.

Dia 7:

Para Puerto-Plata, Puerto-Rico y S. Thomas, vap ing. Ebro, cap. Macaulay, por A. K. Reed. Pasajeros 39.
—Nueva York vap. amer. Columbus, cap. Reed, por Mc Kellar, Luling y cp. Pasaj. 52.
—Veracruz y Progreso vap. amer. City of Havana, cap. Mac Intosch, por Zaldo y cp. Pasaj. 13.

Dia 8:

—Sagua gol. amer. Ida C. Ballard, cap. West.
—Charleston berg. esp. Toro, cap. Maymus
—Sagua gol. amer. Mary Nowell, cap. Nowell.
—Filadelfia gol. amer. Nellie F. Sawyer, cap. Hall.

Dia 9:

—Panzacola gol. Matilde, pat. Badiola. Pasaj. 1.
—Cárdenas gol. amer. Robert Palmer, cap. Denison.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Santander, Coruña y Pto. Rico, en el vap. esp. Santander:

D. Justo Artiz; Miguel Perez; Justa Lastra; Eusebio Fernandez; Fernando el Pozo; Enrique Rodriguez; Cándido Rodriguez; Higinio Fernandez; Ricardo Sabadel; Mariano Perez y Sra Luis Garcia; Francisco Rodriguez; Ignacio A. Gonzalez; Pascual S. Carreras; Fernando Freires; Félix Casar; Andrés Otero; Ignacio Sanchez; José Maya; José Martinez; Vicente Margañane; Antonio M. Resmon; Alejandro Puerta; Francisco C. Cañiz; Francisco Cortés; Pedro Zalbades y Sra; José Angeles; Eugenio Rodriguez; Teodoro Isaola; José Montes; Jesus Frutos; Juana Salsamendi; Amalia Polar; Manuel Saltron; Eduardo Suarez y Sra; José García Rey; Juan Vazquez; Manuel Marcos; Joaquin Porta; Estanislao Sotela; Vicenta Martin é hija; Victoria Perez y niño; Ventura Revuelta; Luis Gutierrez; José Crespo; Manuel Diez; Manuel Garcia; Policarpo Sobrio; Luciano Igarzabal; Juan Gomez; German Trueba, Miguel Amador; Francisco Fernandez; Francisco del Campo; José Sanchez; José A. Viña; Anselmo Alvarez; José Gafa Perez; Federico A. Piña y Sra; Antonia Uriche; Florentino Rodriguez; José M. Gonzalez; María de la Cruz; Juan Palpeiro; Felipe Suarez; Francisco Suarez; Adolfo Salazar; Cesario Gutierrez; Felipe Forcelledo; Manuel del Cueto; Gavino Rodriguez; José M. Ruiz; José Paz; Vicente Rodriguez; Pedro Remis; José M. Rey; Máximo Valdes; José Morgada; Antonio A. Bruno; José Tedeo; Andrés Fernandez; Vicente Rodriguez; Andrés Garcia; Antonio Pernas; José Trabieso; Francisco Perez; Miguel Martinez; Silvestre Lorenzo; Wenceslao Mejor; Eduardo Alonso; Antonio Gañís; Jesus Pañero; José Passiro; José Barcero; José Bahamonde; Ramon Otero; Gregorio Torres; José Gonzalez; Francisco Jorge; Jaime Dominguez; José M. Muñiz; Manuel Alonso; Benito Pereira; Antonio Leon; Diego S. Darrebs; Juan Beltran; Joaquin Pastor; Francisco Sanchez; Alejandro de la Pedrilla.—A más 1 sargento y 263 cabos y soldados de la Península y 10 cumplidos de Pto Rico.

PASAJEROS SALIDOS.

Para St. Thomas en el vap. ing. Ebro:

D. Francisco Marquez y Crosas; Leon Ganteame; Emilia Hairich; Leonard Sanchez y alfonso; Roberto Cortés Teira; Roberto Lolen; Sofía Gray; I Haag; R. F. Barbosa; Francisco Pianes; Sra é hija; Juan B. Gaviño; Catalina Murphy y 2 criados; A. Silberberg; Mario Heinrich; Julio Achenbach; J. Stevenson; E. Petrilli; Julio Campagne; Pedro Bacset; G. Morales; Tomasa D'Acosta; Matilde Binnivegno; José Ramos Prada; Batista Coragli y Sra; Oreste Gianzi y Sra; Miguel Atienza y Sra; Miguel Baró; Nicolás Sanzio; Emilia Gutierrez; F. M. Ferrier; Juan M. Schute; Juan Lacere.

Para Veracruz en el vap. amer. City of Havana:

D. Anselmo Gutierrez y señora; Julio Andreen y familia; Amado Bobadilla; Antonio Armanteros; Francisco Tovar y 10 reses; Jacinto Gutierrez Martínez; José G. y Luaces; Joaquin Badia.

Para N. York en el vap. amer. Columbus:

D. Mariano Andreu; M. de la Puente; Isaac Hangh; W. Pipes; Jorge Denny; Francisco Calenquire; J. Llemun; Gerardo A. Martinez; W. H. Geson; Francisco Morales y señora; Luisa A. En...; Antonio Sanz; Juan García; Roberto Fisher; Joaquin Arredondo de Trujillo; José Carcases; Ignacio Lariera; José J. Massana y Casero; Francisco Cazo y Foxá y familia; Teresa Renckly; Margarita Lynch; Alfredo Armengol; Rodolfo Armengol; Arturo Averhoff, Francisco Massans; Ricardo Luna y Posey; Antonio de Castro Massane; Manuel María Cámara; L. Brown; Lorenzo E. Rodriguez; Luis Weber; Roberto M. Miles; Francisco Garcia Lopez; Juan D. Lott; Vicente Lago y señora; J. B. Richardson; José M. García y Fermenias y señora; Tomás G. Tarnes; Vicente Escobia y Delmónico; Francisco Salas y Puente; Roberto A. Tacker; Antonio M. Lescano Larroado.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 9:

De Caibarien, gol Lince, pat Rivera; 697 dcos. enporjas, 45 palos y 14 yugos.
—Sagua, gol Paquete de Sagua, pat Palmer; 1000 sº carbon.
—S Morena, gol María, pat Cabré; 300 cs 176 sº y 32 bys azúcar, 2 bys, 2 cs y 2 piezas cobre viejo.
—Idem, gol Bahía Honda, pat Roca; 356 sº y 135 bys azúcar.
—Teja gol Leonor, pat Pomar; 1000 sº carbon.
—Cárdenas, gol María Josefa, pat Vazquez; 700 cs azúcar.
—Idem, gol Inés, pat Pujol; 400 sº y 50 bys id.
—Idem gol Panchita, pat Alemar; 480 cs idem y efectos.
—Idem, gol N. S del Cármen, pat Piñeiro; 510 cs azúcar.
—Matanzas, gol Amalia, pat Visquerra; 146 cs y 150 bys idem, 27 pp aguardiente.
—Idem, gol Iguanita, pat Bonet; 96 cs y 32 bys azúcar y 100 bys aguardiente.
—Canasi, gol Correo Canasi, pat Colomar; 220 cs azúcar y 21 pp aguardiente.
—Sta Cruz, gol Rosa María, pat Macip; 419 sº azúcar y 46 pp aguardiente.
—Batabanó, gol Manuela, pat Vilanusc; 1000 caballos leña
—Rio del Medio, gol Salve Vírgen María, pat Pianelle; 140 atravesaños, 300 sº cascara mangle, 115 gfs miel y 20 @ cera.
—Ortigosa, gol Dolorita, pat Covas; 260 cs azúcar.
—Domínica, gol Domínica, pat Lopez; 288 sº y 20 bys idem.
—Mariel, gol Jóven Gertrudis, pat Villalonga; 150 cs y 100 bys id.
—Baracoa, gol Bonifacia, pat Arocha; 72 id id.

DESPACHADOS.

Dia 9:

Para Cárdenas; gol Panchita, pat Aleman; efectos
—Matanzas, gol María, pat Alemañy; idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Filadelfia gol. amer. Nellie G. Sawyer, cap Hall, por R. I. Cay. En lastre.
—Charleston berg. esp. Toro, cap. Maymos, por Fabra y Gineres. En lastre.
—Sagua gol. amer. Ida C. Bullard, cap. West, por R. A. Finlay y cp. En lastre.
—Wilmington pail. esp. Huron, cap. Puig, por Alberti, Corbó y cp. En lastre.
—Panzacola bca. esp. Matilde, cap. Badiola, por Ed Mathias y cp. En lastre
—N. York vap. amer. Gileland, cap. Ratter, por R. A. Finlay y cp. 1765 bys. azúcar. 500 sacos id.
—Cuba bca. esp. Enrique, cap. Benguria, por N. Deulofeu. De cabotaje
—Sagua gol. amer. Mary Nowell, cap. Nowell, por Hamel, hijos y cp. En lastre
—Panzacola frag. franc. Fanny, cap. Letellier, por Pomedo, Rionda y cp. En lastre

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para St. Thomas, Puerto-Rico y escalas vap. esp. Nuevo Barcelona, cap. Gana, por R. de Herrera.
—Coruña y el extranjero bca. esp. Carmencita, cap. Bilbao, por Romero, hnos. y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 7.

Azúcar, cs... 601
Idem bys... 556

Idem sacos	1000
Miel de purga, bocs	50
Tercios tabaco	344
Tabacos torcidos	174900
Cajillas cigarros	2050
Aguardiente pipas	22
Idem bles	..
Idem ...id	..

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	....
Idem bys	1755
Idem sacos	500
Miel de purga, bys	492
Tercios tabaco	....
Tabacos torcidos	....
Cajetillas cigarros	....
Aguardiente, pp	....
Cueros al pelo	....
Barriles piñas	....
Cajillas cigarros	....
Metálico	....

OPERACIONES DE MUELLE HOY 9

Romancito, de Alicante:
50 pipas vino de Alicante... $118 pipa.

Gilsland, de N. York:
1200 cs. aceite de carbon... 10 rs. galon

Nueva Aurelia, de Barcelona:
500 cs. velas Rocamora... $2¼ qtl.
500 cs. jabon id... $16 id.

Roca, de Amberes:
2000 gfs. ginebra Estrella; 1000 sacos arroz semilla; 750 id id id... Reservado

Eugenia, de Amberes:
1000 gfs. ginebra Estrella; 1000 id id Sol; 100 cs velas... Reservado.

Columbus, de N. York:
40 tercerolas manteca... Reservado.
60 bls. frijoles... 32 rs @
3000 resmas papel amarillo... Reservado.
6 cs. tocineta... $36½ qtl.

Almacen:
200 cs. quesos de Flandes; 6 cs. idem idem... $72 qtl.
100 sacos frijoles negros... 28 rs. @

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid, Barcelona, Otras plazas de España, Liverpool, Lóndres y demas plazas de Reino Unido, Hamburgo, Paris y demas plazas de Francia y de Bélgica, Nueva York y demas plazas de los Estados Unidos... Nominal.

Oro español... —12½ á 12⅞ P

Descuento mercantil... { 8 á 10 por 100 anual en billetes; 10 y 12 por 100 oro.

ACCIONES.

Caja de Ahorros, Descuento y Depósitos de la Habana 14, á 13½ P

NOTA.—La cotizacion de acciones ha sido hecha por el colegial D. F. del Prado.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. José Mª Santos Parga, dependiente del colegial D. Juan Carbonell y Martí.
D. Ausel Farias, dependiente del colegial don Juan B. Cantero.

DE FRUTOS

D. Pedro Puig Marsal.
D. José Haquet, dependiente del colegial don Asensio Perez.

Habana, 9 de abril de 1877.—El Síndico, I. Peñalver.

BUQUES A LA CARGA.

PARA BARCELONA directamente.—Saldrá á fines de abril la corbeta española ANTONIA BATET cap. D. José Ferran, admitiendo carga á flete y pasajeros.—Para más pormenores impondrán sus consignatarios Cuba 48, Suriol, Romeu Compª 15 p6a

SANTANDER Y S. SEBASTIAN.—Saldrá positivamente del 25 al 30 del presente mes de abril el bergantin goleta de hierro de tres palos ORBELLINO. Admite un resto de carga á flete para ambos puntos, y para más pormenores informará en la calle de San Pedro, frente al muelle de Caballería su consignatario, G. de Gabarecho. 15bp'a

PARA CANARIAS.—La bca. esp. FAMA DE CANARIAS, que se halla en este puerto, al mando de su capitan D. Cayetano Perez, ha fijado su salida para fin del presente mes. Admite carga á flete y pasajeros á quienes ofrece el buen trato de costumbre. Informará dicho capitan á bordo, y en la calle del Obispo nº 17, su consignatario, Antonio Serpa. 25bp4ab

AVILES.—Saldrá del 20 al 25 del presente mes de abril el hermoso y velero berg. esp. FRANCISCA al mando de su acreditado y antiguo capitan Zarracina. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los que recibirán el trato que tiene por costumbre dar el referido capitan. Informará su consignatario, Obispo 21, J. A. Bances. 20ap31mz

VIGO, CORUÑA y SANTANDER.—Ha fijado su salida para el dia 10 del presente mes la hermosa y velera frag. esp. MARIA BLANCA, cap. D. Pedro Noguera. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los que recibirán el buen trato que tiene por costumbre dar su referido capitan, y se les suplica entreguen con anticipacion sus pasaportes en el escritorio de su consignatario, Obispo nº 21, J. A. Bances. 10bp31mz

PARA GIJON.—Saldrá sobre el 20 de abril el nuevo berg. gol. FLORA. Admite un resto de carga y pasajeros, á los que su capitan D. Juan Lecaces ofrece el buen trato que tiene acreditado. De más pormenores, impondrá su consignatario, Cuba 77, entre Sol y Muralla, Francisco Palacios. 15bp1ab

SANTA CRUZ DE TENERIFE y LAS PALMAS.—Saldrá á fines de abril el bergantin español LAS PALMAS, su capitan Sarmiento. Admite carga, flete y pasajeros, á los cuales ofrece el esmerado trato de costumbre. Impondrán, Santa Clara 37, sus consignatarios, Romero Hnos. y Cª 30bp20az

CORUÑA.—Saldrá á fines del próximo abril la fragata española ELOISA, su capitan Martí. Admite un resto de carga lijera y pasajeros, á los cuales ofrece el esmerado trato de costumbre. Impondrán, Santa Clara 37, sus consignatarios, Romero Hnos. y Cª 30bp10mz

PARA CANARIAS.—Saldrá á mediados de abril la barca española VERDAD, admite alguna carga á flete y pasajeros, á los que su capitan D. Eduardo Morales, ofrece el trato de costumbre. Impondrá dicho capitan á bordo, ó su consignatario en la calle del Obispo nº 17, Antonio de Serpa. 30bp14m

CORUÑA.—Saldrá á mediados de abril la fragata española CARMENCITA, su capitan Bilbao. Admite carga ligera á flete y pasajeros, á los que ofrece el esmerado trato de costumbre. Impondrán, Santa Clara 37, sus consignatarios, Romero Hnos. y Cª 20bp20mz

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Saldrá positivamente el 8 de abril el berg. esp. PEPE cap Bayona. Admite la carga que se le presente con oportunidad, á flete moderado, y pasajeros que recibirán un esmerado trato. Lo despacha D. José de la Portilla, Mercaderes 26. 8 29mz

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapor trasatlántico español
SANTIAGO.
Capitan, Riberas y Pomés.

Saldrá para BARCELONA, sobre el 25 de abril.

Este hermoso buque tiene magníficas y espaciosas cámaras y espléndidos salones, así como ofrece un esmerado trato á los señores pasajeros.

TARIFA DE PASAJE.

En 1ª cámara... $180, oro.
En 2ª idem... $150 ..
En 3ª idem... $ 60 ..

Para más informes sus consignatarios Mercaderes 11,
FABRA Y GINERES. 15bp27m

VAPOR ESPAÑOL
JOSE BARO.
cap. Mas.

Saldrá para Barcelona á fines del próximo mes de abril

Admite carga y pasajeros.

Lo despacha la sucursal de L. Soler y Cp., calle de Paula nº 10, esquina á la de San Ignacio. 40bp20m

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor correo español
ANTONIO LOPEZ
cap. D. Juan Herrera.

Saldrá para Coruña y Santander el 15 de abril, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasaje para ambos puntos y carga solo para Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 12

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO y Cª, Oficios n. 28.

VAPOR ESPAÑOL
MARIA.
cap. Molins.

Saldrá para Barcelona, admitiendo solamente pasajeros, saldrá fijamente el 15 á las 4 de la tarde.

PRECIOS EN ORO.

En 1ª cámara... $ 180
Id. 2ª id... 150
Id. 3ª id... 60

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 88 30bp18m

Empresa de Vapores-correos Trasatlánticos de A. Lopez y Cª

En el presente mes de abril despachará esta Empresa los siguientes vapores:

VAPOR *PUERTO-RICO.*

Saldrá de este puerto para Santiago de Cuba el dia 15 de abril.
De Santiago de Cuba para Puerto-Rico el 23.
Y de Puerto-Rico para Cádiz y Barcelona el 27.

VAPOR *ANTONIO LOPEZ.*

Saldrá de este puerto para la Coruña y Santander el dia 15.

VAPOR *SANTANDER.*

Saldrá para Cádiz y Barcelona el dia 25.

VAPOR *MENDEZ NUÑEZ.*

Saldrá para Cádiz y Barcelona el dia 30.

De más pormenores impondrán sus consignatarios. M. CALVO y Compª—Oficios 28 8a

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,
tocando en Key West y Cedar Keys
El vapor-correo americano
MARGARET,
cap. Baker.

Saldrá para dichos puertos el mártes 10 del corriente á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (á unas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los mareos, y peligros de un largo viaje de mar y especialmente el de Cabo Hatteras.

PRECIOS DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans... $34, oro.
.. Cedar Keys... 25 ..
.. Key West... 10 ..

En la casa consignataria se dan papeletas de pasaje para Nueva York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados-Unidos, etc.

Para mayor comodidad de los embarcadores, y buen servicio de la línea, habrá lanchas para conducir la carga en el muelle de Caballería.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, *Lawton Hermanos.*

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cª PARA CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Queda establecido el servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.
Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.
De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30.
De Santander para Coruña, Puerto Rico y Habana los dias 20.

De Cádiz para Barcelona los dias 27 de cada mes saldrá el vapor PASAGES.

Para más pormenores impondrán, *M. Calvo y Cª*. Oficios 28. ms27e

New-York & Havana Direct Mail Line. Para New-York.

El muy conocido vapor-correo de hierro americano
COLUMBUS,
cap. REED
CLYDE
cap. KENNEDY.

Harán sus viajes en el órden siguiente:

	De Nueva York.	De la Habana.
COLUMBUS	3 enero.	13 enero.
CLYDE	13 idem.	21 idem.
COLUMBUS	21 idem.	3 febrero.
CLYDE	3 febrero	14 idem.
COLUMBUS	14 idem.	21 idem.
CLYDE	24 idem.	7 marzo.
COLUMBUS	7 marzo.	17 idem.
CLYDE	17 idem.	28 idem.
COLUMBUS	28 idem	7 idem.

Saliendo á las cuatro de la tarde.—La correspondencia se admitirá en el Consulado americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se admiten conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precios de pasaje: SESENTA PESOS ORO, siendo obligatoria la entrega de los pasaportes en el escritorio de los Agentes.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba nº 76, Mc KELLAR, LULING Y Cª. ms16f

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL
NUEVO BARCELONA,
Capitan GANA.

Viaje á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

IDA.

Abril 12—De la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 14.
14—De Nuevitas y llegará á Gibara el 15
15—De Gibara y llegará á Baracoa el 16
16—De Baracoa y llegará á Cuba el 17
17—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 19
19—De Puerto-Plata y llegará á Mayagüez el 20
20—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 20
20—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 21
21—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 22

RETORNO.

23—De St. Thomas y llegará á Puerto-Rico el 24
24—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 25
25—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 25
25—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 26
26—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 28
28—De Cuba y llegará á Baracoa el 29
29—De Baracoa y llegará á Gibara el 30
30—De Gibara y llegará á Nuevitas el 1º de Mayo
Mayo 1º—De Nuevitas y llegará á la Habana el 3.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz
Gibara—Sres. Longoria, Munilla y cp.
Baracoa—Sres. Monés y cp.
Cuba—Sres. S. y L. Ros y cp.
Puerto-Plata—Sres. Ginebra Hs.
Mayagüez—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla—Sres. Amell, Juliá y cp.
Puerto-Rico—Sres. Uriarte Hº de Caracena y comp.
St. Thomas—Sres. Lamb y cp.

La Empresa no responde de la carga sino con arreglo á las condiciones que se encuentran al dorso de sus conocimientos de embarque, especialmente á sus 8º y 21º.

Recibe carga por uno de los muelles de Luz desde el 8 del corriente.

Se despacha por RAMON DE HERRERA, San Ignacio 57.

VAPOR SOLER.
cap. Jofre.

Viaje de la Habana á Cárdenas y vice-versa.

Saldrá de la Habana los mártes y viérnes á las seis de la tarde, y de Cárdenas los miércoles y sábados á las seis de idem.

Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª, y en la Habana, la sucursal de dichos señores, calle de Paula número 10. mepb21n

VAPOR ESPAÑOL
AVILES
cap. D. José Baudujo.

Viaje entre la HABANA, BOCA DE SAGUA, NUEVITAS, GIBARA, BARACOA y CUBA.

Saldrá de la Habana el sábado 7 del actual.

Admite carga á flete y pasajeros por el muelle de LUZ.

De más pormenores impondrán sus consignatarios en la Habana.—Pollado, Rionda y Cp., Inquisidor 3. 90 16m

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

PLAZA DE SAN FRANCISCO, OFICIOS 30.

El vapor NUEVO CUBANO suspenderá sus viajes á Isla de Pinos en el próximo mes de abril, haciendo el último el domingo 29 de dicho mes, cuyo aviso se anticipa para conocimiento del público. Habana marzo 25 de 1877.—El Sub-Director, José Olano. 1m 27mz.

Vapor CRISTOBAL COLON,
Capitan OSLE

Saldrá de Batabanó todos sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario que sale de Villanueva á las 2 y 45 de la tarde, para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á la una y media de la tarde saldrá de COLON y á las tres de COLOMA amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

Vapor GENERAL LERSUNDI
Capitan GUTIERREZ.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren, de las 2 y 45 con destino al bajo de la Coloma donde espera á los Sres. pasajeros de Coloma y Colon el vapor FOMENTO y el LERSUNDI seguirá para Punta de Cartas, Bailen y Cortés.

RETORNO.

Los domingos al amanecer (si la marea lo permite) saldrá de Cortés; á las ocho de Bailen; á las once de Punta de Cartas, y á la una de la tarde del bajo de la Coloma, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON.

Vapor ESPAÑA,
cap. Nuñez.

Sin itinerario fijo: preparado para las eventualidades de la Empresa.

Vapor
NUEVO CUBANO,
cap. Adriá.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona, todos los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de esta capital á las 5 y 45 de la mañana.

REGRESO.

Los mártes saldrá de Nueva Gerona á las 11 de la mañana, amaneciendo los miércoles en Batabanó.

VAPOR CONDE DE VALMASEDA,
Capitan PERES.

Hace la navegacion del rio Cauto, desde el puerto de Manzanillo.

Lo despachan allí los Sres. Rovira, Conas y Cª

ADVERTENCIAS.

1ª Las personas que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán los juéves y sábados respectivamente en el tren expreso que con destino á Matanzas sale de Villanueva á las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde, debiendo cambiar de tren en San Felipe, donde encontrarán al efecto el extraordinario que los conducirá á Batabanó.

2ª Se advierte á los señores pasajeros que vengan á la capital en el tren extraordinario que sale de Batabanó á la llegada de cada vapor, que no pudiendo detenerse el expreso en San Felipe, los equipajes no podrán venir con ellos, haciéndolo en el tren general ó en cualquiera otro que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

3ª Las cargas destinadas á Cortés y Bailen deberán remitirse al depósito de Villanueva los lúnes.
Las de Punta de Cartas los mártes.
Las de Colon los miércoles y juéves.
Las de Coloma los id id
Las de Isla de Pinos los viérnes.
Y las de Dayaniguas todos los dias.

4ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el depósito de Villanueva con este solo objeto, y no se admite más carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa sea responsable á los perjuicios ó pérdidas que sufra. La agencia de la Empresa entrega todos los dias en el escritorio las guias y conocimientos de la carga que se despache, evitando esta molestia á los señores remitentes.

La misma Agencia se encarga de recibir y entregar en Nueva Gerona en el Almacen de la Empresa, los encargos y bultos menores que se le entreguen ántes de las 12 del dia de cada sábado, prévio el pago adelantado de comision y flete. En el escritorio de la Empresa solo se admitirá correspondencia y paquetes de periódicos.

5ª Los sacos de guano que no se hayan extraido por sus dueños en los almacenes de la Empresa en el término de quince dias, devengarán dos reales por cada uno y otros dos reales por cada quince dias más que continúen depositados, segun el artículo 15 del Reglamento de la Compañía.

6ª Se advierte á los señores almacenistas que siendo causa de frecuentes cambios y extravíos la carencia ó lo defectuoso de las marcas en los serones de tasajo y efectos, no se admitirá por la Agencia de esta Empresa en Villanueva, para su despacho, ningun bulto de esa clase que no lleve su marca bien clara en un pedazo de lienzo adherida al envase.

7ª Igualmente advierte que, estando terminantemente prohibida por la Superioridad, la remision de fósforos, como no sea en caja de zinc á propósito y con rótulos claros de lo que contienen: esta Empresa, en su deseo de evitar la denuncia que podría y debería hacer al Gobierno de los señores que infringen esta disposicion Superior se limita á mojar la caja ó bulto que aparezca conteniéndolos, devolviéndola á esta capital á la disposicion del remitente medida de que no puede prescindirse si se quiere evitar el inminente riesgo de vidas é intereses que encierran dichos bultos.

8ª Los vapores se despachan en el escritorio hasta las dos de la tarde, y la correspondencia y dinero se recibe hasta la una. El dinero devenga un cuarto por ciento para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuartos por ciento, para Vuelta-Abajo y 1½ p.% para la Isla de Pinos con las condiciones expresadas en la nota que consta al márgen de los recibos. La Empresa sólo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entreguen.

9ª Se considera como equipaje: un baul hasta 3 piés cúbicos, un saco de noche ó maleta de mano y una sombrerera. Todo lo que exceda de esto, pagará á bordo, con arreglo á la tarifa de cargas, el exceso que corresponda.

10ª Los señores pasajeros que lleven cantidades de dinero deberán entregarlas al capitan del vapor inmediatamente de embarcarse. De lo contrario no tendrán derecho alguno á hacer reclamaciones por las sumas que puedan faltarles, por robo ó extravío á bordo.

Habana 31 de enero de 1877.—El Sub-Director, JOSÉ OLANO.

TARIFA DE ISLA DE PINOS.

Cada pasaje de popa... oro.	$9-00
Idem idem de proa... ,,	5-50
Idem criado de color... ,,	4-50
Niños de 2 á 7 años, la mitad respectivamente.	
Idem hasta dos años, gratis.	

Cargas.

Carga general.—Cada caballo de 8 @ ó 8 piés cúbicos, regulados por cada 3 rs. ftes., oro, del ferro-carril... oro.	$00-50
Carruajes de todas clases, uno...	8
Tejas y ladrillos, millar...	8
Maderas de pino ó cedro, labradas ó aserradas, millar de piés...	9
Idem duras, labradas ó aserradas, id. id	12
Vigüetas hasta de 5 varas, el ciento...	12
Idem .. .. 6 ..	15
Idem .. .. 7 ..	20
Idem .. .. 8 ..	27
Idem .. .. 9 ..	30

Otras especies de cargas y animales, segun las tarifas generales que existen en los buques y casas consignatarias.

Los que no paguen en oro, se les admitirá el billete de Banco por doble cantidad, ó sea al 100 por 100

Esta tarifa empezará á regir en 1º de marzo entrante.

Habana 10 de febrero de 1877.—El Sub-Director, *José Olano*

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

Vapor español
CIENFUEGOS.
Capitan, Lavin.

Este vapor recibe carga para Cienfuegos, Trinidad, Tunas; Júcaro; Sta. Cruz Manzanillo y Cuba por el muelle de Caballería, donde habrá una lancha que lo llevará á bordo los dias 7, 9 y 10 del corriente.

Cada caballo de carga de 8 arrobas ó 8 piés cúbicos pagarán oro.

á Cienfuegos	$ ..	80
,, Trinidad	..	90
,, Tunas ó Zaza	1	20
,, Júcaro	1	5
,, Santa Cruz	1	25
,, Manzanillo	1	..
,, Cuba	1	..

De más pormenores impondrán sus consignatarios, San Pelayo y Torre, Amargura 16. 7bp1ab.

Vapor ALAVA
cap. D. Aureliano Vega.

Saldrá para Caibarien tocando en Cárdenas el dia 11 de abril á las seis de la tarde.

Recibirá carga el mismo dia por el muelle de Luz.

Tambien admite pasajeros.

Se despacha San Ignacio 14. 35p7mz

VAPOR ESPAÑOL
BAHIA HONDA,
capitan D. Victoriano Cusi.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio-Blanco, San Cayetano y Malas Aguas, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.

Regresará á Bahía-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las nueve de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12. Cosme de Toca. ms15in

EMPRESA DE VAPORES COSTEROS POR EL SUR DE ESTA ISLA de Menendez y Compañía, de Cienfuegos.

Vapores:
TRINIDAD
Capitan Calleja.
GLORIA
Capitan Mus...tegui.

TODOS LOS MIÉRCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLA-CLARA
capitan Crespo.

Saldrá de Batabanó para Tunas de Sancti-Spíritus con escala en Cienfuegos y Trinidad TODOS LOS SÁBADOS POR LA NOCHE; regresando á Batabanó todos los MIÉRCOLES, en cuyo punto un tren especial conducirá á los señores pasajeros á la Habana.

Advertencia.—Este itinerario empezará á regir desde el sábado 20 del corriente, y los señores pasajeros que desde la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en este vapor, deberán tomar el tren que sale de la estacion de Villanueva á las dos y cuarenta minutos de la tarde del mismo dia.

Habana, enero 16 de 1877.

OBSERVACIONES.

Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

TODOS LOS DIAS.

2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje conforme á la tarifa de contrata.

4ª Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán abordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dada por la Comandancia de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario Juan Pueyo.—Habana.—San Ignacio 8.

Vapor español
VELOZ CAYERO.

Semanalmente está haciendo sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, haciendo escalas en la Teja, Ganuza, Sierra Morena y Las Pozas.

Sale de Cárdenas los domingos á la llegada del tren de la Habana, llega á Caibarien los lúnes al medio dia y sale de Caibarien para Cárdenas, haciendo las mismas escalas que á la ida, los juéves de madrugada, llegando á la misma hora del viérnes á Cárdenas donde los señores pasajeros pueden tomar el tren para la Habana.

Precios de pasaje, los de costumbre.

Habana, 15 de diciembre de 1876.—Pollado...

GIRO DE LETRAS.

MIYARES, BALBIN Y COMPAÑÍA.
S. IGNACIO 64.

GIRAN letras en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes: ALBACETE. Alcaraz, Casas Ibañez, Chinchilla, La Roda, Villarrobledo, La Gineta, Yeste, Almansa, Hellin.—ALICANTE. Alcoy, Elche, Orihuela.—ALMERIA. Adra, Huercal, Overa, Roquetas, Vera.—AVILA.—BADAJOZ. Alburquerque, Almendralejo, Barcarrota, Cabeza de Buey, Don Benito, Fregenal, Llerena, Montijo, Olivenza, Villanueva de la Serena, Mérida, Zafra.—BILBAO. Algorta, Balmaseda, Bermeo, Durango, Elorrio, Lequeitio, Orduña, Valle de Carranza.—BARCELONA. Arenys de Mar, Badalona, Berga, Canet, Granollers, Igualada, Manresa, Mataró, Martorell, Masnou, Molins de Rey, Tarrasa, Vich, Villanueva y Geltrú, Villafranca del Panadés, Sabadell.—BURGOS. Aranda del Duero.—CÁCERES. Alcántara, Brozas, Logrosan, Montansanchez, Plasencia, Valencia de Alcántara, Guadalupe, Coria, Trujillo.—CÁDIZ. Algeciras, Ceuta, Chiclana, Gibraltar, Olvera, Puerto Real, Puerto de Santa María, San Fernando, San Lúcar de Barrameda, San Roque, Jerez de la Frontera.—CASTELLON. Benicarló, Vinaróz.—CIUDAD REAL. Manzanares.—CÓRDOBA. Aguilar, Baena, Bujalance, Cabra, Hinojosa, La Carlota, Lucena, Montilla, Montoro, Pozo Blanco, Priego, Puente Genil, Rambla.—CORUÑA. Betanzos, Cee, Corcubion, Noya, Puentedeume, Padron, Santa Marta de Ortigueira, Santiago, Ferrol.—CUENCA. Huete, Priego, Tarancon.—GERONA. Blanes, Bañolas, Figueras, Olot, Palafrugell, Palamós, San Feliú de Guixols, Lloret de Mar.—GRANADA. Albuñol, Almuñecar, Alhama, Baza, Guadix, Huescar, Illora, Loja, Motril, Orgiva.—GUADALAJARA. Atienza, Brihuega, Cifuentes, Molina, Pastrana, Lacedon, Sigüenza, Tamajon.—HUELVA.—HUESCA. Ayerbe, Barbastro, Jaca, Sariñena.—JAEN. Andujar, Baena, Cazorla, Martos, Linares.—LÉRIDA. Balaguer, Bosost, Cervera, Solsona, Sort, Tremp, Fárraga.—LOGROÑO. Arnedo, Calahorra, Haro, Santo Domingo de la Calzada.—LUGO. Foz, Mondoñedo, Monforte, Rivadeo, Vivero.—LEON. Astorga, La Bañeza, Cacabelos, Villafranca del Vierzo, Mansilla de las Mulas, Sahagun, Riaño, Villamañan, Valencia de Don Juan.—MADRID. Torrelaguna, Aranjuez.—MÁLAGA. Antequera, Ronda, Velez Málaga.—MURCIA. Aguilas, Cieza, Caravaca, Jumilla, Alhama de Murcia, Mazarron, Mula, Puerto de Mazarron, Totana, Yecla, Cartagena, Lorca.—ORENSE.—OVIEDO. Avilés, Arriondas, Candamo, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Colunga, Cudillero, El Pito de Cudillero, Grado, Gijon, Infiesto, Lastres, Luarca, Llanes, Navia, Pola de Siero, Pola de Lena, Pravia, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Tineo, Castropol, Belmonte.—PAMPLONA. Tudela.—PALENCIA.—PONTEVEDRA. Caldas de Reyes, Carril, Bayona, Lalin, Estrada, Guardia, Redondela, Tuy, Villagarcía, Puenteareas, Vigo.—SAN SEBASTIAN.—SALAMANCA. Béjar, Ciudad Rodrigo, Ledesma, Vitigudino, Peñaranda.—SANTANDER. Castro-Urdiales, Laredo, Santoña, Torrelavega, Reinosa, Potes, Unquera, Comillas, Cabezon de la Sal.—SEGOVIA.—SEVILLA. Carmona, Moron, Utrera, Écija.—SORIA. Agreda, Burgo de Osma.—TARRAGONA. Falset, Tortosa, Valls, Reus.—TERUEL.—TOLEDO.—VALENCIA. Alcira, Carcagente, Denia, Gandía, Játiva, Requena, Sueca.—VITORIA. Amurrio, Añana, La Guardia, Salvatierra.—VALLADOLID. Arévalo, Béjar, Tordesillas, Toro, Rioseco, Villalon, Medina del Campo.—ZAMORA.—ZARAGOZA. Borja, Cariñena, Caspe, Daroca, Egea de los Caballeros, Sos, Tarazona, Ateca, Calatayud.—Y sobre las principales poblaciones de las Islas Canarias y Baleares. 6ms10e

GELATS HERMANOS,
CALLE DE AGUIAR Nº 108.

Giran en todas cantidades, á corta y larga vista, sobre los puntos siguientes:

Albacete, Alcoy, Almería, Alicante, Avila, Avilés, Barcelona, Bilbao, Badajoz, Burgos, Betanzos, Buño, Cádiz, Cartagena, Calatayud, Cáceres, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Carril, Carballo, Camariñas, Cée, Ciudad-Real, Coruña, Córdoba, Colunga, Corcubion; Cuenca, Cudillero, Castropol, Caldas de Reyes, Ferrol, Granada, Grado, Garrovillas, Gerona, Gibraltar, Guadalajara, Huelva, Huesca, Infiesto, Jaen, Jerez de la Frontera, Lastres, Lage, Lérida, Leon, Lisboa, Linares, Logroño, Loroño, Lugo, Luarca, Llanes, Madrid, Málaga, Mataró, Medina del Campo, Mellid, Manzanares, Murcia, Muros, Mondoñedo, Negreira, Noya, Orense, Oviedo, Palencia, Pamplona, Palma de Mallorca, Pravia, Padron, Pontevedra, Peñaranda de Bracamonte, Pola de Siero, Pola de Lena, Puentedeume, Puebla Rivadeo, Rivadesella, Santander, San Sebastian, Sta Marta de Ortigueira, Salas, Santiago, Sevilla, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Trujillo, Tuy, Valencia, Valladolid, Villanueva y Geltrú, Vivero, Vigo, Villaviciosa, Villagarcía y Zaragoza. 6ms 10m

J. A. BANCES.
OBISPO 21. OBISPO 21

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Múrcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias, sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Právia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia, sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cee, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa María, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo número 21, frente á Plácido.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Empresa del Ferro carril Urbano y Omnibus de la Habana.

La notable depreciacion que viene sufriendo el billete del Banco Español, dando lugar á sumo indispensable á la Empresa se encuentra en los recibos por multitud de circunstancias y el abono en general á tipo de oro han creado un desequilibrio perjudicial á la Empresa que por ello se ha visto obligada á acudir al Excmo. Sr. Gobernador General en solicitud de autorizacion para cobrar los precios de su tarifa aprobada en billetes del Banco Español con el aumento del cincuenta por ciento, inferior al que se fijan todas las demás empresas ferro-carrileras de la Isla.

En tal virtud y de esa autorizacion concedida por el Gobierno General con fecha 20 del corriente, se cobrará desde el dia 8 del próximo abril en los coches de 1ª de las líneas del Cerro y Jesus del Monte el precio de 40 centavos en billetes por cada pasaje, subsistiendo alteracion ... de los coches de 2ª

Asimismo y desde la indicada fecha dejarán de cobrarse los medios pasajes por la línea del Carmelo hasta el Torreon de San Lázaro, quedando subsistente el precio de 30 centavos en billetes por cada pasajero cualquiera que sea la distancia que recorra por la expresada línea.

Lo que se anuncia al público con la anticipacion debida para general conocimiento.—Habana, 22 de marzo de 1877.—El Administrador General, Cárlos de Zaldo. 30bp22mz

En el sorteo extraordinario de la Lotería que debe celebrarse el 18 del actual, juega esta Empresa el billete entero nº 16,122 (diez y seis mil ciento veinte y dos) que para lo sucesivo continuará jugando la Empresa como su cerito.

Habana abril 5 de 1877.—El Secretario. 15-7a

Compañía Española del Alumbrado de Gas.
Secretaría.

La Directiva de esta Compañía ha acordado se convoque á los señores accionistas de la misma para la Junta general que debe celebrarse á las once del dia 16 del actual, con el fin que prescribe el artículo 6º de los Estatutos. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Habana, 3 de abril de 1877.—El Secretario, Pedro B. Toda. 12 4ab

Empresa Unida de los Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro.

La Junta Directiva ha acordado que por cuenta de las utilidades del año social corriente, se reparta á los accionistas un 2½ en oro ó un 5 p% en billetes del Banco Español. Y se les avisa para que desde el 21 del corriente puedan ocurrir por sus respectivas cuotas á la Tesorería de esta Empresa, calle de Teniente-Rey núm. 19 de 11 á 2; en concepto de que este reparto se aplicará á los que sean accionistas en dicha fecha.

Habana, 5 de abril de 1877.—El secretario, Felipe Lima y Renté. 20 7a

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

La Junta Directiva, en sesion celebrada el dia de ayer, y con vista del resultado de las operaciones de la Empresa, acordó repartir á los señores accionistas, por cuenta de las utilidades obtenidas en el primer trimestre de este año, un dividendo de 1 y 3/4 céntimos por ciento en oro, pagadero en billetes del Banco Español al tipo de 125 por ciento premio.

Y en cumplimiento de lo acordado se hace saber que el pago de dicho dividendo empezará á efectuarse el dia 16 del corriente.—Habana 5 de abril de 1877.—El Director, José A. Fesser. 8-7a

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Habiendo solicitado D. Marcelino Albuerne y Estrada que se le den duplicados de los siete primeros décimos que paga por una accion de esta Sociedad, cuyos recibos se le han extraviado; ha acordado la Junta Directiva que, por nueve dias y en dos periódicos de esta capital, se anuncie el extravío de tales documentos, los cuales se darán por nulos y de ningun valor al efecto si dentro de dicho plazo no se hiciere reclamacion alguna por tercera persona respecto del particular, entregándose entónces al interesado los duplicados que solicita.

Habana, 20 de marzo de 1877.—José Mª del Rio—Secretario. 9 10ab

ALMONEDA PUBLICA Y MERCANTIL DE SIERRA Y GOMEZ.

El miércoles 11 del corriente á las doce del dia se rematarán en los almacenes de Regla, Depósito Mercantil, 7480 cortes de envases para cajas, en el estado en que se hallen y por cuenta de quien corresponda.

BUEN NEGOCIO.

El miércoles 11 del corriente, de tres á cuatro de la tarde, se rematará en pública subasta, en la calle de la Zanja nº 131, el establecimiento de carruajes allí situado, compuesto de 14 coches útiles, varias cajas de id. en blanco, taller de carpintería y herrería del ramo con todos sus útiles, porcion de arreos y efectos anexos al mismo, accion al local por un módico precio tiene agua abundante y pesebreras para 50 caballos.—Sierra y Gomez. 5 6

ANUNCIOS VARIOS

SINDICATURA DE LA QUIEBRA DE LA SOCIEDAD
LA GRAN AZUCARERA.

El miércoles 11 del corriente, á las doce de su mañana y en el escritorio del Excmo. Sr. Comisario de la Quiebra D. Ricardo Morales, Mercaderes 12, se admitirán proposiciones en pliegos cerrados, para novecientos bocoyes de azúcar centrífuga de guarapo y cuatrocientos id. de miel por elaborar del ingenio San Martin, entregados que sean, mil quinientos ó hasta bocoyes de las primeras y cuatrocientos ochenta y seis de las segundas, que hay comprometidos: abonándose el aproximado de la venta, á razon de 54 @ netas, cada bocoy, cuando y en las cantidades que lo exijan los Síndicos, hasta su totalidad, dando desde ahora, todo el fruto reconocido y conforme.

El peso y tenoaje de las azúcares, se hará por el almacen que las reciba en Cárdenas, donde se entregarán.—Habana 7 de abril de 1877.—Pedro Ramon Fernandez.—Manuel de Ajuria. 4 8a

AVISO.

Segun escritura otorgada ante D. Rafael del Pino en 16 de febrero del presente año, la sociedad que suscribe, ha revocado el poder que tenia conferido al Ldo. D. Basilio Diaz del Villar y los procuradores D. Tirso Lizano y D. Antonio Diaz del Villar, sin que se entienda ofendida la buena reputacion y fama.

Habana, abril 9 de 1877.—Gutierrez y Sobrino. 3 10ab

El escritorio de los "Hijos de J. J. Carrera," se ha trasladado á los altos de la casa nº 71, calle de los Oficios, entre Sta. Clara y Luz. 15-22m

AVISO.

La fonda EL CICLON, situada en la calle de Lamparilla esquina á Aguacate, que fué de la Sra. Dª Luisa Herrera, ha pasado á la legítima propiedad de la Sra. Dª Antonia Ferredo, la que declara no ser responsable de ningun compromiso contraido por dicha casa anteriormente. Y para general inteligencia lo hace público por este medio.—Habana 8 de abril de 1877. 8 10ab

A los que tengan negocios en Madrid

D. Francisco Moreno y Morales, avecindado en Madrid hace 34 años, y con numerosas relaciones en esta córte, ofrece sus servicios al público como comisionista especial de negocios, no solo para hacer desempeñar con la mayor puntualidad y exactitud toda clase de comisiones y encargos entre la isla de Cuba y Madrid, sino para correr con los gastos y dirigir los estudios de los jóvenes americanos que se envian á España por motivos de salud ó de carrera, y para representar las partes en cualquier asunto administrativo ó judicial, para lo cual se valdrá en caso necesario de la direccion del abogado que se le indique, ó de alguno de los más acreditados de esta córte, con muchos de los cuales tiene estrecha amistad.

Dirigirse, en Madrid, á D. Francisco Moreno y Morales, calle de San Miguel nº 21, duplicado cuarto 2º de la izquierda.

Y en la Habana, dará pormenores de este anuncio D. Antonio Moreno, calle de la Muralla nº 89. m-le

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

La agencia de anuncios de los Estados-Unidos, para nuestro periódico, está á cargo de los *Sres. Horacio Camps y Cª*, nº 116 Nassau St., New York, á quienes podrán dirijirse los señores anunciantes.

ALBERT STOLPP,
Nº 17 FRONT ST., NUEVA YORK.

PREPARA JAMONES DE PRIMERA CLASE de la acreditada marca **Viva España,**
.. .. .. **Cuba Española,**
.. .. .. **Gallo de Pelea,**
Para los Mercados de las Antillas.
SUR AMERICA,
garantiza que todas sus mercancias serán como las representan.

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.
HABANA 9 DE ABRIL DE 1877.

CARTA DE MADRID.

Marzo 18 de 1877.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Cada dia que pasa me convenzo más y más de que es honda, profundísima la division que existe entre los hombres políticos de nuestro país, de que es grandísima la perturbacion moral que trabaja á nuestros partidos, y que impide la formacion de grandes agrupaciones que puedan enarbolar banderas con doctrinas y principios definidos. No es posible que la política española pueda encauzarse de manera que refluya en beneficio de las instituciones y de los intereses generales, procediéndose de un modo empírico, y sin renunciar para siempre á las arterias revolucionarias.

Despues de las infinitas protestas que el partido constitucional ha hecho desde la tribuna y en la prensa, para que se le considere circunscrito al terreno legal, para alcanzar el poder por medios parlamentarios y constitucionales, salimos ahora con que sólo se le puede y se le debe juzgar como una dictadura en perspectiva, como un elemento dispuesto á perturbar todo lo existente, echando por tierra la obra de dos años de continuos trabajos, de abnegacion y de patriotismo.

La Iberia, el órgano genuino del partido constitucional, hablando con más propiedad, el representante de los pensamientos políticos del Sr. Sagasta, ha declarado de una manera explícita y terminante, que si fuesen llamados al poder sus amigos, tendrian, para gobernar que disolver el actual Parlamento, sino tambien las Corporaciones populares, Ayuntamientos y Departamentos provinciales, que acaban de ser elejidos, variando al propio tiempo la esencia de la actual administracion.

Es decir que el partido constitucional, que no ha conseguido tener en las Córtes dos docenas de representantes, que no ha obtenido ni en los Municipios ni en las Diputaciones provinciales, que figuren sus amigos, que ha pasado por la humillacion de que se patentice que la opinion pública le es adversa, sueña con ocupar el mando en virtud de un acto que compete á la prerogativa régia, y para corresponder dignamente á ese acto, hace entrever los implícitos conflictos á que expondria las instituciones, volviendo á una interinidad dictatorial, que duraria hasta tanto que organizase los poderes públicos á su gusto, santificando el que sus adversarios ideasen para lo sucesivo un método enteramente igual.

No se comprende que un desatino semejante haya podido brotar de cerebros medianamente organizados. Y sin embargo, nada más cierto.

Los artículos de *La Iberia*, en que estas peregrinas ideas se han sustentado, han producido animada polémica en la prensa y en los círculos políticos más autorizados, y puede decirse que ha constituido el hecho más trascendental que puedo rejistrar en la decena que hoy termina.

No me considero engañado respecto á la actitud y á los propósitos de ciertos elementos que forman el núcleo del partido constitucional. Esa híbrida agrupacion no tiene unidad de miras; ese embrionario partido se halla dividido tan perceptiblemente, que no es un secreto para nadie que el Sr. Sagasta capitanea las procedencias del antiguo partido progresista, y el Sr. Ulloa las del partido unionista.

Muchas son las peripecias por que han pasado los constitucionales desde el 30 de diciembre de 1874, y verdaderamente risibles son las alternativas de legalidad y de intentos revolucionarios que han marcado, ya bajo la direccion y presidencia del duque de la Torre, ya obedeciendo á las impresiones nervioso-biliosas del Sr. Sagasta.

El partido constitucional, formado en 24 horas por el Sr. Sagasta, para el uso particular de D. Amadeo de Saboya, y que sólo ha dejado en la nacion una estela sangrienta y desastrosa, se hizo la ilusion, desde los primeros momentos, de que habiéndole sorprendido y vencido la restauracion ocupando todas las posiciones oficiales, constituido en Gobierno Supremo de la nacion, tenia fuerzas propias y conservaba algun arraigo en los publos. ¡Ilusiones engañosas!

Los hombres que se hallaban en 1874 al lado del duque de la Torre y del Sr. Sagasta, lo estaban únicamente por la fuerza de las circunstancias, lo estaban por el temor que otras situaciones más malas habian llegado á inspirar, lo estaban, porque en aquellos momentos el General Serrano y el Sr. Sagasta representaban un poder resistente contra los excesos revolucionarios á mano armada; pero no porque estuviesen conformes con los conservadores de la revolucion, que nada habian afirmado que pudiese inspirar confianza á todas las clases sociales, interesadas en la paz y prosperidad de los pueblos.

La tiránica é insoportable dictadura que ejercieron los constitucionales durante el período de su mando, la série de negaciones que le servia de credo, no era la mejor garantía para lo porvenir.

En cuanto la restauracion se llevó á efecto, todas las fuerzas vivas de carácter conservador que habian ayudado al Sr. Sagasta á reprimir los desmanes de la desbordada democracia, se separaron de él definitivamente para volver á su centro natural. De esto no han querido convencerse los constitucionales, y de ahí los infinitos errores que han cometido, y que han dificultado la publicacion de un programa completo de partido serio y gobernante, que se presenta en la arena política á defender soluciones armónicas, lo mismo de carácter social y político, que de significacion económica y administrativa.

Los constitucionales, fingiendo una fuerza con que no contaban, juzgaron á propósito para conseguir sus fines, hacer miedo, amenazar arriba y abajo, cuando no podian en ninguna parte organizar huestes numerosas con que empeñar la batalla.

Interin el gobierno de la restauracion creyó oportuno, con el aplauso general, atender exclusivamente á la terminacion de la guerra civil, las alharacas y baraterías de los constitucionales, envueltas con el manto del patriotismo, pudieron tolerarse y aún creerse por algunos. Pero en el instante mismo en que se convocaron los comicios, y por sufragio universal se procedió á la eleccion de los representantes de la nacion, y esos alardes de arrogancia y de poder se tradujeron en impotencia y en completa derrota, el partido constitucional, que solo trajo algunos diputados por la benevolencia y conmiseracion de los amigos del gobierno, debió variar de táctica y dar al olvido ridículas bravatas. No sucedió así, y aplazó su triunfo legal para cuando se hiciesen las elecciones de los Ayuntamientos y diputaciones provinciales, en las cuales aseguraban, que ya organizados sus amigos, disputarian palmo á palmo el terreno, para probar que la opinion pública les era tan favorable como adversa se mostraba para los partidarios de la política actual.

El resultado de las últimas elecciones habla con más elocuencia que cuanto yo pudiera escribir.

Los constitucionales han pretendido luchar en todas partes, y á pesar de haber realizado monstruosas coaliciones, en todas partes han sido vencidos, y por casualidad han logrado algun representante en contadísimas corporaciones populares.

Por supuesto que todo es debido á las ilegalidades cometidas por el poder, que si no los constitucionales habrian triunfado en toda la línea. *Risum teneatis.*

Hace mucho tiempo que no se han verificado en España elecciones más libres y legales que las que se han hecho durante el gobierno de la restauracion, y eso se justifica con los hechos, pues ni en la discusion de las actas de los diputados, ni en la eleccion de concejales y diputados provinciales se han señalado actos que sean punibles ni justiciables, que prueben la arbitraria intervencion del gobierno ó de sus delegados, para falsear la libertad del sufragio.

Tenemos, pues, al partido constitucional convicto, pero no confeso, de impotencia y de nulidad, para luchar con ventaja en el terreno legal. ¿Es por ventura este hecho una manifestacion de la opinion pública en contra de la aspiracion general de que se forme un partido gobernante, que pueda disputar al que actualmente ocupa el poder la direccion de los asuntos del Estado?

¿Es quizá que los elementos que no forman al lado de los hombres que simbolizan la situacion actual son todos contrarios á las instituciones vijentes?

¿No existen monárquico constitucionales fuera de la comunion conservadora, que puedan militar en compañía del Sr. Sagasta y de sus amigos?

No es nada de lo expuesto. Es simplemente que los monárquico-constitucionales, que profesan ideas más avanzadas que las que sustentan los hombres que hoy ejercen el mando, están cansados de aventuras, y quieren que se les diga, con claridad y precision, á donde se vá, sin distingos ni reservas mentales, y como el Sr. Sagasta y los constitucionales, ó se encierran en el más profundo silencio, ó si algo dicen es para amenazar la existencia de cuanto se ha creado en dos años de incesantes afanes, sin excluir el código fundamental del Estado, de ahí que los elementos monárquico-constitucionales, que podrian contribuir á la formacion del partido progresista, prefieren estarse en su casa, coadyuvando indirectamente á la duracion indefinida del actual gobierno.

Esta es la verdad expuesta con lisura, y cuyas consecuencias y responsabilidad alcanza únicamente á los que no saben refrenar sus impaciencias, su inmoderada sed de mando, y que no quieren perder los hábitos contraidos en los años de revueltas á beneficio de los cuales se han improvisado inmerecidas fortunas políticas.

Este estado de cosas no puede prolongarse mucho tiempo, y así lo comprenden todos aquellos que se ocupan de la cosa pública.

Los artículos publicados por el periódico *La Iberia*, y la aparicion del diario *Los Debates*, inspirado por los Sres. Ulloa, Alvareda, Nuñez de Arce, Ferreras, y, en fin, por todos los constitucionales de procedencia unionista, hacen entrever la posibilidad de próximos sucesos, de súbitas trasformaciones, de fusiones y amalgamas, que deslindarán los campos y fijarán posiciones de una manera definitiva.

Es general creencia que el Sr. Ulloa y sus amigos se fusionarán con los individuos que componen el Centro parlamentario; que presentarán el programa del partido progresista monárquico y dinástico, y que procederán, á seguida, á la organizacion en las provincias de dicha colectividad, preparándose para la eventualidad de una nueva eleccion de diputados á córtes, renunciando á esos juegos de artificio que nunca, en los sistemas representativos, deben servir de base para alcanzar el poder.

¿Cuál será entónces el destino del señor Sagasta y del corto número de sus amigos?

Hé aquí el problema.

II.

Desde el dia 8 del corriente, fecha de mi carta anterior, la política ofrece mayor animacion, no porque haya asuntos concretos que la motiven, sino porque una série de sucesos fácilmente esplicables dan pábulo para que las consecuencias se saquen de quicio, llevándolas al infinito.

En el extenso campo de las abstracciones, con aplicacion á los deseos inveterados de un flamante partido, si este nombre merece, ha venido la crísis ocurrida recientemente en el vecino reino de Portugal, á establecer un sistema de remocion ministerial que á los centralistas agrada grandemente, y que estos desean trasplantar á España para su uso particular. En vista de que, existiendo á orillas del caudaloso Tajo un ministerio que contaba con el apoyo de las Córtes y el de la opinion pública, y que, sin embargo, ha caido del poder por la sola voluntad del Monarca, personalmente manifestada al Presidente de su gobierno, se quiere ya que en España tenga el caso una inmediata repeticion. Ahora esto no es posible, porque el Monarca de España se halla alejado de la corte; más para el momento que su regreso á Madrid tenga lugar, ya se desea que el Sr. Presidente del Consejo, por efecto de las molestias del viaje, se vea en el caso de guardar cama por algun dia, sin dolencia de gravedad, por supuesto, pues la animadversion política de los centralistas no llega hasta desear el mal personal del Sr. Cánovas. Pero confian en que si aquel hecho sensible tuviera lugar, S. M. el Rey en persona habia de ir á visitar en el Palacio de la presidencia á su primer ministro, y que de allí saldria con la dimision de todo el gabinete. Cuentas galanas. Desde hoy cada vez que S. M. el Rey acierte á dirigirse por la calle de Alcalá, siquiera sea para encaminarse á paseo ó á la Basílica de Atocha, no habrá pié de centralista que permanezca en reposo, sino que habrán de ejercitarse en seguimiento de la Real persona, por ver si el coche se detiene ante la escalera del Palacio de la Presidencia, como signo seguro de que otros hombres han de ser llamados inmediatamente para constituir nuevo ministerio.

Ni lo exiguo de las fuerzas con que en el país cuentan los centralistas, suponiendo que su existencia se perciba fuera de los escaños del Congreso y de las redacciones del *Parlamento* y de *La Patria*, ni sus, hasta ahora, abortadas tentativas para realizar su fusion con las huestes constitucionales, que si los recibirán con gusto en su seno, ni los buscan ni los solicitan, basta á apagar la sed de mando que de sus hombres se ha apoderado, sin títulos para merecerlo, ni apoyo con que poderlo mantener una vez alcanzado. De la insistente actitud manifestada por aquella fraccion, se hacen diversas conjeturas por los hombres sensatos y de gobierno, que imparcialmente juzgan de las cosas políticas. Una organizacion vigorosa, gran suma de confianza inspirada en el país por medio de una política seria y nada vacilante, y la seguridad de que sus hombres abrigan un plan completo de gobierno y soluciones concretas para los más árduos problemas que en España han de resolverse, son todos los elementos que se echan de ménos en el Centro, y de que este há menester, sin embargo, para lograr lo que pretende. Sepa alcanzarlo, como lo hizo el Sr. Cánovas, y su vida política no será tan deleznable y efímera como la que ahora se le ofrece.

Vino á Madrid el Sr. Duque de Sexto, por las razones que dije en mi anterior correspondencia, y su venida no ha dejado de ser tema obligado en todos los círculos de oposicion.

Para los elementos más hostiles al actual órden de cosas, que forjan un fantasma sobre el hecho más insignificante, á fin de dar con él en tierra con todo lo existente, la predisposicion al mareo ó una indisposicion del Mayordomo mayor de Palacio, no se concibe, porque este debe tener asegurada la salud, sino quiere que de sus menores dolencias se saque partido para formar el vacío en torno del gobierno.

Pero hay otro hecho que con el anterior se relaciona y que le presta gravedad suma, segun las oposiciones. Consiste en si ha de acompañar ó no al señor marqués de Alcañices en su viaje á Cádiz el señor conde de Morphi, secretario particular de S. M. el Rey. Se ha llevado y traido tanto en estos dias el nombre de esta respetable personalidad, que no es extraño se fije la atencion pública en sus menores pasos. Y, sin embargo, nada más léjos de la verdad que las hipótesis que sobre el mismo se han aventurado.

La visita que la escuadra inglesa prepara á S. M. en Cádiz promete ser brillante. Será este un hecho de gran trascendencia política, lo mismo que la que en Rosas ha hecho la escuadra francesa, por la significacion que tiene respecto á las buenas relaciones que existen entre España y la vecina república y el reino unido de la Gran Bretaña.

Toda la fábula que el telégrafo nos trasmitió respecto á ruptura de relaciones del Representante español con el gobierno chino, está completamente destruida. Nuestras relaciones con el Celeste Imperio siguen siendo amistosas.

Los gobernadores de Albacete, Valencia, Barcelona y la Coruña, son tambien caballo de batalla para las oposiciones. Segun estas, ninguno de ellos seguirá en su puesto, bien porque á alguno se le designe para algun otro elevado cargo, bien porque haya de decretarse, *velis nolis*, su inmediata cesantía. Tampoco hay razon en que fundar estos rumores.

El Sr. Ministro de la Gobernacion está siendo objeto de las mayores felicitaciones por la manera digna é imparcial con que ha procedido en las elecciones de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, y por el resultado que han dado tan favorable á la política del gobierno.

Se ha dado suma importancia á una entrevista que los directores de Hacienda han tenido con el Sr. Cánovas del Castillo, juzgando el caso como muy extraño; pero se explica perfectamente, porque la iniciativa del Sr. Presidente del Consejo, que aplica su clara intelijencia á todos los negocios, le induce á conocer por sí, en todos sus detalles de todos los asuntos de mayor interés. El Sr. Barzanallana se halla, por otra parte, sumamente preocupado con la cuestion de presupuestos, y con la de crísis monetaria. De esta no es el Banco el único responsable; es preciso decirlo en honor de la verdad. El canje de monedas de oro antiguas, que ha retirado del comercio una gran cantidad de numerario, sufre tal dilacion, que ahora se están despachando las entregas hechas á principios de diciembre, y de aquí los perjuicios que al comercio se orijinan, y que hubieran podido evitarse de diferentes modos.

Las discusiones en el Ateneo, sobre la Constitucion inglesa han seguido preocupando la atencion de los hombres de letras y de los políticos sonámbulos.

La noche del dia 8 el vasto salon en que la Seccion de ciencias morales y políticas del Ateneo celebra sus reuniones fué ocupado por completo por una escojida concurrencia. El protagonista de la noche, señor Carvajal, no se hizo esperar.

Acudieron á presenciar los debates los hombres que más han figurado en los tiempos en que la democracia invadia las esferas del poder, pugnando en vano por plantear las doctrinas de la escuela individualista, que si en teoría se ofrecen con bellísimas concepciones, cuya realizacion significaria que en las naciones modernas se habia llegado al más alto grado de perfeccionamiento, en cuanto á ilustracion y moralidad en sus ciudadanos, llevadas á la práctica, dan siempre por resultado la época de horror porque hemos pasado aún no hace mucho tiempo.

Grande era el interés con que se aguardaba el discurso que en la noche del dia 8 habia de pronunciar el Sr. Carvajal, por si en él esforzaba los argumentos que tan descarnadamente presentó á la consideracion del Ateneo en la sesion anterior, á fin de ensalzar las excelencias de determinados sistemas de gobierno.

Alguien hubo que creyera que podia darse el caso de que el señor gobernador de la provincia se personara en el local del Ateneo, hipótesis que bastó para que los más chuscos, que en nuestro país no faltan, ni aún en aquel centro de instruccion, hicieran chistosos comentarios, que más disfavor hacen á las personas que los emplean, que á las muy elevadas á quienes con ellos se quiere zaherir. Los más creyeron que un amistoso ruego por parte del Sr. Presidente y el buen juicio que, por otra parte, debe reconocerse al Sr. Carvajal, harian que éste no extraviara la discusion, ántes bien la encauzara por los senderos de que nunca debió apartarse.

Habló el Sr. Carvajal de la organizacion política y administrativa de Inglaterra, para venir á sentar, como principio salvador y conforme á derecho en la organizacion de los poderes públicos del Estado la Soberanía Nacional. Como una lójica consecuencia defendió los derechos individuales, y el concepto del Estado individualista.

Con este motivo hubo de hacer alguna afirmacion aventurada y un tanto peligrosa respecto á las monarquías, que el Sr. Moreno Nieto refutó con brillantéz en la sesion siguiente.

Tenemos, pues, agotado ya el asunto del Ateneo de Madrid, que tambien quisieron las oposiciones utilizar en su provecho.

Anuque la confianza que los altos poderes del Estado inspiran al país, y la impotencia de los constantes maquinadores contra el sosiego público, son garantías bastantes á asegurar que no han de prevalecer ciertas doctrinas, como es lo cierto que las maquinaciones no cesan y que los sediciosos no cejan en sus funestos planes, conviene tener al público advertido, para que no se deje sorprender, y esto precisamente hace en estos dias la prensa afecta á la situacion.

No hace mucho tiempo que ha tenido lugar una reunion, no muy numerosa, y tan solo importante por la representacion que tiene la persona en cuya casa se celebró; en dicha reunion se habló de la organizacion en las provincias de determinados centros, y de la constitucion de las mismas, para en su dia, *de ciertas juntas*, cuyo triste recuerdo no se borrará tan fácilmente de la memoria de los españoles.

El Gobierno conoce los nombres de las personas que tales asuntos promueven, así como los detalles de la trama, que á la verdad no ha quedado acordada por completo, ni áun en principio, pues los junteros se separaron sin saber cuál era el pensamiento concreto de su impasible jefe.

No es necesario ser profeta para augurar en ciertos asuntos políticos, conocida ya la marcha adoptada por los diarios y partidos de oposicion, para forjar complicaciones al gobierno, á falta de hechos concretos y fundados que las motiven. Nada ménos que un profundo disentimiento entre el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid y el Sr. Ministro de la Gobernacion, se inventó por los forjadores de noticias de sensacion. Díjose que el hecho de haberse nombrado por el Sr. Alcalde para desempeñar algunas comisiones á los cuatro concejales únicos que existen de oposicion, habia disgustado grandemente al Gobierno. Semejantes afirmaciones carecen completamente de verdad.

El señor marqués de Ferneros, que ha ejercido ya el cargo que actualmente desempeña, conoce perfectamente sus deberes, y la forma en que ha de ejercitarlos en beneficio de la mejor Administracion municipal. Cumple, pues, á su iniciativa y resolucion exclusivamente el nombramiento de comisarios, sin que el gobierno intervenga en tales asuntos, lo cual no seria posible tampoco que ocurriera con el señor marqués de Ferneros, que á más de su independencia personal, cuenta con la confianza del ministerio que le confió tan importante cargo.

No pasa dia sin que en los círculos políticos deje de sonar el nombre de D. José Barzanallana, unido siempre á un pronóstico de dimision, que á todas horas se le considera obligado á hacer.

Un hecho reciente, que se supone ocurrido de puertas adentros del ministerio de Hacienda, ha venido á reproducir aquellos rumores.

Se ha supuesto que el Sr. Cos Gayon, subsecretario del Departamento, se habia visto obligado á extender la cesantía del gobernador del Banco, por órden del Sr. Barzanallana, pero no sin añadir su dimision al cumplimiento de aquel mandato, como protesta viva de la determinacion superior.

Con tener presente que el nombramiento y cese del señor gobernador del Banco ha de acordarse en Consejo de ministros, y que no puede resolverlo por sí el de Hacienda, queda destruido por su base el rumor esparcido.

Esta es la ocupacion de las oposiciones, que en lugar de preparar trabajos de resultados prácticos, para la próxima legislatura, no hacen otra cosa que perder el tiempo de una manera lamentable, como pueden hacerlo las comadres en los barrios bajos *tomando* el esplendente sol primaveral que hace algunos dias nos favorece.

Un acontecimiento que puede influir muy directamente en los asuntos de esa Isla ha llamado la atencion de nuestros hombres políticos, y dado ocasion á polémicas en la prensa. Me refiero al nombramiento del nuevo ministerio de los Estados Unidos. Figura en él como Secretario de Estado Mr. Ewarts, y se cree que esto hade ocasionar alguna dificultad á nuestro Representante en aquel país.

Existe, no obstante, la confianza de que todas las maquinaciones diplomáticas y las ventajas que á los insurrectos pudieran ofrecer las simpatías hácia su su causa, por importantes que sean, han de estrellarse en la fuerza que al imperio de nuestra bandera prestan los dignísimos é ilustres generales Jovellar y Martinez Campos y el ejército de su mando.

He tenido el gusto de escuchar de lábios autorizadísimos en materias militares la enumeracion de las ventajas alcanzadas sobre los rebeldes de la manigua, y es grande la confianza que hacen concebir respecto á la pronta terminacion de una lucha que tan desastrosa viene siendo para los intereses de esta Antilla.—*M.*

(Concluirá.)

Noticias de la guerra.

(Carta de nuestro corresponsal en campaña)

Ciego de Avila, 1º de abril de 1877.

Mi querido Director: Continúa aquí el cuartel general, entregado el General en Jefe á trabajos organizadores para su marcha al Centro, que creo es mañana.

Esta tarde ha llegado el general Cassola, y mañana, pasado y algunos de los dias siguientes, lo harán fuerzas que van hácia el Centro y Oriente.

Ayer ha tenido lugar un suceso desagradable, por más que haya sido casual.

Viniendo el tren del Júcaro esta mañana, al llegar al fuerte núm. 13 Sur de la Trocha, campamento de Dominguez, debió caer alguna chispa de la máquina é incendió una casa, corriéndose el incendio instantáneamente á todo el poblado, que era uno de los mejores de la Trocha.

Habia en él enfermería del batallon milicias de color de España, oficinas del mismo, panadería, factoría de provisiones de la Administracion Militar, estacion telegráfica y gran número de casas y barracones para caballería.

El viento fuerte que ha soplado durante todo el dia, ha sido causa de que el fuego corriera prontamente. Además las casas todas con techos de guano, muy seco, y el estar todas muy próximas unas de otras, ha dado lugar á que todo quedara en breve reducido á cenizas, siendo infructuosos los trabajos de los valientes soldados allí de guarnicion, que han trabajado perfectamente.

No hay aún detalles, pues el telégrafo no funciona á causa de haberse quemado los aparatos, por lo cual ignoro si habrá desgracias personales que lamentar.

Algunos oficiales tenian allí sus familias y han perdido cuanto tenian, pues se sabe que ningun efecto se ha salvado.

Inmediatamente que se enteró del hecho el general en jefe estregó al Comandante General seiscientos pesos en oro de su bolsillo particular para socorrer las desgracias de los que han quedado sin casa y sin su equipaje. Digna del mayor aplauso es esta conducta.

Ayer fuí atentamente invitado por el Sr. Leño, Coronel del brillante regimiento caballería de Tacon, para asistir al acto de la colocacion de una lápida costeada por los jefes y oficiales del citado regimiento en el sepulcro del que fué su coronel D. Alejandro García Paredes, que falleció el dia 1º del año actual.

Al acto han concurrido todos los jefes y oficiales del citado regimiento y otros muchos de los demás que hoy se hallan aquí.

La lápida es sencilla, pero de buen gusto, así como el mausoleo que se le ha levantado, elejido por el médico del regimiento de Tacon.

El coronel Sr. Leño dirijió la palabra á los presentes, dando á todos las más espresivas gracias por haber asistido al acto.

Mucho me ha estrañado que aquí no haya hoy periódico, cuando antes, que el estado de Ciego de Avila no era tan bueno, habia uno, y esto es tanto más de estrañar, cuanto que se halla en este punto prestando sus servicios como Comisario de guerra el distinguido periodista D. Enrique Gelabert y Correa.

Anímese y publique otro periódico, que seguramente será bien recibido.

Son las 6 de la mañana, y en este momento emprendemos la marcha para Puerto-Príncipe por tierra.

El general en jefe ya está á caballo y no es cosa de quedarse en tierra. Hasta el Príncipe, pues, se despide de Vd.—*F.*

Puerto-Príncipe 4 de abril de 1877.

Mi querido director: Son las dos de la tarde y acabo de llegar á esta ciudad con el cuartel general.

Desde Ciego de Avila á aquí no hemos tenido novedad alguna.

En la incertidumbre de si habria correo mañana, aunque estoy rendido, escribo á Vd. estas líneas, sin perjuicio de la carta detallada que haré mañana.

Siempre de Vd. affmo.—*F.*

Supresion del contrabando en Gibraltar.

El gobierno inglés queriendo dar una prueba de su cariño y deferencia al gobierno español, ha acordado que cese el escandaloso contrabando que se hacia con la Península por las plazas del litoral del Mediterráneo y por algunas del Atlántico. Acerca de tan importante medida que, honra mucho al gabinete de San James, *La Epoca* de Madrid, hace juiciosas reflexiones, que reproducimos á continuacion:

"Sentimos carecer de espacio para insertar íntegra la notabilísima pastoral publicada por el obispo de Antinoe para excitar á los católicos de Gibraltar á asistir á una junta en que han debido discutirse medidas relacionadas con la proyectada ley acerca del comercio de aquella plaza.

Naturalmente, el comercio de Gibraltar se resiente de que su gobierno, con honradez laudable, ponga cortapisas al contrabando, que es su vida, pero nosotros, no podemos ménos de aplaudir que el contrabando concluya. Conserve en buen hora su presa la nacion británica, manténgala como plaza fuerte, pero impida que el comercio honrado de nuestra patria sufra las lamentables consecuencias de esa vecindad enojosa.

La junta se celebró el jueves en Gibraltar bajo la presidencia del Sr. Francia. En ella se dió cuenta de lo que parece ha resuelto el gobierno inglés, de establecer una aduana, tanto en la Puerta de Mar como en la de tierra. No se permitirá carguen tabaco buques de ménos de 40 toneladas, y estos han de llevar certificado de la carga que lleven y devolverlo firmado por el cónsul de S. M. británica luego que desembarque, saliendo entretanto garante un comerciante de responsabilidad. No siendo en España admitido el tabaco, no se espedirán certificados para este punto. Se impondrá un derecho al tabaco. Estas disposiciones, si, como aseguran, empezarán á regir ántes de dos meses, concluyen con el contrabando, y la renta de tabaco, si el gobierno español surte de buena calidad los estancos, se aumentará considerablemente. En la puerta de tierra ó línea se establecerá otra aduana donde se espedirán talones numerados, que dirán: "Tal efecto, á adeudar en la aduana de España." El comercio hará naturalmente todos los esfuerzos posibles para evitar esto, pero parece resuelto ya por el gobierno en Gibraltar.

"Es un grande ejemplo de moralidad política la que dá el gobierno inglés, anteponiendo la justicia de esa medida al interés de una poblacion importante. Aquella política utilitaria de otros tiempos desaparece. Hoy la justicia y la equitativa reciprocidad son la base de las relaciones de los pueblos. Es un verdadero progreso."

NOTICIAS VARIAS.

En la Capitanía General se han recibido los siguientes telegramas:

Santa Clara 8.—En la zona de la Encrucijada se ha presentado un esclavo á una patrulla de la fuerza destacada en el ingenio Asuncion; en el Piazetas hicieron fuego 5 hombres armados, y en el de Zaza trataron de desnudar á dos chinos otros dos armados; fuerzas de la zona salieron en su persecucion.

Hoy se ha declarado incendio en los ingenios Fortun, Zaza y Piacetas, y comunicando por otros con el fuerte viento Sur, cortando el fuego de uno y otro en seguida; pérdidas insignificantes, ménos en el de Zabaleta, que no se puede precisar aún, quedando ya fuera de peligro: acudieron á todos fuerzas y vecinos del poblado.

—

El brillante 5º batallon de Voluntarios que manda el entendido coronel D. Ramon de Herrera, se reunió ayer á las siete de su mañana en el Parque de Isabel la Católica, saliendo en correcta formacion hácia la falda del Castillo del Príncipe, donde se distribuyó por compañías, haciendo despues ejercicios, de armas hasta despues de las nueve, demostrando todos los individuos el excelente estado en que se encuentran en la instruccion de las armas.

A las diez llegaron al punto de salida, y despues de hacer varias evoluciones desfilaron en el mayor órden.

¡Bien por el 5º batallon de Voluntarios!

—

En el vapor correo español *Santander*, llegado esta mañana á nuestro puerto, procedente del de su nombre, han llegado los pasajeros militares siguientes: Capitanes, 3; tenientes, 5, alféreces, 16; dos médicos de sanidad, un sargento y 263 cabos y soldados.

De Puerto Rico un teniente y 10 soldados cumplidos.

—

Segun telegrama recibido por la casa consignataria el vapor *José Baró* llegó á Puerto Rico sin novedad ayer 8, y sale hoy 9 para este puerto.

—

En nuestro estimado colega de Santiago de Cuba *La Bandera española* que últimamente hemos recibido, encontramos minuciosos detalles acerca del horroroso incendio declarado en los almacenes de la Marina el 21 del pasado, detalles que no podemos dar en nuestro número de hoy en atencion de la llegada del correo nacional.

—

Segun telegrama recibido por la casa consignataria, el vapor germánico *Frankfurt*, llegó Southampton el domingo por la tarde sin novedad.

—

Leemos en *L'Univers* de París:

"El conde de Chambord dice que *¡quiera, debe y puede!* Semejante lenguaje, salido de tales lábios, tiene grandeza y revela te los caractéres de un verdadero acontecimiento."

—

Escriben de Marsella que ascendian á 7.000 las personas que solicitaron asistir al banquete dado por la redaccion del periódico *Los derechos del hombre* para solemnizar el primer aniversario de su fundacion.

—

La estadística del comercio de Francia, durante el primer mes de este año, arroja 200 millones de francos de importacion y 202 millones de exportacion.

—

Los periódicos de Manila recibidos recientemente, publican el siguiente rasgo de serenidad del reverendo padre fray Pedro Payo, arzobispo de Manila.

"Habiéndose celebrado el santo sacrificio de la misa, y en el momento de la consagracion, empezó á sentirse un temblor de tierra. Los fieles trataron de salir precipitadamente del templo y se interrumpió la misa; pero el arzobispo continuó sin inmutarse, no haciendo más que volverse lijeramente á los fieles para imponerles silencio.

—

Se dice que el gobierno ruso abriga el propósito de hacer un llamamiento á la nacion, y principalmente á los conventos, con objeto de alcanzar ofrendas patrióticas.

Hay en Rusia 542 conventos, entre los cuales 145 son de monjas. El número de frailes asciende á 4,678, y de monjas á 3.061. Estos conventos albergan además 4.212 legos y 12.000 personas de ambos sexos, que por devocion se han recojido á ellos. La riqueza de estos conventos es colosal.

—

Leemos en un diario madrileño:

En el sorteo celebrado con las formalidades de costumbre en la Direccion general de la Guardia civil, á fin de proveer una plaza de teniente coronel; vacante en los tercios de Cuba, ha correspondido el número primero al comandante del expresado cuerpo, D. Clemente Valiente y Acosta, el cual parece embarcará en el vapor correo de fin del presente mes, á fin de incorporarse á su nuevo destino.

NOTICIAS DE LA ISLA.

SANTA CLARA.—Tomamos de *El Alba* del 5:

El General en Jefe y General Cassola salieron el dia 2 de Ciego de Avila en direccion á los departamentos del Centro y Oriente, con tres columnas compuestas de los Regimientos de Tarragona (infantería,) y los del Rey y Tacon (caballería.)

Sin embargo de no haber llegado á la línea de la Trocha todas las fuerzas destinadas á operar en los departamentos mencionados, no tardaremos muchos dias en recibir noticias de lo que por allí se haga.

La actividad del General en Jefe es grande, y el espíritu de las tropas que manda inmejorable; esto, unido á la desmoralizacion del enemigo, hace esperar que la campaña en el Centro y Oriente será, tal vez, más rápida que la de las Villas.

SANCTI SPIRITUS.—Dice *La Voz del Comercio* del 28 del pasado:

A las cinco de la tarde del juéves próximo pasado, fueron conducidos al Cementerio de esta ciudad los restos del Sr. D. Benito Muñoz, muerto por nuestros enemigos en el asalto que estos dieron al tren de carga de que era conductor, el dia 12 de julio del año último.

Deseando varios amigos íntimos del finado, voluntarios todos del benemérito batallon de esta ciudad, dar á su pobre viuda é inocentes hijos la mejor prueba del cariñoso recuerdo que conservarán siempre, del que en vida fué modelo de amigos y acreedor á la estimacion general, por las muy relevantes cualidades que le adornaban; acordaron abrir una suscricion para sufragar los gastos que ocasionase la traslacion de los restos desde el punto nombrado Las Bocas [línea férrea] en que recibió la muerte el señor Muñoz y donde pocos dias despues fué inhumado su cadáver; así como tambien los de sepultura.

Obtenida la vénia de nuestra digna autoridad, se trasladaron los espresados señores al mencionado punto en la mañana del citado dia, regresando por la tarde con los restos, á los que se dió sepultura con el mayor lucimiento, asistiendo al acto lo más selecto de este vecindario y numerosos individuos de la fiel y honrada clase de color, entre la cual, contaba el Sr. Muñoz consecuentes y leales amigos.

Hechos de esta naturaleza, merecen el aplauso de todo el mundo; por eso es que nosotros encontramos un verdadero placer en felicitar de la manera más cordial á los que, llevando á cabo accion tan meritoria, han cumplido como buenos y han sido consecuentes con los deberes que la verdadera amistad impone.

No concluiremos sin dedicar un merecido elogio al Sr. Administrador de la línea férrea, por su generoso desprendimiento negándose á recibir toda retribucion, así como tambien al clero parroquial por su desinteresada iniciativa en el asunto.

—El dia 25 del actual, falleció en uno de los Hospitales Militares de esta ciudad, el alférez del Regimiento del Rey 1º de caballería D. Juan Fernandez Montalvo, á consecuencia de la herida que recibió combatiendo en el puesto de honor, por el triunfo de nuestra santa causa.

Dispuesto su entierro para las nueve de la mañana del dia de ayer, tuvo este lugar, acompañando al cadáver un numeroso y escogido cortejo y presidiendo el duelo el Exemo. Sr. Comandante General del distrito.

Un piquete con banda de música, tributó al finado los honores de ordenanza.

Paz á sus restos.

—En su número del 3 del actual publica lo siguiente:

En la seccion oficial, verán nuestros lectores la sentida y bien escrita comunicacion que el Exemo. Sr. General D. Alfonso de Cortijo se ha dignado dirijir al Sr. Teniente Gobernador, despidiéndose de este vecindario con motivo de haber cesado en el mando de esta disuelta Comandancia General, pasando á la de Bayamo y Manzanillo, creada en la nueva organizacion que acaba de darse al ejército de esta isla.

El general Cortijo en el ejercicio de las importantísimas funciones que aquí ha desempeñado, demostró siempre, inteligencia, lealtad y buen deseo; debiéndose á su poderosa iniciativa y sábia política secundando admirablemente las elevadas miras del ilustre General en Jefe, los grandes resultados obtenidos.

Donde quiera que la suerte y los ineludibles deberes del soldado le conduzcan, pue de abrigar la seguridad, de que le seguirán en todo tiempo, el cariño y respeto de estos habitantes, agradecidísimos á los inmensos beneficios que su mando les ha reportado.

La Voz del Comercio, que ha visto siempre en S. E. al entusiasta español, al cumplido caballero, y á la autoridad cuyas altas dotes de mando reclamaban tanto las aflictivas circunstancias porque atravesaba esta jurisdiccion á su llegada á ella; tiene hoy la singular honra de despedirle; y al hacerlo así, no por un acto de cortesanía, sino sintiendo de corazon lo que dice, le desea, que, obteniendo en su nuevo destino los mismos resultados que aquí, pueda, al regresar á la madre pátria, ceñida la frente con el laurel de la victoria, llevar, la grande, la inmensa satisfaccion, de haber sido uno de los que más contribuyeran, á dar á esta hermosa y rica tierra, la paz y ventura que tanto necesita.

En esta salutacion de despedida, comprende tambien al ilustrado Jefe de Estado Mayor y caballerosos ayudantes.

—El sábado último, se hizo cargo de la primera brigada de operaciones de la nueva Comandancia General de las Villas, el señor brigadier D. Salvador Ayuso, abrazando su mando, esta jurisdiccion y la vecina de Remedios.

El Sr. Ayuso, es un veterano encanecido en el servicio de las armas. Pundonoroso, valiente, amigo de cumplir y hacer cumplir los ineludibles deberes que la ordenanza señala al militar, y conocedor del país; ha prestado muy buenos servicios en la presente campaña, cubriéndose de gloria en la brillantísima accion que sostuvo contra fuerzas superiores de los rebeldes, en el punto nombrado las Nuevas de Jobosí, de esta jurisdiccion, habiendo obtenido por el mérito que en ella contrajo, el empleo que hoy disfruta.

Saludamos respetuosamente á S. S. deseándole de todo corazon, el mejor acierto en su importante mando.

—Con arreglo á la nueva organizacion dada al ejército de esta isla, ha empezado el movimiento de traslacion de fuerzas en este distrito, habiendo efectuado ya su salida, el regimiento de caballería que manda el coronel D. Eduardo Marquez, y dos escuadrones del Príncipe, con su coronel D. Eugenio Sanchez Seijas.

Pasado mañana, marcharán tambien con destino á Ciego de Avila, los batallones de Isabel II y Cortés.

—Desde el dia 1º al 28 del mes de marzo próximo pasado, se han presentado á indulto en esta jurisdiccion, 213 hombres útiles, con 49 armas de fuego y 12 caballos; habiéndolo verificado tambien en dicho período de tiempo, 91 mujeres, con 84 niños.

En nuestro próximo número, publicaremos parte de los nombres de nuestros presentados; su importancia entre los rebeldes, y punto y dia en que efectuaron la presentacion.

—El Excmo. Sr. General en Jefe del ejército de esta isla, se ha dignado recompensar los relevantes servicios prestados hasta hoy á nuestra justa causa, por el señor Teniente Gobernador, concediéndole el grado de Teniente Coronel.

Reciba por ello la digna autoridad local, nuestra más cordial enhorabuena.

—En los cuatro primeros dias del mes actual, se han presentado á indulto en esta jurisdiccion, 45 hombres útiles para las armas.

En su oportunidad, daremos publicidad á los nombres y demás detalles de la presentacion.

TRINIDAD.—De *El Eco Español* del dia 3 tomamos las siguientes líneas:

Ayer salieron con destino á las operaciones de la parte Este de la Trocha, parte de las fuerzas del aguerrido batallon de Andalucía, que hace más de tres años que opera en esta jurisdiccion.

El resto seguirá á aquellas, seguramente por la primera vía de vapor que se presente para aquel punto.

Deseamos al batallon que vá á unirse á los que han de batir la insurreccion en sus últimas trincheras, iguales lauros y simpatías que los que han recojido en Trinidad.

—Dice en su número del dia 6:

Anoche llegaron á esta ciudad y fueron conducidos á la cárcel, los titulados coronel insurrecto D. Sandalio Aguado, teniente coronel D. Domingo Sousa, morenos José Caballero y Lorenzo Saciero, y asiático José Lomedio, entre los cuales hay dos heridos, uno de ellos de gravedad, segun se nos dice.

Los prisioneros nombrados, fueron hechos por fuerzas del batallon de Guantánamo, en terrenos de Guayabo, en esta jurisdiccion, en un encuentro tenido con una partida insurrecta, en cuya accion murió otro de ellos nombrado Julian Ricosta.

Al apresar á los jefes titulados, se les han encontrado los despachos de los cargos que ejercen, expedidos por el gobierno de la ilusoria república.

—Desde ayer se dijo en esta ciudad que trataba de presentarse en el partido de Cabugan, una partida procedente de la insurreccion; y en la mañana de hoy ha llegado á la poblacion, componiéndose de trece hombres y seis mujeres, cuyos nombres insertamos más abajo.

Con aquella noticia, salió de esta ciudad ayer á las tres de la tarde nuestro señor Teniente Gobernador, hácia Guanayara que era el punto indicado.

La presentacion fué anunciada por el vecino D. Manuel Panades, el cual acompañó al Sr. Teniente Gobernador, y llegados al punto expresado, pasó Panadés á conferenciar solo con los insurrectos, volviendo á Guanayara con la noticia cierta de que al dia siguiente, hoy, se presentaria Tano Moreno con 18 más que formaban la partida.

Así sucedió, entrando esta mañana, como hemos dicho, en esta ciudad, los morenos Eugenio Diaz, Abrahan Caldecott, Liborio Valmaseda, Juan Moreno, Manuel Quesada, José E. Romero, Julian Gonzalez, Mauricio Racindo, José Racindo, José María Quesada y las morenas Luisa Armoguera, Crecencia Gonzalez, Lucia Armoguera, Luisa Racindo, Gregoria Racindo y Dolores, esclava, con un hijo de 13 años nombrado Claudio.

El contenido de este suelto y del anterior indican que los pocos que se ocultan en nuestros bosques buenamente ó por la fuerza de las armas, han de desaparecer en su totalidad, entrando este distrito en la era de paz que le prometen las medidas del hoy jefe superior de operaciones, y la incansable actividad de nuestro digno jefe militar local, el coronel D. Ramon Gonzalez Dominguez, que no perdona medios para obtener la completa desaparicion de este distrito, de los que vagan hoy con perjuicio de los vecinos honrados.

Merece mencion D. Manuel Panadés por el servicio que ha prestado, complaciéndonos en decir que no es esta la primera vez que á ella lo presta muy importantes.

—A las doce del dia de hoy se ha recibido parte de haberse presentado al jefe de la zona Güinía Miranda, armados de machete, los vecinos de aquel partido D. Manuel Perez y su hijo D. José, D. Pedro López y su hijo D. Ceferino, D. Juan Perez, D. Lorjino Torre y el vecino de Cumanayagua D. Venancio Perez.

—En *El Imparcial* del 5 encontramos lo que sigue:

Se asegura que se han recibido noticias en esta cabecera de haberse prendido fuego parte del campo de un ingenito: el San Francisco, y se cree que el hecho ha sido casual.

No es de extrañar haya fuegos en la estacion abrasadora que estamos atravesando ni aunque esos fuegos sean casuales; pero debemos estar precavidos, en cuanto sea posible para auxiliar á los hombres de campo que los apagan.

Precisamente en el número anterior hemos dicho algo sobre lo bueno que fuera llegase pronto el escuadron de guardia civil destinado á esa jurisdiccion.

PINAR DEL RIO.—Dice *El Eco de Vuelta Abajo* del 8:

En la mayor parte de las vegas de la jurisdiccion se estaba procediendo ya á las faenas de la *escojida*, pero la falta de agua que estos dias se siente influye para que los vegueros no se apresuren en aquella operacion. Los fuertes calores que se están esperimentando son indicios de prontas lluvias, cosa que beneficiará sobremanera á la hoja.

En San Juan y Martinez y varios puntos de aquel partido; en el de Consolacion del Sur y diferentes cuartones del mismo, como Rio Hondo, la Leña y Marcos Vazquez; y en varios otros del de Pinar del Rio, como Las Obras y Paso Viejo, se han hecho ya ventas á buenos precios.

—Se nos dice que es fácil que el ilustrado profesor y antiguo catedrático Sr. D. Nicolás Ponzoa se vea en la precision de dejar temporalmente el colegio municipal que dirige con objeto de atender á su salud, que brantada hace ya tiempo. Es probable en tal caso, que el entendido y estudioso profesor, D. Ciprian Valdes, sustituya al Sr. Ponzoa durante la ausencia de este.

Sentimos profundamente la causa que origina la retirada temporal de aquel antiguo profesor, cuyos vastos conocimientos y profundo saber le han conquistado envidiable crédito en el profesorado de Cuba. Deseamos que su curacion sea breve y nos congratulamos de la eleccion del Sr. Valdes, si efectivamente queda como director interino de dicho colegio municipal.

NOTICIAS NACIONALES.

Por el vapor-correo español *Santander*, entrado hoy en nuestro puerto, hemos recibido periódicos de Madrid, cuyas fechas alcanzan al 18 del pasado, ó sean tres dias más recientes á los que ya teníamos.

De ellos tomamos las siguientes noticias:

DEL 16.

Acerca del viaje de S. M., hé aquí el telegrama oficial que hoy publica la *Gaceta*:

"*Alicante*, 15 de marzo, 7 25.—Santa Pola 15 de marzo.—Al presidente del Consejo de ministros el ministro de Marina:—"S. M. el rey acaba de llegar en este momento, que son las tres de la tarde, á esta bahía. Gran número de embarcaciones con músicas han salido al encuentro de la fragata, vitoreando con grande entusiasmo á S. M. Las autoridades de Alicante han venido á bordo á ofrecer sus respetos al rey en el momento de fondear la fragata."

—Excelentes deben ser las noticias de Cuba para que un periódico tan pesimista como *El Parlamento* diga:

"Hemos tenido el gusto de leer cartas particulares de la Habana, en las que se dan las más favorables noticias sobre la pacificacion de Cuba, gracias á la pericia, á la actividad y gran inteligencia que el ilustre general Martinez Campos está desplegando en el departamento de los insurrectos.

La persona que escribe desde Lajas, y que además de voluntario es uno de los principales contribuyentes de la Habana, hace constar en su carta las halagüeñas esperanzas que se abrigan respecto á la terminacion de la guerra en breve plazo.

Si esto se realiza, como ardientemente deseamos, el general Martinez Campos habrá conquistado nuevos títulos á la gratitud de la patria, que tantos y tan eminentes servicios le debe ya."

—Hav habrá indicado S. M. el rey desde Santa Pola el dia en que arribará á Cádiz, donde irá probablemente á recibirle la princesa de Astúrias, permaneciendo luego tres dias en Sevilla al lado de su augusta madre. Serán probablemente el miércoles, juéves y viérnes de la Semana Santa.

El señor presidente del Consejo irá á recibir en Málaga á S. M. el Rey, y saldrá el sábado, segun se asegura.

—Tiene entendido *La Prensa Gaditana* que el cabildo catedral de Cárdenas, con el asentimiento del obispo, ha acordado solicitar de S. M., cuando visite aquella ciudad, el indulto de todos los presos políticos de la provincia, inclusio el de D. Fermin Salvochea.

—Indica un colega que es esperado en Madrid el duque de Montpensier para cuando venga de Sevilla S. M. el Rey, y que el duque de Montpensier permanecerá en Madrid tres ó cuatro dias nada más.

DEL 17.

La *Gaceta* publica los siguientes telegramas del viaje de S. M. el rey:

"*Alicante* 16, 4'16 tarde.—*Santa Pola* 16—Al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros el ministro de Marina:—"Durante la travesía de Palma á este fondeadero se han hecho movimientos de táctica, ejercicios de vergas y masteleros y zafarrancho general de combate, mandados por S. M. Situados convenientemente los blancos, á las siete de la mañana ha empezado el ejercicio de fuego de cañon por toda la escuadra y el cañonero *Ebro*. A las doce ha bajado á tierra S. M., y tan luego como regrese saldrá la escuadra real con rumbo á Almería."

Alicante 8'12 noche.—Al ministro de la Gobernacion el gobernador civil:—"S. M. el Rey ha salido de Santa Pola esta tarde con rumbo á Almería."

—Segun telegramas oficiales, la eleccion de mesas en las provincias Vascongadas era favorable al gobierno.

—Consideramos inexacto lo que dicen algunos periódicos sobre nombramiento del general Pavía para capitan general de Cataluña, toda vez que el general Blanco no ha sido trasladado.

—En los primeros dias de abril se comenzará á tratar en los Consejos de ministros de los presupuestos, que para dicha fecha tendrá ultimados el señor Barzanallana.

—Dice *El Parlamento*:

"Aún cuando la ausencia de Madrid del señor Cánovas del Castillo será más larga de lo que en un principio se creia, pues serán acaso ocho dias los que permanezca alejado de la córte, no se encargará ministro alguno de la presidencia del Consejo. El señor Cánovas, desde donde se halle, resolverá en los casos precisos."

Dudamos que el señor Cánovas se detenga tanto, como no sea que acompañe á S. M. hasta Cádiz.

—Pasan de veinte las poblaciones de Andalucía que han solicitado la honra de ser visitadas por nuestro augusto soberano; pero no será posible á S. M., como fuera su deseo, acceder á todas las peticiones. Antequera será probablemente una de las poblaciones que S. M. visite, aún cuando permanezca en ella poco tiempo.

—Es probable que se aplace hasta el regreso de S. M. la inauracion de la Exposicion vinícola.

—El miércoles en la noche llegó á Cádiz mister Layard, ministro plenipotenciario de la Gran-Bretaña en Madrid. A la tarde siguiente fué visitado por una comision del Ayuntamiento con maza y clarines, presidida por el alcalde. Ayer mister Layard visitó la escuadra inglesa, surta en aquella bahía, y la plaza le hizo el saludo de ordenanza, cambiando á los pocos momentos el saludo la escuadra.

—A bordo del *Adriano* llegó el juéves á Málaga el obispo de Antinoe, vicario apostólico de Gibraltar, acompañado de don Nicolás Healey. El viaje de su ilustrísima tiene por objeto saludar al rey don Alfonso XII cuando S. M. visite aquella ciudad.

En Málaga inaugurará el rey la Exposicion establecida en la Casa Consistorial. Habrá concierto en la Sociedad Filarmónica, funciones en el teatro Principal y en el de Cervantes, carreras de caballo, corridas de toros, y simulacro militar. Se inaugurará tambien el asilo de San Bartolomé.

—Es patriótico deseo el que impulsa á nuestros colegas á repetir la noticia de la pacificacion de las villas en la isla de Cuba; pero por más que sea cierto que dicho territorio está á salvo de las hazañas de los criminales incendiarios, el general en jefe, que es cauto, y no gusta de extraviar la opinion, no ha dicho aún nada oficialmente sobre este suceso. Y si no podemos asegurar que la pacificacion sea un hecho, tenemos por seguro que en las Villas no existe el número de insurrectos que *El Parlamento* supone.

Máximo Gomez habia diseminado sus fuerzas y replegándolos al departamento central, huyendo de la activa persecucion organizada.

—Dice *El Diario Español* que el general Blanco no será destinado á ningun punto fuera de la Península, miéntras don Arsenio Martínez Campos permanezca fuera de ella.

DEL 18.

Acerca del viaje de S. M., hé aquí los partes recibidos hasta la madrugada de hoy, y que inserta la *Gaceta Oficial*.

Almería, 17 una tarde.—El Excmo. señor presidente del Consejo de ministros al ministro de Marina:—"A las doce y media de la tarde ha llegado á esta bahía la escuadra real. Las autoridades de la provincia han venido en el cañonero *Salamandra* á ofrecer sus respetos á S. M. el rey."

Idem, 17 de, 2'10 tarde.—El Exemo. señor ministro de Marina al de la Gobernacion—S. M. ha desembarcado á las doce y media. Un inmenso gentío, que ha vitoreado á S. M. incesantemente, llenaba el muelle, las escolleras y todas las calles del tránsito hasta la catedral, donde se ha cantado un solemne *Te Deum*. Despues se ha dirijido S. M. á la Diputacion provincial, donde tie..no preparado su alojamiento. En este

---

FOLLETIN. (47)

AYER, HOY Y MAÑANA,
Ó
LA FÉ, EL VAPOR Y LA ELECTRICIDAD.
CUADROS SOCIALES
DE 1800, 1850 Y 1899.
DIBUJADOS Á LA PLUMA
por D. Antonio Flores.

(Continúa.)

—Meter un memorial desde luego; pero el cuento es que no habrá nada *vaco*.

—Que jubilen á alguno de los viejos.

—¡Jubilar!.... si la oye S. E., la excomulga. Aquí no se jubila á nadie.

—¿Y cómo lo hemos de hacer?

—Esperar á que haya alguna plaza vaca, dijo el portero.

Y cuando oyó el coche en que venia S. E. abrió de par en par una mampara de hule, digno adorno de aquella pobre antesala, en la que no habia otros muebles que unos cuantos sillones de nogal forrados de badana y una mesa de lo mismo.

El ministro atraviesa la estancia con paso grave, dando cabezadas á izquierda y derecha, y aprieta la mano á un caballero, que le corresponde del mismo modo, diciéndole además breves palabras al oido. Es el tal el único que no esta comprendido en el anatema del portero, y ya no es la primera vez que merecia semejante distincion, por la cual le felicitan todos los pretendientes.

El covachuelo sigue hácia su despacho y en el camino vá diciendo al paje:

—¡Raro capricho es el de este buen licenciado! renunciar una vara que yo le ofrecí de buena voluntad, porque creo que la merece, y contentarse con pedirme que le deje darme los buenos dias al oido en la antesala de la covachuela.... no lo entiendo.

—Pues él si que se entiende, dice el paje.

—¿Qué fin lleva en eso? pregunta el covachuelo.

—¿De véras no lo ha comprendido V. E.?

—Ni lo comprendo, y me harias un favor en decírmelo.

—Pues es cosa muy fácil; como ven los pretendientes que V. E. le aprieta la mano, y que le trata con familiaridad, pasa á los ojos de todos por un grande amigo de V. E.

—Toma, eso ya lo comprendo, pero ¿de qué le sirve?.... ¿qué gana con ello?

—Buenos cajones de cigarros, ricas tareas de chocolate, alhajas y algunos mejicanos.

—¡Bah! dice el covachuelo.

—Créame V. E., señor.

—¡Pero hombre, le han de hacer esos regalos por solo que hable conmigo! en ese caso á tí deben llenarte la casa.

—No señor, porque yo no especulo con mi destino, ni con la confianza que V. E. se digna dispensarme.

—Pero ménos podrá especular el licenciado.

—Si señor, porque como se le tiene entre los pretendientes por el privado de V. E., todos le agasajan para que se interese á su favor; y como habla á V. E. al oido, á cada uno le dice que lo que habla es recomendando su empeño.

—¡Será verdad! exclama el covachuelo sorprendido.

—Si señor y así lo saben ya muchas gentes.

—Pues dá órden al portero para que no le vuelva á dejar entrar ni en la antesala, y anuncia una audiencia general, dice el ministro.

Y preocupado con lo que acaba de oir, entra en su despacho sin contestar á las reverencias que le hacen los covachuelos.

El paje se muestra solícito en recogerle el espadin y el sombrero, y empieza á darle cuenta de los asuntos del dia, retirándose despues á su mesa para que entren al despacho los oficiales superiores de la covachuela.

A todos los recibe S. E. con agrado, pero sin dispensarles el tratamiento, ni hablarles de otra cosa que de los negocios, los cuales examina con una prolijidad suma, dando gran importancia á los más pequeños accidentes.

Tales, como que el márgen del papel en las comunicaciones á los obispos debe ser de tres dedos y no de cuatro como el de los grandes de España; que no se dé curso á ningun memorial que traiga rúbrica, siendo dirigido al Soberano, y por último, que no se abuse de las letras mayúsculas al hablar de ciertas corporaciones.

Todas estas faltas le ponen de mal humor, y es inexorable con los expedientes que le traen á la firma, cuando están copiados en mal carácter de letra.

A veces suele rasgarlos; pero si le coge de buen temple, hace entrar al meritorio ó al escribiente á su presencia y le amonesta con suavidad, diciéndole:

—Vuelve (á estos tambien los tuteaba) á copiar eso y tén más cuidado para otra vez con no echar mentiras, con hacer la letra igual y clara, y con no torcer los renglones, que para eso con las *pautas* y las *falsillas*. Se hace despacito, que nadie nos corre, y lo que no se acaba en un dia se acaba en otro. Cuando se vé un papel bien escrito, nadie pregunta el tiempo que se ha tardado en escribirlo.

Y era la verdad que nadie los corria, porque lo que ellos no hicieran no habian de venir á hacerlo otros, y siempre llegaban á tiempo.

Ningun empleado tenia detrás de su cartapacio un pretendiente que le pusiera en *jaque*, ni le dijera *envido*, y podian echarse á dormir sosegados.

Lo cual hacian, amen de las noches, todas las tardes despues de comer, para lo cual habian abandonado la covachuela á la una y media. Porque á las dos, ya lo digimos en uno de los primeros cuadros, á las dos se cerraban todos los oficios y se abrian todos los estómagos.

Ante de esa hora habia ido el ministro al palacio real, seguido de su inseparable paje de bolsa.

Pero al entrar allí dejaba de ser covachuelo, para ser lo que eran todos los que una vez entraban en palacio, *palaciego*.

Y como de este tipo nos hemos ocupado en otros cuadros, aquí dejemos al covachuelo, para tomar al propietario de fincas urbanas, á *castro*.

CUADRO CUARENTA.
EL CASERO DE ANTAÑO.

Habláme con franqueza, lector, sino has de mirarle atentamente, dobla la hoja y paso adelante.

Me quedan pocas páginas que escribir, para dar por terminada la primera parte de esta obra, tengo muchas cosas que contar en ellas, y estoy resuelto á sacrificar al casero, si tú no haces ánimos de examinar con detencion su retrato.

Con que vengamos á cuentas y hablemos claro. ¿Quiéres que sacrifique al casero?

Piénsalo bien antes de contestarme, no sea que te seduzca la proposicion.

Yo bien sé que tendrás ganas de sacrificar una vez al que tantas te ha sacrificado; pero reflexiona y mira que tu casero no es el mio, y que inmolar al casero de antaño para vengarse del de ogaño, seria lo mismo que fusilar la estátua de la Fé, para castigo de la Incredulidad.

Si yo sacrifico ahora al casero de AYER dando al olvido su memoria, no te libras de que el casero de HOY, llamándose propietario, lo sea de tu habitacion para echarte de ella cuando le acomode, y de tu dinero para retenerte media anualidad del alquiler por via de fianza y de los 365 fueros que tiene sobre tí y de los que nada quiero decir ahora.

El casero sacrificado seria el que ya lo era en su tiempo, viéndose obligado á arredar su finca á militares, y á los alcaldes de Casa y Córte, y á otra multitud de gentes privilegiadas para los arriendos; y á no poder subir el precio del alquiler si no le acomodaba al inquilino, que como puedes suponer no le acomodaba, y á otra porcion de cosas, que venian á hacer ilusorio el derecho de propiedad.

Tu casero es el que te cita á juicio de conciliacion, para pedirte el desahucio por un quítame allá esas pajas; porque te has atrasado ocho dias en pagarle un mes, que él tiene ya en fianza con otros tres ó cuatro, ó porque hay otro inquilino que le ofrece un real más al dia, ó porque das posada al peregrino y le rebajas el decoro de la fachada poniendo papelitos en los balcones, y últimamente.... porque quiere, que para eso y para mucho más, es el amo de la finca.

El mio por el contrario, léjos de demandar á sus inquilinos, teme que ellos le demanden; y los mima y los contemplaba, y si hace alguna alteracion en los arriendos, es para bajar el precio, y los consuela si se afligen por no poderle pagar; y en suma, siempre entra perdiendo y pocas veces sale ganando.

Por lo cual puede decirse que AYER el propietario de la finca era el inquilino, y que el casero de HOY es á la vez inquilino, propietario y todo lo que hay que ser, ménos casero.

Porque á pesar de lo mucho que hoy se habla de los caseros, y de lo que contra ellos se declama, el verdadero casero es un tipo que pertenece á la historia de lo pasado, y su retrato no puede ser otra cosa que un cuadro más en este museo necrológico.

Pero no un cuadro cualquiera, sino tan importante que vendrá á ser con el tiempo la perla de la coleccion.

Y téngase en cuenta que no es su autor el que le dá tan grande estima, sino que le han visto muchos inteligentes, y todos están conformes en decir que no tiene precio. Habiendo añadido algunos que si se sacara hoy á pública subasta, acudirian á jugarle todos los inquilinos de España, que como puedes figurarte, son muchos más que los caseros.

Pero no hay cuidado; no se vende. La gran familia de los propietarios de fincas urbanas respeta mucho su memoria, y se ha empeñado en no dejarle salir del panteon.

Hay quien dice que andan por ahí algunas copias mal hechas, pero se ha ofrecido un gran premio al que presenta alguna, y no se ha conseguido nada.

Acaso habrá HOY algun casero que *se dé un aire* al de AYER, pero será un aire como el que dice el Diccionario de la lengua que *hacen* los abanicos; aire falso, aire de Diccionario que no tiene obligacion de saber distinguir el viento del aire.

Y para que veas que tengo razon en lo que digo, ahí te vá el cuadro original; míralo:

En primer término está la casa, y es natural, porque sin ella no estaria el casero. El pintor ha hecho bien en suponer que las madres nacen antes que los hijos, y los efectos despues de las causas.

No es moza de gran estatura, pero tiene sus tres pisos: el bajo, el principal y las guardillas.

Y si no es más alta, es porque la tiene encanijada un monasterio vecino, *cuyo registro no le está permitido*; y una vez que quiso alzar la cabeza, se la cortó la autoridad, apercibiéndola para que en lo sucesivo *no buscase la luz por ventanas ó guardillas que pudiesen registrar la clausura; ni hiciese sombra al convento, embarazando á las monjas el sol y el aire, porque siendo su morada continua en la casa, necesitan habitacion sana.*

Vivió en sus mocedades muy pintarrajada de verde y rosa, con muchos ramos amarillos y algunas liras blancas, pero ya se le van cayendo los adobes y descubre sus huesos de piedra berroqueña y de ladrillo. Apénas puede con el peso de los balcones, y ya se habria echado al suelo con la carga sino la mantuvieran dos gruesas vigas, que la tienen apuntalada por el costado izquierdo, sin faltar al decoro de la fachada principal.

La denunciaron por vieja, como si la vejez fuera un pecado, y reconocida por un arquitecto dijo que no esperaba peligro de muerte, y que podria vivir diez años más con solo *echarla un apeo*.

Y la apearon, y el público, si le estorbaban las vigas, pasaba por debajo de ellas ó se iba por la otra acera y no habia nada perdido.

El portal estaba desembarazado y libre de portero, de *cancela*, y hasta de baldosas en el pavimento. Habia estado empedrado, pero como las cosas humanas no son eternas ya no lo estaba, y solo le quedaban algunas piedras en derredor del albañal que pasaba por enmedio.

Sobre la puerta grabada en la piedra, habia una cruz y dos corazones, y debajo se leia el consabido *alabado sea el Santísimo Sacramento*, y el *Jesús María y José*, y mas abajo el año en que fué reedificada.

Y alla sobre el balcon principal, un azulejo pequeño en el que algunos dicen que leian lo siguiente: *Visita general, casa número tantos.* Lo cual servia para dar número á las casas, pero no para que sirviera la numeracion, porque un mismo número solia estar repetido cinco ó seis veces en una misma calle; aunque no en una misma manzana, y por eso el que tenia interés en buscar alguna casa, lo conseguia con solo retener en la memoria el nombre de la calle, el número de la manzana y el de la casa.

En una de las paredes del portal habia un retablo de la Virgen de los Dolores, alumbrado por una luz de aceite, que solia costear por vía de censo el dueño de la casa, y debajo una puerta pequeña rota, y nunca cerrada, á pesar de que cada inquilino tenia una llave de ella. Pero como no eran los amos sino los criados los que bajaban á verter allí la basura de la semana, se olvidaban de cerrar el basurero.

Ayuntamiento de Madrid

momento recibe á las corporaciones y á las autoridades civiles y militares, y terminada que sea la recepcion, visitará la iglesia de Santo Domingo y los establecimientos de beneficencia."

Almería 17, 10 37 noche.—El Excmo. señor ministro de Marina al de la Gobernacion: S. M., despues de la comida que le ha ofrecido el Ayuntamiento, ha asistido desde un balcon á los fuegos artificiales, siendo vitoreado por un inmenso gentío que habia en la plaza. En este momento, que son las diez de la noche, se ha embarcado S. M. y se dispone todo para salir con rumbo á Málaga. El tránsito desde el muelle al Ayuntamiento estaba iluminado con luces eléctricas y de bengala, y el vecindario todo en la calle ha aclamado calurosamente á S. M. á quien han acompañado hasta el embarcadero, á pié, la Diputacion provincial, el Ayuntamiento y las demas autoridades.

Cartajena 16 11'35 noche.—Al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros y ministro de Marina el capitan general del departamento: "A las diez y 45 de esta noche el vigía del castillo de Galeras divisó las luces de situacion de los buques de la escuadra real, que navegaban en direccion del S O."

Almería, 17, 10 30 mañana.—Al Excmo. señor presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Gobernacion el gobernador civil:—"La escuadra real está á la vista del puerto y salgo á su encuentro con el gobernador militar y autoridades de marina en el cañonero *Salamandra.*"

Idem. 17 1'15 noche.—Al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernacion el gobernador civil: —"S. M. el rey ha desembarcado en medio de las más entusiastas aclamaciones. En el largo trayecto del muelle á la catedral, donde S. M. se encuentra en este momento, ha recibido una entusiasta y continuada ovacion."

Idem 17, 2 30 tarde.—Al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernacion el gobernador civil:—"En este momento concluye la recepcion oficial, que ha estado concurridísima y brillante. S. M. se dirije ahora al santuario de Nuestra Señora del Mar, patrona de la ciudad, rodeada de una inmensa muchedumbre que le vitorea sin cesar, y le tributa inequívocas pruebas de una adhesion entusiasta. A las siete tendrá lugar la comida que S. M. se ha dignado aceptar."

Idem id., 5'10 tarde.—Al Excm. Sr. Presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Gobernacion el gobernador civil:—"Despues de mi último telegrama de esta tarde, S. M. ha visitado el Hospital y Casa de Maternidad, y recorrido la poblacion y las afueras. En los barrios extremos ha sido ardientemente vitoreado, y no es posible que pueda expresar á V. E. la expontaneidad y el entusiasmo con que este vecindario ha recibido á S. M. Concluida la comida, que será á las siete, S. M. presenciará una funcion de fuegos artificiales."

Idem idem, 10 37 noche.—Al Excmo. Sr. presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernacion el gobernador civil: —"S. M., despues de la comida y de haber presentado la funcion de fuegos artificiales, se dirije en este momento al muelle para embarcarse. El entusiasmo de estos leales habitantes raya en el delirio. El carruaje de S. M. se detiene á cada instante por la aglomeracion de gente que le aclama calurosamente."

Idem idem, 11 noche.—Al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernacion el gobernador civil: —"S. M. se ha embarcado á las nueve y media para Málaga en medio de las más entusiastas demostraciones de afecto y respeto de todas las clases de esta capital."

La Correspondencia de España inserta tambien el siguiente despacho de su servicio particular:

"La travesía ha sido excelente; S. M. ha desembarcado á las doce y media. El muelle, el malecon y todos los puntos dominantes se veian invadidos de gente. Las lanchas que salieron á saludar al rey eran en tanto número, que impedian el paso á la falúa real y los botes de la comitiva. La recepcion ha sido brillante. La multitud se apiñaba en derredor del carruaje que conducia á S. M., aclamándole sin cesar. Ha habido varias personas arrolladas por el gentío, sufriendo lesiones más ó ménos graves. Durante la carrera ha caido de balcones y ventanas una verdadera lluvia de flores, poesías y palomas. El alcalde y el obispo han dirijido al rey la palabra, expresando la adhesion del pueblo de Almería y demostrando el júbilo que en todas las clases produce la visita del monarca.

Despues del *Te Deum*, S. M. ha pasado á descansar al edificio de la Diputacion provincial, lujosamente adornado para el régio huésped. Esta noche habrá comida oficial, despues de la cual el rey regresará á bordo, y á las doce de la noche próximamente saldremos para Málaga.

S. M. ha concedido el título de villa á Santa Pola y ha ofrecido fondos para terminar la iglesia."

Despues de los anteriores telegramas, recibimos cartas y periódicos de Palma que son una protesta solemne del entusiasmo con que aquellos habitantes saludaron á Su Majestad. Por su parte el monarca ha demostrado una gran satisfaccion por el adelanto que revelan los establecimientos industriales de aquella localidad, fijándose especialmente en la fábrica de jarcias y tejidos de D. José Ramis, cuya variedad de productos fué examinado en medio de una continua ovacion.

Hé aquí algunos curiosos detalles ocurridos durante la presencia del rey en el establecimiento indicado, segun la version de un diario de aquella localidad:

"Una de las trabajadoras, sin conocimiento de su principal ni hasta de sus mismas compañeras, se arrodilló delante de S. M., obstruyéndole el paso para entregar la una pluma de plata que sacó de dentro de una cajita, regalo que fué aceptado por el rey con mucha amabilidad. No bien habia terminado aquel acto, cuando otra jóven con disimulo, fué á colocarle una guirnalda sobre la cabeza, sin que S. M. se apercibiese de ello hasta que se halló coronado de flores. Volviéndose entónces el rey por ver de que manos le venia el obsequio, vió á una payesa que se alejaba dando fuertes vivas y satisfecha de su acto como si estuviese bromeando con un jóven de su clase. S. M. no pudo ménos de reirse al ver la inocente franqueza de aquella muchacha, á la cual quiso conocer, acercándose á ella para darle las gracias de su cariñosa galantería."

Tambien los periódicos de Palma dan cuenta de los hechos siguientes:

"El rey ha entregado al obispo la cantidad de 2,000 duros para las obras de la catedral.

—S. M. ha hecho un donativo de 50 duros á cada uno de los conventos de religiosas que le obsequió remitiéndole pastas mallorquinas.

—Los operarios de la fábrica de los señores Pericas han regalado á S. M. una boza de abacá, de colores nacionales, para amarra de la falúa real, pitas y otros hilos de pesca.

—El conocido joyero Francisco Pomar regaló al monarca un corazon de coral, montado sobre oro, de bastante mérito artístico. En el momento de ponerlo en manos del jóven monarca, tambien le entregó un escrito, en el que hacia constar que la joya estaba comenzada desde que el augusto monarca tenia dos años.

—Una comision de navieros de esta ciudad, á imitacion de la de Barcelona, pidió á S. M. proteccion para la industria de la navegacion.

—El rey ha usado la escribanía y el sillon que usó Jovellanos cuando estuvo preso en esta isla, imitando con esto á su madre doña Isabel II.

—Cuéntase que el mártes el rey salió de palacio á las seis y media de la mañana solo y vestido de paisano, y sin ser conocido oyó misa en la catedral y fué hasta la plaza de Cort.

—Antes de partir de esta capital S. M. el rey, ha entregado al Ilmo. Sr. D. Federico de Terrer y Galvez, gobernador civil de esta provincia, la cantidad de 20,000 pesetas, para que con ella y en las tres islas pueda hacer una equitativa distribucion entre los establecimientos benéficos y pobres de las mismas, dejando así un recuerdo más de su breve estancia en las Baleares y de las bondades que su corazon encierra."

—Segun noticias recibidas en los centros oficiales, S. M. el rey ha llegado hoy á la una al puerto de Málaga, siendo saludado por la multitud con indescriptible entusiasmo.

REVISTA CRITICO-LITERARIA.

Contadísimas han de ser las veces que, fuera de cierta exploracion, demos importancia á cuestiones que no tienen interés ni para las letras ni para el público; y que solo encierran en sí la tendencia de zaherir aun que no haya justo motivo para ejercer la sátira que siendo oportuna y merecida, es útil bajo mil conceptos.

Entre esas cuestiones se halla, la que *La Sombra*, periódico satírico y de literatura que se publica en esta ciudad, sostiene con nosotros; cuestion insignificante para el colega en cuestion y para nuestra revista, pero no así para los que nos leen y no están preparados para leernos.

La Sombra considera, que hemos tenido la complacencia de hacer nuestros ciertos principios literarios del Sr. Fernandez y Gonzalez, cubriendo ciertas apariencias de legalidad. Distintas veces ya, hemos contestado a los equivocados conceptos que padece, y en verdad que nos extraña mucho, dada su ilustracion y buen criterio, que el citado colega haga apreciaciones que podian calificarse de apreciaciones ligeras.

En primer lugar: nosotros no hemos hecho nuestros los principios del Sr. Fernandez y Gonzalez, sino algunos de los de su escuela literaria á que él pertenece; cosa que es muy distinta. Y en segundo lugar: al tener necesidad de articular el mismo juicio, de formular las mismas opiniones, hicimos nuestras las ideas secundarias que explanó en *El Imparcial* de Madrid; si esto lo dejamos de consignar entónces, lo hacemos hoy muy gustosos. Por lo demas, no creemos que *La Sombra* nos haga la ofensa de suponernos capaces de apropiarnos lo ajeno con premeditada intencion y que seamos tan ligeros, que de hacer una cosa de esa especie, copiáramos *ad pedem literæ*.

¿Puede darse de nosotros, una confesion mas franca ni más leal? No sabemos si se sorprenderá *La Sombra* de que le digamos que miéntras le preocupa tanto, y se toma tal interés por una revista tan insignificante como la nuestra, (segun su opinion) y miéntras repite con tanta delectacion las palabras plagio, plagio y plagio, aplicadas á nuestra primera revista, es nuestro parecer que quien quiera que nos lea, quien quiera que imparcialmente juzgue entre los escritos, las formas y los pensamientos de *La Sombra*, y los pensamientos y las formas y la manera de escribir nuestra, reconocerá que si no podemos ganarle al colega en erudicion, le ganamos en lealtad.

Nosotros que no hemos negado lo que arriba dejamos indicado, no nos podemos explicar la tendencia secreta que implican esos ataques, ni sabemos cómo disculpar esa parte de vanidad y de amor propio que indudablemente tenemos todos los escritores, pero defecto que no es el menor en el semanario literario.

La Sombra nos dice que no escribamos revistas crítico literarias: no sabemos con qué derecho se abroga el colega facultades que no le competen. Jamás hemos albergado la pretension de que se nos considere como eminentes críticos; pero desde el instante en que hemos denominado á nuestras revistas, crítico-literarias, que no creemos que esta variacion de las palabras varíe profundamente el sentido de la frase; desde el momento, en fin, en que esto hemos declarado, es evidente que, concebimos ¿cómo no habíamos de concebir? críticos más idóneos, literatos más capaces que nosotros? Pero ¿cómo no habíamos de admitir eso, si ese es el sentido del párrafo que copia el colega en su cuarta plana? ¿Cómo el colega ha podido hacer una eliminacion tan completa del verdadero sentido de las palabras?

¿Qué sentido despues de lo que acabamos de decir, qué sentido tiene esa especie en que se pretende encerrarnos, de que tomemos de los periódicos de Madrid y del extranjero, datos de los sucesos que se verifican á tan gran distancia como la que nos separa de Europa? Esto, lícita cosa es, y aún cosa conveniente en el juego natural del periodismo, y no sabemos si *La Sombra* prescindirá de hacerlo.

Discutiéndose con tal injusticia, negándosenos todo derecho, escandalizándose de que en uso de nuestro propio criterio juzguemos el movimiento literario que se opera en España, exajerando de esta manera las cosas, sacándolas de su cáuce natural, hará todo lo que quiera *La Sombra*, y permítasenos el sabor á galicismo de la frase, toda clase de batallas y de torneos; se mantiene con todo el mayor interés posible la discusion, pero no se hace nada de que saquen provecho alguno las letras ni el público.

Nuestras revistas, volvemos á repetir, no son sino un *Extracto general de los principales acontecimientos literarios.* Esto es lo que hemos querido decir ántes, y sin duda no lo habíamos dicho bastante claro, cuando el colega no lo ha comprendido; y así no debe extrañarle que para dar á nuestros lectores informes seguros "*revolvamos muchos papeles.*" En este sentido hacemos cuanto podemos, lo hacemos voluntariamente; forma parte de nuestras ideas políticas, de nuestras creencias, que trasladamos hoy á las páginas de nuestras revistas, que no tendrán mérito por ser nuestras, pero que por honra de los sentimientos que revelan, desearíamos con toda nuestra alma que lo fuesen.

Quizá nos hemos estendido demasiado en esto; pero importaba á nosotros, siquiera alguna vez, establecer lo que entendemos que somos y representamos, recordar que no somos escritores improvisados que carecemos de antecedentes y refutar esas apreciaciones, no diremos ligeras, pero sí algo más rápidas que lo que la posicion que ocupa *La Sombra* como periódico literario consentia quizá, que ha hecho en su último número y que ha hecho otras veces sobre lo que nosotros somos y representamos.

Ciertamente que nos hallamos solitarios en este país, por decirlo así; que nos separan de nuestros queridísimos padres y de nuestras afecciones algunos miles de millas; pero no reconoce por causa de nuestro pseudónimo, tal aislamiento.

Para concluir de contestar á los cargos que se nos hacen, réstanos añadir que: en cuanto á lo del *respeto á la idea patriótica* hemos querido dar á entender que en nuestros dias no se suele escribir sobre cuestiones importantes para el porvenir de esa pátria en que hemos nacido, con imparcialidad serena, con exquisita cultura y esa sobriedad de buen gusto. Este es el verdadero sentido de nuestras palabras y nó la tergiversacion que le da el colega. Ahora, *La Sombra* es muy dueña, con el ingenio que todo el mundo le reconoce, de sacar las consecuencias que guste de las cosas; pero las cosas no dejarán de ser lo que son.

Si se fijan nuestros lectores en los resultados que producen los abusos de los pronombres, podran esplicarse los más importantes hechos de la historia; el yo, pero el yo personal, que las más de las veces padece un estravismo intelectual que le hace ver torcidas y como de travez las ideas y todas las cosas, aunque no quiera, hace descender la más razonada discusion al terreno de la disputa, cosa que por nuestro carácter y otras consideraciones que no há lugar decir aquí, nos está vedado á nosotros, y que no podriamos aceptar sin faltar al respeto *que el hombre debe al hombre, al que debe a la verdad, y el que se debe á sí mismo.* No podemos, pues, evitar que nuestra humilde revista sea el objeto de las iras y del mal humor de *La Sombra*, pero estamos decidido á evitar que nuestro nombre lo pronuncien nuestros amigos. Estamos acostumbrados á que el público nos olga y nos lea, unas veces con hostilidad, otras con aplauso, otras con indiferencia, y por lo tanto no buscamos aplausos ni nos causan efecto ciertos prejuicios.

El público es el único llamado á juzgar nuestros escritos, y á su fallo tan solo los sometemos.

Es cuanto se nos ocurre contestar á las sátiras mordaces que desde la aparicion de nuestra *Revista* nos ha prodigado el colega de la calle de la Muralla, respecto de nuestro credo literario.

* * *

El Sr. Martinez Aranda acaba de publicar una utilísima recopilacion de las leyes vijentes gubernativas, administrativas y judiciales, concordadas y anotadas para su más fácil estudio y aplicacion.

Era tal la confusion que las reformas de todo género han introducido en la lejislacion vijente hasta 1874, que hacia suma falta un libro como el del Sr. Martinez Aranda, donde pueden hallarse recopiladas todas las disposiciones que rijen en materia jurídica y en derecho administrativo.

—Segun *El Imparcial*, de Madrid, el Sr. Vizconde de Benalcanfor, sócio correspondiente de la real Academia de la Historia, es el encargado por el gobierno portugués para hacer la version al idioma lusitano del inmortal *Quijote*. Ya están impresos algunos capítulos con notas del erudito traductor, competentísimo como pocos para trabajo de tanto empeño y que, de seguro, por aparecer ilustrado con preciosos grabados, y por el precio económico á que ha de ponerse á la venta, está llamado á popularizar entre nuestros hermanos, el autor de *Lisboa al Cairo*, uno de los más primorosos estilistas de la actual pléyade de escritores lusitanos. Precederá como introduccion á dicha obra, una biografía del célebre Miguel de Cervantes Saavedra, debida á la bien cortada pluma de D. Luis Breton y Vedra, escritor español avecindado años há en la capital del reino portugués.

—La venta de la biblioteca que perteneció á Julio Janin ha producido cerca de 80 mil francos.

—Varios colegas madrileños vienen refiriéndose á la discusion sostenida actualmente en el Ateneo de Madrid sobre las libertades inglesas, la cual, segun parece, se ha descaminado algun tanto de su verdadero objeto, tomando un giro que pudiera considerarse peligroso.

Lamentable es que aquel centro, donde solo el debate científico ó literario debe hallar resonancia, se entregue á luchas apasionadas de la política candente, que no corresponden á su especial índole, desnaturalizando por completo su mision.

—Las publicaciones en Alemania, segun una estadística que se ha publicado en Leipzig, el número de libros nuevos que han visto la luz en Alemania durante el año 1876, se eleva á 13 356,840 más que en igual período de 1875.

—El eminente literato Excmo. Sr. D. Juan Eugenio Hartzembusch, á pesar del retraimiento en que vive por sus años y dolencias, ha favorecido á la ilustrada revista que con el título *La Academia* se publica en Madrid, un bello artículo que aparece en el último número. En el mismo se lee una interesante correspondencia sobre el Instituto Arqueológico de Roma, y ademas un trabajo sobre *Las inscripciones celtiberas*, que *La Academia* empieza á publicar.

Los demas trabajos corresponden al crédito alcanzado ya por esa acreditada publicacion.

—El conocido artista señor Polcró ha tenido la suerte de descubrir el retrato auténtico del gran dramático Tirso de Molina, que reproduce en el número octavo la diligente revista La Academia. Acompaña á dicho retrato un artículo biográfico que contiene noticias muy curiosas sobre la biografía del autor, rectificándose los errores que sobre ella corrían acreditados.

—En estos momentos viaja por Córdova, Sevilla, Cádiz, Granada y Málaga la eminente escritora y distinguida dama Mad. Ratazzi. Su objeto, segun parece, es el de recorrer y estudiar detenidamente las provincias andaluzas, pues creemos que se propone escribir un nuevo libro que se titulará *Andalucía y Portugal*, libro destinado á formar el tomo segundo de la obra que escribe sobre España. El primer tomo de esta obra, terminado ya y en prensa, pronto verá la luz pública en Paris.

—El discurso pronunciado por don Emilio Castelar, en la Asociacion de escritores y artistas de Madrid, es como todos los suyos, notabilísimo en estremo. Despues de disculparse por su tardanza entra de lleno en el objeto de su discurso desarrollando con mágica frase la alta mision del escritor, sus padecimientos, sus sueños y la lucha constante que sostiene entre el espíritu y las exigencias de la materia.

Pasa despues á ocuparse del fin de la Asociacion de escritores y artistas, como centro de ilustracion, demostrando con bellísimas comparaciones que allí está el verdadero asiento de cuantos se dedican á cultivar el arte, sea cualquiera la escuela política á que pertenezcan; y que en esta Asociacion, hija legítima del trabajo y del talento, nadie debe ser cortesano del vencido ni del vencedor.

Extendiéndose á detallar la historia de las bellas artes, prueba en el artista existe ademas de la parte material, algo divino que en ocasiones le ha dado el don de profecía; por eso Virgilio profetizó el cristianismo; Miguel Angel profetizó que el génio del renacimiento habia de ser tan grande como sus estátuas; Cervantes profetizó nuevos horizontes á la literatura pátria; Victor Hugo, en la época moderna, profetizó en sus escritos la caida del imperio francés.

Para demostrar que el poeta en sus obras retrata la horrible lucha que se desarrolla en su alma, citó los retruécanos de Heidecho, los delirios de Byron y la desesperacion de Espronceda.

En un brillantísimo período, dice que debe anteponerse á todo sentimiento, á todo deseo, á toda aspiracion, aún á trueque de ser injusto, el amor de la patria: de esta pátria que cuando se vive en paises extraños oyendo hablar un idioma que no es el de nuestros padres, se echa siempre de ménos y se anhela volver á verla al terminar nuestra vida para depositar en ella nuestros restos, aún cuando solo hayan de tener por losa que los cubra yerbas de los campos.

Ocupándose de la humanitaria y civilizadora mision de la sociedad prueba, del modo que él sabe hacerlo, que allí, donde se albergan oradores y hombres eminentes en las bellas artes, á los que el mundo está deseoso siempre de oir, ver y admirar, no es necesario tender la mano para recojer una limosna, sino levantar fondos con los poderosos recursos con que cuenta, promoviendo conferencias, exposiciones, certámenes, y todo aquello, en fin, que revele el propio valer antes que la pobre necesidad del auxilio de hombres agenos á las artes, á las ciencias, y á las letras, y de este modo los fondos que se reunan, y los beneficios que se hagan serán debidos á la Asociacion.

Termina, sosteniendo que así como en la historia existe el pasado, el presente y el futuro, en la ciencia la tésis, la síntesis y la antítesis, constituyen, sin embargo, esos tres distintos términos la historia y la ciencia respectivamente, así tambien pueden existir en la Asociacion partidarios del pasado, del presente y del porvenir, hermanados, no obstante, y formando juntos esa sociedad llamada á realizar tan altos fines.

El Solitario.

GACETILLA.

Payret.—La funcion que estaba anunciada para la tarde de ayer domingo, por el célebre prestidijitador Mr. Hartz, se suspendió á causa de la crudeza del tiempo.

Por la noche, que debia tener lugar la misma funcion que se dió para el beneficio de la distinguida diva Sra. Volpini, segun un aviso colocado en el lugar correspondiente, se suspendia "por indisposicion de una artista," cantándose en su lugar la ópera de Donizetti, titulado *Poliuto*, ante una regular concurrencia.

La Sra. Urban y el Sr. Petrowich cantaron el duo del 2º acto de un modo admirable, siendo extraordinariamente aplaudidos, como siempre que se ha cantado esta ópera.

El célebre *credo*, el cuarteto y concertante final del acto 2º merecieron por su buena ejecucion el tener que salir los artistas tres veces al palco escénico en medio de los más entusiastas aplausos.

El Sr. Medini quedó muy bien, sintiendo no poder decir lo mismo del Sr. Ulloa, que se conocia no se encontraba bien de voz.

Los coros mal, muy mal.

Tacon.—El sábado y domingo se representó en el gran teatro de Tacon la comedia de mágia *Urganda la desconocida*, ante escasa concurrencia el primer dia y regular el segundo.

La Sra. Muñoz de Torrecillas, que tenia á su cargo la parte de protagonista, la desempeñó á conciencia, demostrando una vez más que es una excelente actriz; fué muy aplaudida.

¿Qué diremos del Sr. Torrecillas? Este gracioso actor tenia á su cargo el papel de *Tembleque*, por lo cual creemos escusado decir que mereció los muchos aplausos que el público le prodigó, en cambio de lo que le hizo reir.

Los Sres. Lorca y Tarradas, desempeñaron bien sus respectivos papeles.

La maquinaria quedó bien.

Combinacion universal.—Dos funciones dió ayer en el teatro de Lersundi la compañía de los hermanos Orrin, y si en la de la tarde no hubo mucha gente, no hay duda que fué debido al fuerte viento que hacia, que no dejaba transitar á nadie por las calles. Como siempre, fueron aplaudidos todos los artistas, y especialmente la *reina del aire* Miss Emma Tutau, asistida por Mr. S. W. Broown, Adams y Lee, en sus ejercicios musicales, y los graciosos niños Vénus y Adónis.

Por la noche era numerosa la concurrencia que asistió al teatro, saliendo complacida de la funcion y pasando tres horas divertidas; entre los ejercicios que más llamaron la atencion, figuran los acrobáticos, por los hermanos Orrin, los de prestidigitacion y ventriloquismo, por Mr. W. Goodison, el alambre flotante, por la graciosa Louise Boshel, y otros que no recordamos.

La funcion terminó con la graciosa pantomima cómico-bailable *Roberto Macaire*, que hizo reir grandemente al público, que salió contento del teatro.

Un libro sin forro.—Un pollo, tan nécio como presumido, despues de soltar mil sandeces en una sociedad, se dirijió á una señorita y le dijo:

—Me parece que he dado una prueba de que tengo talento, creo que he hablado como un libro.

—Es verdad, no le falta á usted más que el forro de becerro.

Plaza de Toros.—Los ejercicios ejecutados por la compañía de los hermanos Orrin, en la plaza de toros de Belascoain, fueron muy celebrados, siendo de sentir que los niños velocipedistas Vénus y Adónis no quedaran con el lucimiento debido, á consecuencia de la arena que á ello se oponia; pero no obstante recibieron algunos aplausos; así como la reina del aire, *Miss Emma Tutau*, en sus peligrosos ejercicios agradó mucho á la escasa concurrencia que asistió al circulo táurico.

Notable funcion.—Segun estaba anunciado, se efectuó el sábado último en el coliseo del Sr. Payret el beneficio de nuestra eminente compatriota la primera tiple absoluta señora doña Elisa Villar de Volpini.

Una numerosa y distinguida concurrencia, entre la cual descollaba la que ocupaba los palcos, compuesta de las principales familias de la sociedad habanera, esperaba el momento de que se presentara la beneficiada á la escena para rendirle su homenaje de justicia y admiracion.

Se presentó esta á cantar la cavatina de Rosini, y una salva nutrida de aplausos, una lluvia de flores, de versos y de coronas recibió del numeroso público que llenaba todas las localidades.

El programa de la funcion, segun pudimos notar, sufrió, parece que por indisposicion el Sr. Carpi, variacion en las dos ó tres primeras piezas.

Siguió la segunda parte, compuesta del segundo acto de la ópera del inmortal Bellini *I Puritani* en la cual se distinguió de un modo notable, arrancado á cada instante numerosos y repetidos aplausos, la afortunada artista que tantas simpatías ha sabido conquistar en el poco tiempo que lleva entre nosotros. Los demás artistas que tomaron parte no estuvieron tan afortunados. Sin duda por que esa preciosa partitura no tendria los ensayos que son siempre de todo punto indispensable para salir airosos. Amigos en todo de hacer justicia, y de comun más inclinados al elojio que á la censura, nos duele en el alma tener que señalar defectos.

Por eso tenemos que decir lo mismo, ó algo más, respecto del desempeño que siguió del tercer acto de la ópera *Fausto*, pues si se exceptúa el aria de las joyas, magistralmente interpretada por la Volpini, que no cesó de recibir aplausos un instante, los demás que en dicha pieza tomaron parte, estuvieron bastante léjos de cumplir á conciencia su cometido. No podemos descender á detallar pormenores que justifiquen nuestros asertos, porque ni el tiempo ni el espacio de que podemos disponer nos lo permiten; pero es lo cierto, que esa noche, y eso que era de gracia, no alcanzaron los artistas el éxito apetecido que han alcanzado en la mayor parte de las óperas que se han puesto en escena en lo que vá de temporada.

El nuevo bolero, letra del conocido escritor D Ramon Espinosa de los Monteros, y música de D. Mariano García Jurado que lleva por título "La Sal del Mediodía," fué cantado con exquisito gusto por la hermosa beneficiada, que fué en extremo aplaudida, añadiendo á peticion de varios, unas saladas malagueñas, cantadas con todo el gusto, toda la gracia y el aire de las hijas de aquella bendita tierra.

Al terminar la funcion fué Elisa conducida en triunfo á su morada, en un carruaje que se le tenia preparado, entre hachones encendidos y con las músicas de Ingenieros y Apostadero á la cabeza de la comitiva.

Así terminó la funcion de gracia de nuestra querida compatriota, conocida en el mundo artístico con el sobrenombre de Estrella.

Errata.—En los versos que publicamos en nuestro último número hubo de deslizarse una errata que vamos á salvar.

La estrofa que dice:

Los angeles no tienen como tú
la faz tan halagüeña,
ni el brillo que despide en *blandos* rizos
tu hermosa cabellera,

debe decir:

Los angeles no tienen como tú
la faz tan halagüeña,
ni el brillo que despide en *blondos* rizos
tu airosa cabellera.

La diferencia era, pues, de blandos á blondos.

Carta.—El Cuerpo de Bomberos del Comercio número 1º de la Habana, ha recibido la siguiente carta firmada por varios administradores de los Bomberos en general, y que reproducimos á continuacion, accediendo al ruego de varios amigos:

Sr. D. José Antonio Fesser.

Muy señor nuestro: habiendo tenido el gusto de asistir al teatro de Tacon, en la noche del juéves de la semana última, en la cual tenia lugar una funcion á beneficio del Cuerpo de Bomberos, de que Vd. es presidente, no hemos podido resistir al deseo de dar á Vd. y á los demás que componen ese benemérito Cuerpo, la más cumplida enhorabuena por el precioso drama de circunstancias que se representó con el título de *El Bombero*, en el cual se dá como doctrina la más completa idea de abnegacion demostrada en cuantas manifestaciones pueden darse dentro de las condiciones del bombero de la accion.

Para concebir toda la sublimidad de la abnegacion en esta clase, era necesario presentar una escena culminante en que el bombero se viera luchando con todo el embate de las contrariedades que más pueden afligir en la vida. Escojer ese momento crítico para llamar al bombero al cumplimiento de su deber, era precisamente la dificultad del drama; y esa dificultad la ha vencido su autor D. Jerónimo Soler y Galardo, de la manera más brillante. El triunfo del honor, la victoria del deber, sobre las demás consideraciones por más santas y respetables que sean: hé aquí la provechosa enseñanza de ese drama. Luchar es la ley de la vida. Sucumbir en momentos aflictivos es lo que acaece de contínuo desgraciadamente. Llevar el sacrificio hasta el punto de acudir á remediar los males del prójimo, cuando no faltan en casa lágrimas que enjugar, entra en la categoría de lo sublime; y presentar este tipo simpático en medio de un cuadro tierno de familia, en el cual los sencillos detalles del hogar realzan la verosimilitud y la moral del sacrificio, es conseguir un verdadero lauro en la escena.

Desde hoy puede decirse que crece la importancia del bombero. El público tiene que llevar su gratitud eterna al obrero del sacrificio, que ante la voz imperiosa del deber que se ha impuesto, hace desaparecer los obstáculos que se levantan en su hogar.

Cuando se presentan en la escena esos sublimes tipos de la abnegacion, la crítica no tiene tiempo para entrar en detalles secundarios. El drama está encerrado en ese punto culminante. A esa altura debe examinarse la accion para hacer destacar la importancia del drama. Las escenas están preparadas perfectamente para llegar á esa altura. El desenlace viene en seguida en las condiciones más naturales dentro de las exijencias de un drama en un acto.

Su autor ha hecho un gran beneficio á esa benemérita clase, y esta consideracion nos ha obligado á dirijir á Vd. la más afectuosa enhorabuena.

De Vd. afectísimo etc.—(*Siguen las firmas.*)

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE PAYRET.—A las 8: 54ª funcion de abono turno 2º par: "Lucía di Lammermoor."

TEATRO DE ALBISU [LERSUNDI].—A las 8: Dos funciones de variedades por la compañía de los hermanos Orrin.—Funciones diarias.—Programa variado.

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: "Tocar el violon."—Baile.—A las 8½: "El último figurin."—Baile.—A las 9½: "¿Cóme el duque?"—Baile.—A las 10½: "El pequeño Herrmann."—Baile.

Compañía del ferro-carril de Matanzas.

SECRETARÍA.

Habiendo sucedido ya distintas veces que algunos de los Sres. accionistas residentes en la capital al hacer el traspaso de sus acciones han considerado necesario venir á esta ciudad expresamente para ese efecto; por disposicion del Sr. Presidente, de conformidad con lo acordado por la Junta Directiva, y con el fin de evitar á dichos Sres. accionistas gastos y molestias del todo inútiles, se pone en conocimiento del público que la agencia establecida por esta Compañía en la Habana, hoy á cargo del Excmo. Sr. D. José Baró y Blanchard, calle de Paula núm. 10, está autorizada para recojer los Certificados que se endosen, mediante recibo que como resguardo dará al cedente, encargándose ella de enviarlos á esta ciudad para verificar los traspasos á que den lugar y de facilitar los nuevos que se extiendan, los cuales le serán remitidos dentro de las 24 y 36 horas siguientes á la entrega de aquellos.—Matanzas, abril 5 de 1877.—*Alvaro Lavastida*, Secretario. 30 8a

SECCION DE INTERÉS PERSONAL.

Compañía del ferro-carril de la bahía de la Habana.

Administracion general.

La Junta Directiva de este ferro carril, deseosa siempre de armonizar los intereses de la compañía con los del público, ha acordado que desde el dia 1º del entrante mes de abril, se cobre el pasaje de la Habana hasta Guanabacoa y vice-versa, á razon de *treinta* centavos en billetes por cada persona blanca, y *quince* las de color.

Esta medida ha sido tomada por vía de ensayo y á instancias de un gran número de vecinos de Guanabacoa, quienes creen que la compañía sacará más utilidad de su servicio que con el flete de 40 y 20 centavos que respectivamente se cobra en la actualidad.

Regla y marzo 26 de 1877.—El Administrador general de la compañía, *Juan N. Odvando.* 15 27 M.

CRONICA RELIGIOSA.

MARTES.—Santo Apolonio, confesor, Ezequiel y Daniel, profeta.—Apolonio fué atormentado en Alejandría, y despues sumergido en el mar con cinco compañeros, donde perecieron. Ezequiel inspirado del Espíritu Santo, escribió un libro, que lleva su nombre, y en el cual con este título, muy claro y sublime instruye bastantemente á los judíos. Lo apedrearon en Babilonia á Daniel, rehusó á una criatura los honores, que solo son debidos al Criador, y él y sus dos compañeros, fueron arrojados en un horno encendido sin haber recibido daño alguno.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas solemne cantada.—En San Francisco la del Sacramento á las 8. En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: en San Francisco á San Nicolas de Bari á las 7.

Corte de María.—Dia 10: Corresponde visitar á Ntra. Señora de Loreto en la Catedral, y en Santo Domingo de Guanabacoa, á Ntra. Señora de la Paz

Iglesia de San Agustin.

El viérnes 6 del corriente á puestas del sol, se continuará el piadoso ejercicio de la Via-Crucis, estacion al Santísimo Sacramento y plática por el M R. P. Comisario de la T. O. Seráfica, y el domingo á las 8, misa cantada al Señor de la Resurreccion, y por la tarde ejercicios de la T. O. de Servitas, y sermon á las 6 por el Pbro. Sr. D. Toribio Martin, Secretario del Gobierno Episcopal.

Habana y abril 5 de 1877.—El Secretario de la T. Orden. 4-5 A.

E. P. D.

El miércoles 11 del corriente, á las 8 de su mañana, se celebrarán en la Iglesia de Belen las honras fúnebres por el Sr. D. Leon de Martiartu; su viuda é hijo suplican á sus amigos se sirvan asistir, favor que agradecerán eternamente.

Habana y abril 9 de 1877.

Dolores Gaytan de Martiartu.
José de Martiartu.

1 B. y P.

R. I. P.

Debiendo celebrarse el juéves 12 del corriente, á las ocho de su mañana, en la Iglesia de Ntra. Señora de Belen los funerales por el eterno descanso del alma de D. Pedro Ferrán y Ajuria. Su familia ruega á sus amistades asistan á dicho acto; favor que agradecerán.

Habana y abril 9 de 1877.

3-10 A.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 9.

SERVICIO PARA EL 10.

Jefe de dia: D. Lorenzo Pedro Creus, Coronel primer jefe del Batallon de [illegible].
Parada: 6º batallon de Voluntarios.
Castillo del Príncipe: Batallon Depósito de Instruccion.
Campamento de idem: Depósito de Transeuntes.
Fuerte núm. 1: Batallon Depósito de Instruccion.
Guardia del Cuartel de Madera: Compañía de Chapelgorris.
Idem del Castillo de Atarés: Batallon Depósito de Instruccion.
Idem del Castillo de la Punta: Batallon Ingenieros de Ejército.
Idem de la batería de la Reina: Regimiento Artillería á pié de Ejército.
Reten en el cuartel del Regimiento Caballería de Voluntarios: Tercer Escuadron del mismo.
Patrullas en Jesus del Monte y guardia del Castillo de Atarés: 1ª compañía del mismo batallon.
Hospital y provisiones: D. Victor Diaz Martinez, capitan de Artillería á pié.
El Coronel Sargento Mayor.—Recaño.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	121	2232	á 70 rs.	95
Nov. tejano	18	270	á 65	
Bueyes	24	480	á 60	
Terneros	66	462	á 80	
Total	232	3144		95

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 15 cts. lib.
	Filete	á 70 ,, ,,
	Con hueso	á 35 ,, ,,
Novillo tejano	Masa	á 40 ,, ,,
	Filete	á 70 ,, ,,
	Con hueso	á 35 ,, ,,
Buey	Masa	á 40 ,, ,,
	Filete	á 70 ,, ,,
	Con hueso	á 35 ,, ,,
Ternera	Masa	á 55 ,, ,,
	Filete	á 70 ,, ,,
	Con hueso	á 35 ,, ,,

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mat.	Clases Car.	Total	Peso @	Peso Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos	45	100	145	435	....	M. á 80 / C. á 100	21
Carneros	—	—	33	44	....	100 á 110	26
Chivos	....	....	5	7	....	100 á 110	..

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 30 cts. libra
Masa	á 60 ,, ,,
Costillas	á 60 ,, ,,
Carnero	á 50 ,, ,,
Chivo	á 50 ,, ,,

Habana 7 de abril de 1877.—El Administrador Guillermo de Erro.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

Secretaría.

De órden del Sr. Director se avisa á los alumnos de esta Escuela que desde esta fecha al 1º del entrante mayo queda abierto en esta Secretaría el pago para el segundo plazo de matrícula del actual año académico.

Habana, 3 de abril de 1877.—El Catedrático-Secretario, Pascual J. de Arazoza.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 8 de abril de 1877

ABREVIATURAS.—h. a horizonte.—z. en la region zenital.—i. zona intermedia.—l. movimiento lento r.— rápido.—? dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	MAÑANA. 10	TARDE 2	TARDE 8
Barómetro reducido	751.35	754.15	751 75	752.88
Termómetro centígrado	25.09	28 40	30.40	28.?0
Tension del vapor de agua	20 38	12.46	18 96	17.63
Humedad relativa	87.00	68.00	59 00	62.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	1.30	1.80	4 00	2 90
Ascenso del pluviómetro	......	......	......	......
Direccion del viento	S	S	S	S
Velocidad en mtrs. por 1'	3.22	8 05	10 73	5 63
Meteoros á la hora de observacion	......	......	......	......
Nimbus	......	......	......	......
Fracto-cumulus	s r 8	r 6	s r 2	......
Cumulus	......	......	......	s r h
Stratus	......	......	......	......
Cumulo-stratus	......	......	......	......
Palio-cumulus	......	......	......	......
Cirro-cumulus	......	nnor4	......	......
Cirro-stratus	......	, 1	......	......
Cirro-palium	......	......	......	......
Cirrus	......	......	......	......
Nebula excelsa	......	......	......	......
Total º de nublados	8	1,1	2	h

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde 8 metros 3.2 por segundo.
Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 9, 2 metros 915 por segundo.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Rocío, 0,1.
Neblina, 0,1.

COMUNICADOS

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto papelería La Cubana, Mercaderes 16; La Celestial, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado. calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

ARIÑO.

CIRUJANO DENTISTA.

Grátis para los pobres de 4 á 5 de la tarde Amargura 37, entre Habana y Compostela. 30 20f.

ANTONIO DIAZ DE VILLAR.

Procurador de la Excma. Audiencia.

Participa á sus clientes y amigos que ha regresado de la Península y vuelto á hacerse cargo de su oficio. AMARGURA 10. 60 24e

Dr CASIMIRO SAEZ

Médico-Cirujano.
LUZ nº 63.
ESPECIALIDADES.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres.

PEDRO RODRIGUEZ PEREZ.

NOTARIO PUBLICO.

Ha pasado su protocolo de la casa nº 18 al 162 de la calle de San Rafael, donde ofrece sus servicios, cesando por lo tanto de tener intervencion alguna en el que se ha establecido en el antiguo local que ocupaba su Escribanía. 30 13mz

CHAGUACEDA,

CIRUJANO-DENTISTA.

Aguiar 110, entre Amargura y Teniente-Rey Habana.

Aviso á los señores dentistas de Cuba, Puerto-Rico, España y Seno Mexicano, que en este

Gran gabinete de Cirujía Dental

encontrarán de venta todo lo perteneciente á la profesion á precios equitativos.

Se reciben órdenes en inglés, francés y español. ms 24 jn

VILALTA.

HERNISTA ESPECIAL.
ALIVIO Y CURA DE LAS HERNIAS
Aparatos herniarios
CON
PRIVILEGIO.

Unico autorizado por el gobierno Superior para su construccion y colocacion en toda la isla.

Aprobado por la Junta de Medicina de esta capital, siendo estos de mucha seguridad para la retencion y cura radical de las hernias. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir, que aventajan á cuantos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.

CUIDADO con los que dicen que curan las hernias ó quebraduras por medio de ingredientes, unturas, parches etc.; todo esto es un engaño y charlatanismo. El UNICO REMEDIO que hay para las hernias ó quebraduras es el aparato herniario; pero este que sea dirigido, construido y colocado por un hernista de mucha esperiencia, y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la hérnia ó quebradura; lo dice y lo hace ver el hernista braguerista más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129, único que tiene privilegio.

NOTA.—Reconocimientos para las hernias y tomar medidas especiales para cada uno, todo el dia. ms 12st

Dª VICENTA SURIS DE RIBAS.

PROFESORA DE LA NORMAL DE BARCELONA.

Se ofrece á las señoras y señoritas de esta capital, para la enseñanza de los ramos siguientes:

Bordados, dibujos y marcas, en toda clase de lencería.
Bordados al céfiro, en blanco, lausin y colores.
Bordados de tapicería, guipur sobre red y encaje inglés.
Bordados al relieve de oro, plata, sedas, torsal, felpillas y lanas de colores.
Preciosas vírgenes y santos bordados sobre cristal, para cuadros, con toda la perfeccion que requiera cado uno.
Flores de tela, felpillas y estambres de colores, imitadas á las naturales.
Flores punzó, hermosísimas, imitadas al coral.
Frutas de todas clases, iguales á las naturales.
Variedad y elegancia en lámparas para salon, macetas y cestitas de crochét, imitadas al coral, punto inglés, &c., &c., adornadas con sus caprichosas y correspondientes flores.

Da clases en su nueva morada, **Habana 147**, altos de la casa del dentista D. Francisco de Paula Nuñez, entre Luz y Acosta, y domicilio, en casos excepcionales y conventos.

JOSE R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO
Y OCULISTA.

Virtudes nº 18.—Consultas de 11 á 12. ma17st

Exposicion Universal de Filadelfia de 1876

Dos medallas de primer órden por la construccion de DIENTES POSTIZOS y planchas para los mismos.

El Dr. ERASTUS WILSON, dentista, se halla de regreso y se ofrece de nuevo en su casa, calle de la Habana 110. Tras grandes adelantos respecto de dientes postizos, por su calidad, y en cuanto á los precios, pienso ponerlos sumamente cómodos y al alcance de todos. 18e

JOAQUIN SANCHEZ

ARREGUI.
ABOGADO.

Amistad 124 A.—San Ignacio 36. 30 3m

DOÑA TERESA OZORES DE BARREDO

PARTERA FACULTATIVA

de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad

discípula de los Dres. D. Fernando Gonzalez del Valle. D. Nicolás José Gutierrez y D. José Beato y Dols. Se ofrece en su profesion: partos de dia, $25 y de noche $50 en billetes.—Industria nº 120, esquina á San Miguel. 15 10ab

ARTES Y OFICIOS.

FOTOGRAFIA

DE

JUAN T. AGUIRRE.
REINA 74
ENTRE CAMPANARIO Y LEALTAD.

Adviértase que esta Galería está en la misma casa del almacen de pianos.

Se pone en conocimiento de las muchas personas que favorecen esta casa, Y PRINCIPALMENTE DE LAS QUE VIVEN EN EXTRAMUROS, que ya se han concluido las grandes obras que se estaban haciendo en la galería, y que desde hoy se hacen fotografías en tarjetas chicas é imperiales, retratos al creyon, pastel y al óleo para cuadros pequeños y grandes, &c., &c., todo con la perfeccion conseguida hasta ahora en el arte.

Se continúan haciendo los magníficos retratos de ferro-tipo en

¡¡¡SEIS MINUTOS!!! 30 22m

C. D. FREDRICKS Y DARIES.

FOTOGRAFOS.
Calle de la Habana 108.

Concluidas las innovaciones y mejoras con las cuales el Sr. Daries ha reformado su establecimiento despues de haber visitado la Exposicion Universal de Filadelfia y las Exposiciones de Bellas Artes de Bruselas y de Paris, se participa á su elegante clientela, que el Sr. Daries ha tomado de nuevo la direccion de los trabajos fotográficos, á fin que desde hoy, y más que nunca, quede en todo sumamente complacido.

Se hace saber á los padres de familia que se ha construido una luz especial para los niños. 30 14m

JOSE BARO

Especialista en bragueros de Real privilegio de invencion.

Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público, se ofrece en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios que le permitirán garantizar cuanto trabajos salgan de su laboratorio. Los bragueros serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento en el paciente por el citado Baró ó por su señora esposa, si fuera aquel de su sexo. OBISPO 31. ms2jl

NARCISO BARBIER

Y COMPAÑIA.
OFRECEN AL PUBLICO

un taller de carpintería con máquina de vapor, para aserrar y elaborar toda clase de maderas, situado en la Punta, Parque de Ingenieros.

En dicho establecimiento se contratan toda clase de trabajos de carpintería, por hallarse al frente de este el inteligente y acreditado maestro carpintero D. José Sanchez.

Habrá constantemente un surtido de maderas elaboradas para la venta. Todo á precios sumamente equitativos. 30 15mz

ENSEÑANZAS.

Colegio de Spring-Hill,---Ala.

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Con validez Académica por ley del Estado.

Situacion sana y deliciosa.—Enseñanza clásica y comercial.—Inglés, francés, español, aleman.—Pension por 10 meses $300 papel americano.

Nota.—Habrá una clase especial para que los alumnos procedentes de otros colegios pasen cuanto antes á los estudios superiores.

Un Padre de Spring Hill llevará, para vacantes los alumnos de la Habana, y los acompañará despues al Colegio. En este tiempo residirá en Belen.

Agente: Sr. Perez Santa María Empedrado 12. Dará informes, enviará los alumnos al Colegio y cobrará las cuentas.

NADA COMUN.

Realizacion á los maestros del campo y venta de la enseñanza del método de escritura MUSTILINEO inglés, con 50 y tanto modelos organizados por el que suscribe para poder enseñar á las personas más difíciles, con su voluntad y sentido comun, en 40 ó 50 dias, sabiendo solo leer un libro; y mejor letra, ligada y clara, que en 2 años todos los demás métodos, como está demostrado por la opinion de los comerciantes, que prefieren á la antigua redonda inglesa, porque sus muchas curbas, privan el rápido ligado y claridad, y solo con una prácticas[indefinida], en años, algunos, logran utilizarla, al paso que esta, sin precipitarla, es ágil, sin correr, á los 2 ó 3 meses de práctica, como consta en muchos miles de discípulos de ambos sexos y personas ilustradas que honran, en comunicaciones, á quien suscribe. En tal concepto, desde hoy, formaré maestro de ella (por primera vez) al que ya lo sea de primeras letras, de 30 á 40 años de edad, ó lo ménos, de 6 á 10 años de práctica enseñando. No se comprometerá este trabajo, sin 33 onzas, oro, el primer dia, con garantía, cuya cantidad repondrá en 3 ó 4 pueblos en 10 meses, el nuevo maestro, ó doble en dar durando 1½ ó 2 meses en la Habana, la enseñanza, del que compre este, (sin rival sistema) hasta la fecha!!!...

Además enseñará á platear y dorar por el último sistema de aparato de zinc y alambre de plata, siendo de su cuenta el aparato, oro y plata, con todos los ingredientes químicos que se gasten para hacer las disoluciones, llevando tambien estas, con los ácidos, &c., en botellas, al individuo; y la instruccion, por escrito, que ya sabrá hacer prácticamente, por verla ejecutar á su vista dorando y plateando várias piezas.

En la escritura tambien será de su cuenta plumas y papel y ademas un repuesto al discípulo, de una resmilla, de papel especial, para los primeros 30 dias, con tres cajas de plumas que bastará para sacar su capital ó mucho más dinero, si es activo. Prado 112, accesoria B., de 12 á 3 ó de 7 á 8½ mañana.—Juan V. Hevia.

Nota.—Si pasa al extranjero y sabe el inglés dicho individuo, ganará mucho más, con las mujeres, que dedican á los escritorios, porque son las que más se prestan á eso sin bien, con decidido gusto, por su vida doméstica más regular; y desconocerse, en los Estados-Unidos, ó Inglaterra, esta positiva enseñanza, igualándose el torpe al hábil, con 10 ó 12 dias más de práctica, escribiendo los dos en un libro, sin percibirse la diferencia. 4 1ab

SUMMERVILLE.

Colegio de las Religiosas Salesas,

PARA SEÑORITAS, JUNTO Á MOBILA.

situacion muy sana y agradable.

Instruccion religiosa, moral é intelectual que abraza todos los ramos de una sobresaliente educacion, y en que entran los idiomas inglés y francés sin descuidar los quehaceres domésticos propios de las madres de familia.

Condiciones: manutencion y enseñanza, lavado y repaso de ropa, médico, medicinas y uso de los libros, por un año escolar, $300, papel americano.

Nota.—El Convento manda cada año una señora á la Habana para llevar las niñas y entenderse con sus padres.

Agente del colegio de Summerville, Sr. D. Rafael Perez Santa María, quien dará informes y cobrará las cuentas.—EMPEDRADO Nº 12.

NOTA: La Sra. Dª Cármen Casbergue, Profesora de dibujo y pintura, ha sido comisionada para acompañar á las niñas. Puede vérsela en el Hotel de San Cárlos, Oficios 35. 14 st

SOLICITUDES.

INTERESANTE.

A LOS PADRES DE FAMILIA.

Un jóven, católico, estudiante de la facultad de Derecho; desea emplear algunas horas, que tiene desocupadas, en dar clases de primera enseñanza á niños de ambos sexos á domicilio. Tiene personas de excelente reputacion, que respondan de su buena conducta y moralidad.—Vive, calle de las Lagunas nº 6. 8 6ab

Se necesita una buena lavandera y en la misma una negrita de mano de 11 á 13 años. Zanja 81. 8 5ab

Una señora desea colocarse para acompañar á otra y ayudarla en la costura ó para cuidar niños, sea para el campo ó la ciudad. Informarán, Santos Suarez nº 21. Jesus del Monte. 4 5mz

BOTICA.

Se solicita un regente para una botica del campo Informarán, Amistad 128. 2 4ab

Se solicitan jóvenes activos para reconocer muestrarios en esta plaza. La retribucion será relativa á su trabajo. Obispo 4½, altos. 4 4ab

Una señora, con sus tres hijas, desea encontrar en una familia particular dos buenas habitaciones altas, con toda asistencia y manutencion. Se dan y toman referencias, San Lázaro 221 San Nicolás 65, impondrán. 6 4ab

Se desea saber el paradero de la hija del que fué Director del "Diario de la Marina" D. Isidoro Araujo de Lira, para asuntos que le interesan, puede dirijirse á Casa Blanca á D. Manuel Mª Figaroa, en casa de los Sres. Zulueta y Sobrino. 4 3a

Un buen fundidor, con veinte años de práctica, desea trabajar dentro ó fuera de la Habana, garantizando su desempeño y conducta. En la calle del Rayo nº 46, darán razon. 4 1ab

Se solicita alquilar una criandera; darán razon bien en la calle de Paula núm. 23, ó bien en la del Teniente-Rey núm 56. 4 28mzo

OJO AL ANUNCIO.

Un hombre solo, mayor de edad solicita dos cuartos con servicio y manutencion ó sin ella en casa de una familia decente, en un punto céntrico de esta ciudad.—Dirijirse á la calle de Luz número 33. 5 28

A LOS CONSIGNATARIOS.

Un entendido practicante desea pasar á la Península siéndolo de alguna embarcacion, ya sea de vela ó vapor y sin retribucion de ninguna especie.—Dirijirse Escobar 96. 4 18m

to de las grandes convulsiones que la guerra de las Comunidades y las Córtes habian engendrado á fines del siglo XV, y cuando su señoría afirmaba que las turbulencias francesas durante la guerra de la Fronda habian producido los grandes hombres del siglo de Luis XIV, cuando su señoría de todo esto, sabia muchísima historia y no debe ahora renegar de su creencia.

Respecto al concepto que de los principios de 1789 tienen los alemanes, debo recordarle á su señoría, que lo sabe muy bien, que no ha habido nacion donde los principios del 89 fueran más aceptados. Kant, Fischte, todos los escritores alemanes sostienen que esos grandes principios son obra suya, porque enlazan los cinco grandes movimientos de la historia moderna, la reforma, la paz de Westfalia, la revolucion inglesa y la revolucion americana, que engendran la revolucion francesa. Los principios defendidos por aquellos grandes pensadores alemanes son los que luego informaron la revolucion francesa.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Cánovas del Castillo): El Sr. Castelar y yo aun académicamente discutimos de una manera desigual cuando hablamos de naciones extranjeras. Por eso es por lo que yo no he suscitado ni por un instante la cuestion de la libertad de Prusia.

Conste que yo no la he discutido, que no la he comparado con la nuestra, que no he hecho más que envidiar la constitucion que allí tiene el poder, porque yo no puedo ocuparme de las naciones extranjeras amigas de España para decir sino lo que les envidio, pero con decir lo que les envidio, es la gran nocion del Estado, la nocion profundísima y conservadora del Estado que hay en Alemania, el concepto profundísimo y conservador de la monarquía que allí reina, todavía con esto solo me bastaba para lo que yo queria demostrar; por más que luego añadiese, sin entrar en la cuestion de la libertad, en la cual no queria ni quiero entrar, que tratándose de los poderes tan fuertes y tan sólidamente constituidos, no solamente por la fuerza material, sino por la fuerza moral que allí tiene el poder, no era extraño que pudieran concederse mayores libertades que las que pueden conceder los poderes que hay dentro de la raza latina.

Conste que esta ha sido mi tésis, y que no he comparado ni por un instante libertad con libertad, porque yo no quiero comparar la libertad española con la de ninguna otra nacion, limitándome á decir lo que yo entiendo de las leyes y de los hechos.

En cuanto á esos antecedentes históricos que ha citado el Sr. Castelar, hay un pequeño error de hecho que necesito rec-

tificar. Cuando yo he hecho esas apreciaciones á que su señoría se referia, hablaba de los caractéres. Verdaderamente las discordias, las guerras civiles en medio de tantos inconvenientes como presentan, suelen dar lugar á que se formen grandes caractéres y á que se endurezca el carácter general de las naciones, pero no hablaba de las ciencias. Por ejemplo, las turbulencias de tiempos de Enrique VI produjeron un gran número de hombres importantes, hombres de guerra, hábitos de lucha, que indudablemente contribuyeron á ilustrar el reinado siguiente bajo este aspecto; pero hacer depender de este hecho la grandeza intelectual de España, que realmente no comenzó hasta mediados del siglo XVI hubiera sido un verdadero error de mi parte. Por eso no me referia más que á los caractéres, porque á veces acontece con efecto que los tiempos que suelen llamarse de oro para las letras no son los más ventajosos para los caractéres; y léjos de aparecer unidas estas cosas; suelen ir separadas con suma frecuencia.

Conste, pues, que solo me he referido á los caractéres. Indudablemente los caractéres de los españoles del tiempo de los principios del reinado de Cárlos V y del principio del reinado de los reyes católicos, eran más vigorosos que los que hubo en tiempo de Felipe II; así como es indudable que la literatura que dejó Felipe II era infinitamente superior á la que le antecedió, y siguió, sobre todo despues de la muerte de Felipe III y primeros años del reinado de Felipe IV. Esto es puramente académico, pero bueno es que los hechos queden en su lugar. No tengo más que rectificar, ó al ménos no me acuerdo de ninguna otra cosa que exija rectificacion de mi parte.

El Sr. Castelar: Me conviene rectificar un hecho.

No es tan poderoso en el Estado aleman el gobierno como su señoría pretende; porque en 1848, cuando el estado español se mantuvo firme, se conmovió el estado aleman hasta el punto de volverse loco Federico Guillermo y de tener que emigrar el emperador actual; y hoy mismo ese poder que su señoría creia tan firme no viene á ser más que el testamentario de la Asamblea de Francfort.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Cánovas del Castillo:) Para decir que no hablaba de los hechos, porque estos se combinan de distinta manera, sino de las ideas. Yo hablaba del espíritu aleman, de la nocion alemana del Estado, y esto no podrá negarlo el Sr. Castelar, que en los libros de los grandes pensadores alemanes es tal como yo lo he expuesto.

Y ya que estoy de pié, voy á hacer una rectificacion, la única que se me habia olvidado. En efecto, las ideas france-

Ayuntamiento de Madrid

VENTA DE CASAS.
FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

Se vende la casa calle de los Angeles nº 25. En la misma impondrán desde las ocho de la mañana en adelante. 5 8ab

Se vende un potrero inmediato al paradero Las Vegas, partido de Los Palos, compuesto de seis caballerías de tierra, cercado de piña y piñon, con palmar, fábricas de tabla y guano y pozo fértil. Darán razon en la tienda del paradero. 6 4ab

Se vende el *ESTABLO MODELO*, Amistad nº 121, con su almacen de forraje; tiene un surtido de caballos americanos y criollos maestros de tiro y para su venta y demás pormenores en el mismo impondrán á todas horas. 8 7a

SE VENDE

la ciudadela La Josefina, Ancha del Norte 151. Informarán Amistad esquina á Zanja, taller de maderas. 4 10ab

AVISO.

Por ausentarse de la Habana la dueña, se traspasa el hotel ALMY, situado en la calle Ancha del Norte número 221, con los muebles y existencias de toda clase. En la misma impondrán, de once á cuatro de la tarde. 6 10ab

OJO A LA GANGA.

Se realizan con accion al local los enseres y existencias del hotel y posada, titulado EL ALMIRANTE COLON, situado en el mejor punto de la calle Real de Cárdenas; siendo este local muy espacioso y con altos frescos y hermosa vista y el alquiler módico. Para tratar de su ajuste dirijanse á D. Atanasio de la Viña, Real 33, mueblería. 30 10ab

DE MUEBLES.

Por ausentarse sus dueños, se realizan todos los muebles de la casa nº 113 de la calle de Acosta entre Curazao y Egido. 5 1ab

PIANOS

DE PLEYEL, y otros fabricantes, nuevos y de medio uso se alquilan y venden en el almacen de
Juan T. Aguirre y Cª
REINA 74.
15 14mz

Se vende un juego de sala y otros muebles de trabajo fino, de medio uso y en proporcion. San Miguel 165 impondrán. 4 29mz

ALMACEN DE PIANOS, DE N. ESPEREZ Y Hº
Obispo 127.

Se acaba de recibir un completo surtido de

PIANOS DE HERZ PLEYEL. ERARD. Y GAVEAU.

de cola y pianinos, construidos expresamente para el clima de las Antillas, los que garantizamos ser legítimos de los fabricantes expresados.
Se componen, afinan y alquilan pianos. 180 17d

AVISO

Se vende un elegante mostrador, hecho á todo costo, con vidrieras y espejos por dentro: es nuevo y por no necesitarlo su dueño se da en la mitad de su valor. Puede verse á todas horas ó impondrán en la calzada de Galiano nº 97. 4pb1ab

DE CARRUAJES.

Se venden dos quitrines propios para la ciudad y campo. Informarán, Bernaza 3, establo Monserrate. 8 1ab

DE ANIMALES.

SE VENDE.

Por ausentarse su dueño, un famoso caballo andaluz, de alta escuela, color moro y de gran estampa; otro mejicano, dorado, muy conocido por sus trabajos en Belascoain en esta temporada de corridas; dos parejitas de caballitos ingleses, color retinto, muy iguales; una duquesita francesa muy lijera; un faetoncito americano; una jardinera; unos arreos de troncos y limonera para caballos chicos; otro idem para caballos grandes; un gran escaparate para arreos, y todo lo correspondiente al tren. Puede verse en Guanabacoa, calle de la Candelaria nº 58, de 7 á 10 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. 6 5mz

ALQUILERES DE CASAS.

LAMPARILLA ESQUINA A AGUIAR.

Se alquila un espacioso local, propio para almacen ó escritorio. En la botica de SAN JOSÉ impondrán. 15 7a

SE ALQUILAN

unos hermosos bajos en la calle de Lamparilla nº 34, entre Habana y Aguiar, con dos puertas á la calle, propios para establecimiento ó para escritorio, con muy ventilados y precio módico. Informarán en la peletería *EL ALMACEN*, Aguiar esquina á Lamparilla. 15 7a

Se alquila la casa calle Cerrada de Santa Clara nº 11, esquina á Oficios, acabada de reparar y pintar, propia para un escritorio ó establecimiento, al lado Sta. Clara nº 13, está la llave ó impondrán. 4-8a

CRIADOS HUIDOS.

Ha fugado de la casa de su dueño, la negra Cedelonia Vargas, criolla, de estatura regular, de 36 años de edad y carácter sério, viste decente. El que la entregue en la calle de las Virtudes nº 51, será gratificado con 50 pesos billetes, y el que la abrigue se hará responsable á las penas de la Ley. 15-16i

DE MAQUINARIA

94. CUBA 94.

Se vende una máquina de vapor de sistema Baxter's. Se dá en proporcion por tener que desocupar el local. 8 29mz

GRANDES Y ULTIMAS REFORMAS
EN LA SIN RIVAL
MAQUINAS DE COSER.
DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen hasta el dia.

Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.

Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,
ARMARIO Y CUERVO,
O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina. ma31

PRINCIPE ALFONSO 16
MAQUINAS DE COSER.

El sistema SINGER LEJITIMO llevado á la última perfeccion por *CLEMENS MULLER*, sin faltar en nada á la exactitud, estas máquinas en sencillez y suavidad igualan por lo ménos á las mejores, en elegancia y rapidez superan á los demás sistemas conocidos de doble pezpunte; es en fin la máquina de coser para todo y para todos de más positivo provecho para ricos y pobres, véndense más baratas que nunca en el único depósito en la Habana, MONTE n. 16, entre la tienda de ropas EL TOMAS y la botica EL PEÑON.

Se compone con perfeccion y prontitud toda clase de máquina de coser, garantizando la composicion, á precios módicos. 15 16m

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CUCHARADAS ANTITETANICAS
DEL
Dr. F. ARROYO HEREDIA;
EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA
CURACION DEL PASMO.

No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.
Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana. ms 13 [illegible]

FARMACIA
HOMEOPATICA
DE CATALA,
Calle del Obispo nº 27,
entre San Ignacio y Mercaderes.

Completo surtido de botiquines y todo lo perteneciente al sistema, garantizado por un crédito de muchos años.
Consultas diarias, de 1 á 3, por el Dr. Pedro de Torres y Diaz.

ESPECIALIDADES.

Ungüento Page's. Arnica oil. Cura llagas recientes y antiguas.

Ancla Syphiloide. Tintura compuesta solo de vejetales para la curacion de las gonorreas, y casi infalible en la gota militar. Un solo pomo basta para la cura.

EXTRACTO DE HAMAMELIS. Sin igual para el reumatismo, neuralgias, almorranas, inflamaciones.

BOTIQUINES COMPLETOS DE LOS ESPECÍFICOS DE HUMPHREY.

Pasta de Kermes y liquen para la tos, catarro bronquial, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ó opresion en los pulmones.—De venta, calle del Obispo nº 27.

Agua tropical maravillosa de Salias. Esta preparacion puramente compuesta de vejetales destruye de una manera admirable la caspa, los herpes, los barros, quita las manchas de la cara y da suavidad al cútis; destruye completamente las manchas de las viruelas y blanquea el cútis.—De venta en la calle del Obispo nº 27.

Jabon de Agua Florida. Calma las irritaciones y posee las propiedades del Agua Florida, conservando siempre su suave perfume.—De venta en la calle del Obispo n. 27.

POMADA DE OSO, contra la caspa. Esta pomada, de un uso facilísimo y sin ninguna clase de inconvenientes, es el remedio más eficaz para destruir la caspa y calmar inmediatamente la picazon desagradable que produce esta enfermedad en el casco.—Se vende en la calle del Obispo nº 27. 15 1ab

BOTICA
DE
SANTA ANA.
RICLA n. 66 y 68.—HABANA.

AVISO IMPORTANTE.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas grátis, de 11 á 1 de la tarde, y de 8 á 10 de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

UNGUENTO ANTI-HERPÉTICO.

Contra toda erupcion cutánea y úlceras de orijen herpético, calmando en el acto la picazon: usando al interior la esencia de zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas, se consigue la extirpacion completa del mal. Muchos son los enfermos curados con este tratamiento de herpes corrosivos en un estado de desesperacion. Muralla 66 y 68; farmacia.

UNGUENTO MARAVILLOSO.

Cura de tumores, carbunclos, maldiciás, granos, siete cueros y llagas recientes y crónicas. En las llagas crónicas purifíquese con la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas—Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

BÁLSAMO SEDANTE.

Cura toda clase de dolores, con especialidad del reumatismo, y usando al interior la zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas.—Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

ELIXIR NERVINO.

Calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara. Nada será tan conveniente en los dolores de muelas como el tomar algun purgante de las píldoras antibiliosas—Farmacia de Santa Ana. Muralla 66 y 68.

INYECCION BALSÁMICA.

Para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PASTA BALSÁMICA.

Para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. Consúltase en esta casa con el médico que dá consultas grátis de 11 á 1 del dia y de 8 á 10 de la noche.—Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PURGANTE LE-ROY.

Llamamos la atencion sobre esa medicina la que preparada con drogas escojidas, hace que su accion purgante sea segura, aún á las naturalezas más resistentes; de ahí las sorprendentes curaciones que diariamente se obtienen con el purgante LE-ROY, que se vende con su método en la farmacia de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tísis y demás padecimientos del pecho.—Véndese en la Botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

BÁLSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchadas, golpes que han desgarrado el tejido y llagas; no causa dolor ni ardentía. Botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

POMADA DE ESTRAMONIO CONTRA LAS ALMORRANAS.

Calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga, ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie. En estos casos se usa la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas.—Botica de "Santa Ana," Ricla 66 y 68. 20-10m

BAÑOS DE MADRUGA.
HOTEL S. LUIS.

D. Bartolomé Sotelo y Expósito, dueño de esta antigua y acreditada casa, situada en la plaza y á corta distancia de los baños de la Paila y el Tigre, la ofrece á sus amigos y al público en general.

Montada á la altura de los mejores hoteles de la capital, en ella encontrarán sus favorecedores á más de espaciosas y bien amuebladas habitaciones, departamentos independientes para familias y un esmerado trato la constante y solícita asistencia que prodiga él y su familia, que habita parte de la misma.

Para mayor comodidad de los bañistas la casa tiene carruaje á precios convencionales.

El dueño de este hotel, pone á disposicion del público varias casas de su propiedad, amuebladas y perfectamente situadas.

Los precios módicos y tanto de ellos, como todo lo concerniente á esta casa, informarán, en la Habana, D. Adolfo Espinosa, perfumería *La Oriental*, Muralla; en Matanzas, D. Manuel S. Trelles, Manzano 66.

Nota.—Nos permitimos llamar la atencion de los distinguidos facultativos de la Habana y Matanzas, acerca de la excelencia de estas aguas minerales, sobre todo de las ferruginosas carbonatadas del Tigre, únicas en su clase en esta Isla, y que tan ventajosos resultados dan en multitud de enfermedades de señoras, y en general, en todas aquellas en que existe alteracion en la cantidad ó calidad de la sangre. 30 6mz

COSMETICO
DE PEÑARANDA
PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarlo es vará en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.
Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS
REMEDIOS DE ORO
DEL DOCTOR RICHAU.

Unico depósito fijado por su autor, en la Botica antigua de *SANTO DOMINGO*, Obispo nº 27, entre Mercaderes y San Ignacio.

OFREZCO MIL PESOS DE RECOMPENSA por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de Oro del Dr. Richau.—El Bálsamo de Oro nº 1 del Dr. Richau, cura la sífilis en sus dos períodos primeros de úlceras envejecidas, llagitas en la garganta, erupciones cutáneas; y desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio; el Bálsamo de Oro nº 2 del Dr. Richau, cura el tercer período de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros períodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera. Precio de $5 por botella ó dos botellas por $9.

El antídoto de Oro del Dr. Richau cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable, la gonorrea simple y venérea, irritacion, piedras y males de la orina. Precio: $3 botella. El Elixir de Amor del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorrea, debilidad general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad ó imprimiendo vigor. Es inestimable para los que quieran tener hijos. Precio por botella $5 y dos botellas por $9.

Botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27.

PASTA PECTORAL
DEL DR ANDREU,
de Barcelona.

Remedio seguro y eficaz contra toda clase de TOS.

Ya provenga de catarros ó constipados rebeldes irritaciones de garganta, bronquitis, asma, opresion de pecho y demas enfermedades del aparato respiratorio, facilitando en todos los casos la espectoracion.

En cualquiera condicion especial en que se encuentre el enfermo puede tomarse estas pastillas, con la seguridad que han de producir siempre un buen efecto. Son igualmente compatibles con toda clase de medicacion, sirviendo con este remedio cualquier otro. Gran depósito central en la Botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo nº 27 y en todas las principales farmacias de la isla.

POLVOS FEBRIFUGO
formulados
POR EL DR. CATALÁ.

Usanse estos polvos para combatir todas las calenturas intermitentes, de frio, tercianas, &c.—Cada caja vá acompañada del modo de emplearlos y son eficacísimos.—Depósito principal en la botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27 y en todas las farmacias acreditadas de la Habana y de la isla.

POMADA ANTICEFÁLICA Y ANTI-NEURALJICA,
DEL DR. CATALÁ.

Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y enerjía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la isla.—Botica de *SANTO DOMINGO* Obispo 27.

MISTOS MISTOS.
MURALLA 67.

Han llegado para los mecheros nuevo sistema de sacar candela, gran surtido de juegos de cuarto, reberberos franceses, y el afamadísimo javon Sapolio. Entre Compostela y Aguacate Ferretería. 8bp26m

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA
LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.
Directores facultativos:
Dr. Belot y Dr. D. F. Cubas.
Médico interno:
Dr. D. E. Paz.

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son

Por un año .... $34 }
Por seis meses .... 17 } Billetes.
Por un mes .... 3 }

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, etc.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas grátis de ocho á nueve de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta. 90 7d

ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO
DEL DR. BELOT,
PRADO, 67 y 69.

Tratamiento de las enfermedades de médula del pecho, del estómago, de los intestinos, del hígado, del bazo, de los riñones, de las vías orinarias del aparato genital y del aparato locomotor (articulaciones &c.) la anemia: la escorpila. La epilepsia, el histérico, el baile de San Victor; el asma y demás enfermedades nerviosas cuentan numerosos casos de curacion.

Las personas que padecen de sífilis y de enfermedades de la piel, encontrarán en el establecimiento todos los medios necesarios para su asistencia.

La curacion de la fiebre intermitente es segura cuando no hay complicacion con degenerecencia orgánica.

El establecimiento está á la disposicion de las sociedades de Beneficencia, exigiéndose del enfermo la papeleta de la sociedad que lo mande para su curacion. 15 4a

LA BENEFICA.
CASA DE SALUD.
Jesus del Monte cerca de la calle del Municipio.

Médico-Director.... Dr. D. Esteban Pinilla.
Interno............ " " Antonio Curto.

Esta casa tiene la situacion mas pintoresca de las inmediaciones de la Habana.

La mayor parte de las habitaciones están arregladas para un solo enfermo, disfrutando de esta ventaja todo el suscritor que lo solicite.

El Médico-Director dá consultas grátis á los suscritores en la calle de Bernaza nº 19, de 7 á 8 de la noche.

Se admiten suscritores y pensionistas. ms 17m

LA HUMANITARIA.
GRAN CASA DE SALUD
establecida en
Jesus del Monte, calle de Quiroga n. 2
y asistencia médica á domicilio.

Suscritores con familia.	*Suscritores personales.*
Cuota de entrada.$ 3-00	Cuota de entrada.$ 4-00
Idem mensual..... 1-50	Idem mensual.... 2-00

En billetes del Banco Español.

Conocidas son ya del público las inmensas ventajas que esta casa de salud ofrece á sus suscritores: asistencia médica á domicilio y provision de medicinas, por cuenta del establecimiento á aquellos que deseen asistirse en su casa.

Propiedad hoy este establecimiento de una acreditada casa de comercio de esta capital, cuenta con los elementos necesarios para garantizar al público el exacto cumplimiento de sus ofertas, y con un distinguido personal facultativo.

Personal facultativo y puntos de suscripcion.

Director: Dr. D. Juan Santos Fernandez.
Médico interno: Dr. D. Bruno Egea.—Auxiliar: Dr. D. Federico Córdova.

Médicos de distrito.
Propietarios.

1º Dr. D. Andrés Valdespino—Empedrado 41.
2º .. .. José Mariano Camejo—Luz 97.
3º .. .. Luis Montané—Virtudes 31.
4º .. .. Rafael Meneses—Escobar 15.
5º .. .. Gabino J. Barnet—Suarez 29.
6º .. .. Eduardo F. Plá—Reina 149.
7º .. .. Fecundino Castro—Belascoain 36.
8º .. .. Manuel Fernandez de Castro — Luyanó 17.
9º .. .. Mariano Estrada—C. del Cerro 496.

Auxiliares.

Dr. D. Adolfo Landeta—Empedrado 41.
.. .. Lázaro Chavez—Sol 67.
.. .. Emiliano Nuñez—Galiano 11.
.. .. Francisco Castell—Salud 23.
.. .. Pablo Barnet—Suarez 29.
.. .. Eduardo Esharte—Reina 149.
.. .. Manuel Cañizares—San Miguel 158.
.. .. Rafael Bueno—Luyanó 17.
.. .. Nicolás Gomez—C. del Cerro 517.
años9ab

TRENES DE LIMPIEZAS.

EL ASEO,
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros de Homobono Zorrilla.
Calle de JESUS PEREGRINO nº 57.

Prontitud, aseo y economía á precios convencionales.—Pasta desinfectante grátis.—Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Obrapía y Aguacate almacen de víveres; San Lázaro y Campanario almacen de víveres; Monte y Rastro café; Lamparilla y Compostela café "La Cubana;" Bomba y Compostela bodega; café de Marte y Belona; calle de la Picota esquina á Paula bodega; Reina y Campanario bodega Flor del Casino; calle de las Virtudes esquina á Lealtad bodega.—Las reclamaciones á su dueño, Jesus Peregrino 57. 8 3a

MISCELANEA.

VINO SUPERIOR
DE LAS
NAVAS DEL REY.

De la ACREDITADA MARCA del que vendimos el año pasado en este establecimiento. Y habiéndosenos solicitado por un gran número de personas que lo han saboreado lo recomendamos á las que sean de buen gusto y al público en general este exquisito vino blanco, propio para mesa, muy clarificado y sin mezcla alguna, de la cosecha

DEL AÑO SESENTA,

llegado en el último correo de España; viene en cajas de doce botellas.—Hállase de venta, por mayor y menor, en la confitería LA MARINA, calle de los Oficios nº 46, esquina á la de Teniente-Rey. 15 25mz

VINO SUPERIOR DE MESA
de la antigua y acreditada marca
DE
J. VIDAL Y COLOME.

Genuino de las haciendas de Piera. No es encabezado como los vinos llamados de Alella y no produce ardentía á los estómagos más delicados.

Se hallará de venta en cuartos y octavos de pipa en los principales almacenes de esta ciudad y en casa de su único receptor y agente, calle de San Ignacio nº 84.
30 15mz *A. VIDAL COLOMÉ.*

En casa Puig, calle de Luz número 5, se venden butifarras catalanas superiores, á 10 reales fuertes la libra. 10 10ab

CHIA Y COMPª

Unicos agentes en esta isla de los acreditados vinos de
SANTARELLI HERMANOS, de Jerez de la Frontera.

DORADO.	MANZANILLA.
PALIDO.	PEDRO JIMENEZ.
AMONTILLADO.	FLOR DE ESPAÑA,

premiados en varias exposiciones y últimamente en la de Filadelfia.

Las personas de buen gusto que deseen adquirirlo pueden dirijirse al domicilio de sus agentes Oficios 32, altos. 20mz

JUEGOS DE MANOS

suertes sorprendentes, físicas y químicas recreativas, la ciencia de adivinar hasta desde grandes distancias la llave misteriosa y las cartas cabalísticas; deleita instruye y es un pasatiempo útil pues despierta el inje[illegible] y aficiona á los estudios; 1 tomo 25 centavos. Galiano 120 10 27m

CAMAS DE HIERRO
DE TODAS CLASES,
CAMITAS Y CAMAS PARA NIÑOS
PRECIOS MÓDICOS
Ferretería *La Llave*, Galiano 104 60 18m

¡NOVEDAD!
Los cigarros de
EL CURRITO

blancos de algodon, de hilo, de trigo, y PECTORALES DE ALQUITRAN tan recomendados para las enfermedades del pecho, la garganta y el pulmon.

CALZADA DEL MONTE Nº 381.

Se reciben órdenes, Mercaderes 27. — Depósito Muralla 47. 5 28f

LOSETAS

blancas y coloradas de LA BISBAL, marca *Pedro Pascual* [legítimas] YESO, cimiento, ladrillos, &c Depósito de obras de barro de Ignacio Pons, calle del Ejido nº 4, entre Luz y Acosta. 15bp1m

ALMENDRAS
TOSTADAS.

Se acaban de recibir de Barcelona en garrafones, y se hallan de venta al por mayor en la calle de Santa Clara nº 22. 15 14mz

PRIMERA AGENCIA
DE POMPAS FUNEBRES
DE
D. RAMON GUILLOT,
Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la caja todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. ms.

BENEFICIO.

Para el próximo sábado tendrá efecto el de la inspirada artista Sra. de Volpini, durante el cual cantará un precioso FOLERO titulado LA SAL DEL MEDIO DIA, el cual le ha dedicado su señor hermano para ese dia. Está lujosamente impreso y se vende á $5. billetes, en La Enciclopedia, librería, O'Reilly 91, y en el Teatro de Payret, puesto de libros. 5 4ab

SOMBRERERIA
LA AMERICANA
de Manuel G. Trápaga.
CALLE DEL OBISPO Nº 4.

Este antiguo y acreditado establecimiento, reformado hoy de una manera completa, se ofrece de nuevo al público en general y á sus amigos en particular, con un variado surtido de sombreros para señoras, caballeros y niños; siendo sus precios tan equitativos como de costumbre y en relacion con las exijencias de la época. 30 15mz

MANTELERIA

Se acaba de recibir un gran surtido de manteles de alemanisco de hilo; tohallas, servilletas de todas clases, como tambien un gran surtido de encajes de hilo catalanes y gallegos. Teniente-Rey 59, dejen aviso en la tabaquería. 8 3a

PELUQUERIA
LOS VOLUNTARIOS.

Completo surtido de todo lo concerniente al ramo, precios más barato que nadie.
Ejido nº 7, peluquería Los Voluntarios. 6bp22m

CAL HIDRAULICA
SUPERIOR.

Depósito de OBRAS DE BARRO de Ignacio Pons.—Calle de Ejido nº 4, entre Luz y Acosta. 15bp3ab

VINOS
FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en Barricas que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

COSECHEROS.

Medoc, escogido.......... año 1873
St. Emilion, escogido..... año 1873
Medoc.................... año 1874
St. Emilion.............. año 1874

Siempre hay un surtido de todos los vinos de Burdeos en caja.—Dirigirse:

AGUIAR 25.

IMPORTANTE A LAS SEÑORAS.

Invitamos á las que deseen adquirir una preciosa silla para iglesia ó costura, á que vean las que acabamos de recibir. Muralla 80. 5bp28mz

MARIANAO.

Desde el sábado 7 del presente, se encontrará diariamente NIEVE en la calzada Real esquina á Santo Domingo. 5 8a

YA RECIBIMOS LAS PEQUEÑAS IMPRENTAS.

Premiados en la última Exposicion, y lo avisamos á las personas que nos las han encargado y á las que deseen verlas, Muralla 80, Muralla 80. 5bp28mz

Se vende por la mitad de su valor una magnífica CAJA de hierro, á prueba de fuego y ganzúa; Oficios 74, en los altos impondrán y está á la vista. 8bp27m

LA INDUSTRIA
Sastrería, camisería y ropa hecha.
MURALLA 38,
entre Compostela y Aguacate.

Fluses chaviot, fantasía superior, á 50 y 55 $.
Fluses chaviot de verano á 30, 35 y 40 $.
Fluses de muselina superior á 60 y 65 $.
Fluses de muselina oscura á 50 y 55 $.
Otros id. claro á 35 y 40 $.
Gran surtido de paños, elasticotines, casimires, &c, á precios módicos.
Driles, surtido general de colores, á 25, 28, 30 y 35 $ flus.
Holandas de colores y de listas azules á 16 y 20 $ flus.

Camisería.

Camisas blancas de todas formas, finas, á 4 $.
Idem idem idem á 5 $.
Camisas de colores á 3 y 3½ $.
Chalecos desde 6 rs. á 3 $ uno. Corbatas pamelas, medias para hombres, á 9, 10 y 12 $ docena, son de olan.
Camisetas, calzoncillos, &c.

Ropa hecha.

Fluses casimir á 28, 30, 35, 40 y 45 $ uno.
Fluses merino negro á 32 $.
Fluses holanda y dril á 14 y 18 $.
Fluses de elasticotin superior, levita cruzada, á 65 y 70 $.
Idem de Tourf á 60 y 65 $.
Idem de paño negro á 35 $.
Pantalones de casimir á 12, 13, 14 y 15 $.
Sacos de puebla, alpaca, &c., á precios módicos.

La Industria, Muralla 38,
frente á La Colonial.
Se solicitan operarios de sastre. 8b9ab

CHACON 14.

Se facilitan negociaciones de montepíos, cesantías, jubilaciones y retiros; y de toda clase de haberes y libramientos de presupuesto corriente que hayan de satisfacerse por las cajas del Estado. 30bp2d4m

O'REILLY 15,
FERRETERIA.

Se reciben á comision de cobro ó negociacion, toda clase de libramientos por suministros á hospitales militares, por alquileres y por trasportes y provisiones, que hayan de satisfacerse por el Estado. 30b11mz

LOTERIA DE MADRID.
BILLETES PARA EL SORTEO
del 6 de abril.

Se venden en casa de Marzan hermanos. Cuba 78. 15bp20m.

¿QUE TIEMPO HARA MAÑANA?

El barómetro de servicio de señales lo dirá, pues descubre ó indica correctamente cualquier cambio de tiempo 12 á 14 *horas de anticipacion y qué clase de borrasca se acerca* y de qué punto viene. Tiene tambien un termómetro que él solo vale más que el precio de ambos. Hemos recibido muy pocos y los vendemos á 8½ $ uno. En este pais donde son tan frecuentes los huracanes, debe tenerlos toda persona precavida. Tenemos tambien otros barómetros con termómetros en bonitas cajitas con muñecos que anuncian el tiempo, propios para adornos de sala y los vendemos á 4½ $ Muralla nº 80. [illegible]bp9ab

CARABANCHEL

del Puerto de Santa María, de la acreditada fábrica de D. Juan de la Portilla, se expende en botas y garrafones en la Plaza Provisional nº 9 ó café El Prado, y avisamos á nuestros consumidores que carecian de él pueden ya pasar á surtirse, á precios de costumbre.—C. Hoyo y Hº 5bp9ab

A LAS CAFETERIAS
AZUCARERIAS Y BODEGAS.

Hemos recibido de las preciosas latas para guardar café, azúcar, especias, granos &c, que preservan lo que se guarde en ellas, del polvo, ratones, insectos y otras sabandijas y que conservan la mercancía fresca y limpia para el menudeo, y además sirven de bonito adorno para el establecimiento. Son las que se usan en casi todas las tiendas de víveres en Europa y los Estados-Unidos. Tenemos tambien [illegible] de papel y papel de estraza de [illegible] Muralla 80. 5bp9ab

YA TENEMOS DE LOS
TAPETES DE HULE
PARA MESA.

Al [illegible] lavado. Los hay desde 1 $ uno hasta 10 $ para mesas de corredera estos últimos. Tambien [illegible] blanco y otros imitando paño punzó y verde [illegible] tambien de los columpios y caballos [illegible] del Centenario. Muralla 80. 5bp9ab

LIBROS E IMPRESOS.

EL SABELO TODO,

Que contiene *UN MILLON* de secretos curiosidades y conocimientos útiles sobre las artes, industrias, manufacturas, profesiones, oficios y los sorprendentes de la Naturaleza, los que puestos en explotacion enriquezerán á cualquiera persona laboriosa, 4 tomos $2 papel.
Galiano 120, y en Matanzas en todas las librerías. 10 6a

30 CUADROS AL OLEO

de diversos tamaños, 50 mapas de geografía, dos grandes rejas de hierro para ventana de calle y una gran biblioteca de obras escojidas. Galiano nº 120. 5 7a

GALERIA LITERARIA
AGUIAR 84,
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

GRAN DEPÓSITO
DE TODA CLASE DE LIBROS.
Ventas por mayor y menor.

Obras de D. Ramon de Campoamor.

Dolores y cantares, 1 tº $2.50
El drama universal, 1 tº 2.00
Los pequeños poemas, 1 tº 2.50
Polémicas con la democracia, 1 tº 2.00
Lo absoluto, 1 tº 2.50
Perfectamente empastado un peso más cada tomo.
La preciosa sangre ó el precio de nuestra redencion, por el padre Faber, 1 tº 2.50
En pasta española 4.00
Leyendas, cuentos y poesías del malogrado poeta Narciso Serra, 1 tº 1.50
Un libro para las pollas por Dª Francisca de Sarsate, obra relacionada con la educacion de la mujer, interesante lo mismo á las madres que á las hijas, 1 tº 3.00
Las doctrinas reinantes sobre el delito y la pena en sus contradicciones, obra traducida del aleman por D. J. Giner, 1 tº 2.00
La caza de la perdiz con escopeta al vuelo y con perros de muestra, por M Sauri, 1 tº .... 60 cts.
Manual del Jurisconsulto, principios fundamentales del Derecho y sus axiomas, aplicado á los diversos códigos vijentes de procedimientos por D. J. M. de Quintana, abogado del colejio de Barcelona, obra de gran utilidad qué ha obtenido un éxito extraordinario en la Península, un tº en 4º empastado 10.00
Victor Hugo.—El noventa y tres, 3 ts. de especial edicion 6.00
Los trabajadores del mar, 2 ts. adornados de preciosas láminas 6.00
El año terrible, un tomo 1.25
Ultimo dia de un sentenciado á muerte, con el reo de muerte y el verdugo, por Espronceda 60 cts
Las treinta bellezas de la mujer, escritas por el célebre hijienista Debag, un tº en 4º 2.50
Edgar Quinet—La Revolucion precedida de la crítica de la misma, 2 ts. en 4º 5.00
Agricultura general, labranza del campo, cria de ganados y de plantas, por Alonso de Herrera, 2 ts. pasta española 5.00
El tabaco, su historia; su cultivo y modo de aumentar y mejorar su produccion con otra infinidad de noticias interesantes á todo el que de él se ocupa, un tomo pasta 4.00
Diccionario de la lengua castellana por Campuzano, uno de los más completos y mejores un tomo de cerca de 1200 pájinas perfectamente empastado 4 50
Leyendas, cuentos y poesías del insigne poeta Narciso Serra. un tomo en 4º 2 00
Jacolliot—Viaje al país de las Bayaderas, las costumbres y las mujeres del Grande Oriente, un tomo 1.50
La Mujer del prójimo, novela de costumbres festivas como todas las de Ceballos Quintana, un tº ilustrado .... 60 cts.
Las hijas de Elena, novela histórica de Ortega y Frias, un tomo .... 60 cts
La dama de las camelias, por Dumas, 1 tº 60 id.
Obras religiosas del Padre Faber, cada tomo de edicion especial 2.50
El Gran Oráculo que fué propiedad del Emperador Napoleon, descubierto por él, un tomo con una gran lámina.
Calderon de la Barca—La vida es sueño, el mejor de sus dramas con su retrato .... 60 cts.
El Májico prodijioso de Calderon .... 60 cts.
El gran oráculo de las señoras y de las señoritas contestando á todas las preguntas que se deseen saber de la vida y situacion del sexo femenino, un tomo 1.50
Manual de la mujer embarazada, remedios fáciles y seguros con el método de partear y la cuenta de la mujer embarazada, un tomo .... 60 cts.
El hombre segun la ciencia, su pasado, su presente, su porvenir, ó sea ¿de dónde venimos? ¿quiénes somos? ¿á dónde vamos? Este libro tiene por orijen dar á conocer una série de lecciones dadas en los últimos años por el Dr. Büthner, un tomo en 4º ilustrado con magníficas láminas ..2.50
La Srta. Giraud mi esposa, reseña de un vicio vergonzoso, traduccion de Peratoner, un tº ..2.00
Tenemos todas las obras que componen la coleccion del ya célebre Amancio Peratoner.
Los secretos de la naturaleza, arte de descubrir el corazon humano y otra infinidad de secretos interesantes á todos en general, un tomo 1.50
Episodios nacionales por Perez Galdos, el 7 del julio último publicado de la 2ª série, un tº 1.25
Tomando toda la coleccion se hace gran rebaja.
Crítica de la razon práctica, por Kant, precedida de la metafísica, un tomo 1.50
El Derecho penal estudiado en principios y en la lejislacion vijente en España, por D. Luis Silvela, catedrático de Derecho Mercantil y penal de la Universidad de Madrid, un grueso tomo en 4º de edicion esmeradísima, en pasta española 9.00
Guía del cultivador, Manual de agricultura, ganadería y economía rural, por Arago, 2ª edicion corrijida y aumentada, obra de interés palpitante á los ganaderos y agricultores, un grueso tomo en 4º edicion de lujo 4.50
Higiene y medicina doméstica por D. Justo de Haro, doctor en medicina y cirujía, libro indispensable á todas las madres de familia, un tomo ..1.50
Castelar—Un año en Paris, un tomo 3.50
Tenemos todas las obras de este autor.
Los Mandamientos de la Humanidad en forma de catecismo segun Krause, por Tiberghien, profesor de la Universidad de Bruselas, un tomo de elegante edicion 1.50
Estudios de Economía Política, por Aller, precedidos de un discurso preliminar del Dr. Salvá, un tomo 2.00
Compendio de estética, por el célebre filósofo Cárlos Krause, traducido del aleman por F. Giner, profesor de la Universidad de Madrid, un tomo en 4º de perfecta impresion 2.50
Broca—Manual de formularios ajustados á la ley de Enjuiciamiento Civil, un tomo en 4º pasta ..9.00
Los caballeros de la noche, novela interesantísima, traducida de la 2ª edicion francesa por Alegret de Mesa, obra de extraordinario mérito, ilustrada con preciosas láminas, un tomo 3.00
Cuentos mitolójicos por Hawthorne con un prólogo de Ossorio y Bernard, un elegante tomo 60 cts

Libros de Medicina, Derecho y Ciencias, tenemos todo lo más nuevo y mejor que se publica.

Obras de Flamarion, Julio Verne, Mayne Reid y Gustavo Aymard, de todos tenemos colecciones completas y las damos á precios baratísimos.

Hemos recibido nueva remesa del BARBERILLO DE LAVAPIÉS ó infinidad de nuevas ZARZUELAS y DRAMAS, entre ellos los últimos de Echegaray.

Obras de *PAUL DE KOCK*, seis distintas ediciones con más de ochenta diferentes títulos; todos los correos se reciben nuevas, y las vendemos más baratas que ninguna otra casa.

☞ *La casa se encarga de toda clase de ENCUADERNACIONES.*

NOTA.—Esta casa recibe directamente de los principales editores, todo lo mejor y más nuevo que se publica, y tanto por las especiales circunstancias con que se ha establecido, como por tener CASA EN MADRID, puede vender sus grandes existencias á precios casi iguales á los de la Península. La casa se encarga de traer cuantos LIBROS se le pidan.

Los pedidos deben venir acompañados de su importe en billetes de Banco ó letra, en carta certificada dirijida á "La Galería Literaria" Aguiar Nº 84; y de cuenta de esta casa serán los gastos de remision. 4-4a

BOLERO.

LA SAL DEL MEDIO DIA se vende en La Enciclopedia, O'Reilly 91, y en el Teatro de Payret. 5 4ab

☞ QUEMAZON DE LIBROS.

Se realizan como 7000 tomos de obras de todas clases. Pídase el nuevo catálogo que se dará grátis. Galiano 120, librería. 10 27m

LA
SAL DEL MEDIO DIA.
BOLERO.

Escrito expresamente por D. Mariano García para su querida hermana la Sra. Dª Elisa del Villar de Volpini, con letra del Sr. Espinosa, el cual cantará esta inspirada artista en la noche de su beneficio. Es un precioso trabajo, y en su portada lleva el retrato de la celebrada DIVA. Se vende á $5, billetes, en La Enciclopedia, librería de M. Alorda y Cª, O'Reilly 91. 5 4ab

INTERESANTE.

En uno de los números del diario LAS NOVEDADES, recibido hoy de Nueva-York, viene una interesante carta político-literaria de

D. EMILIO CASTELAR

escrita expresamente para esta publicacion, y en lo sucesivo seguirán publicándose otras con regularidad en dicho diario.

Precios de suscricion al mismo.

Un año.......................... $20.00 billetes.
Seis meses...................... 11.00 id.

Dirijirse á D. Estéban Valdó, Agente general, O'Reilly 33, Habana. 15 1mz

OBRA DE TEXTO.
LIBRO DE LECTURA
GLORIAS DE ESPAÑA.

Coleccion de los principales hechos de nuestra historia nacional, entresacados de las obras publicadas por los más reputados historiadores y escritores para servir de texto de lectura, por Joaquin Niu y Tudó.

Esta obra está declarada TEXTO para las escuelas públicas y privadas, Real órden, Gaceta de 17 de setiembre de 1876, quinta edicion, en la Librería Nacional y Extranjera é imprenta de Andrés Pego. Su precio $1.50 ejemplar y $14 docena, tomando por gruesas se hará una rebaja.

34 ***OBISPO*** 34
15-27m

ALMANAQUE MERCANTIL
PARA 1877.

Se venden en el establecimiento de H. E. Heinen, calle de Obrapía nº 11, entre San Ignacio y Mercaderes. 10tp9m

LA SAL DEL MEDIO DIA
BOLERO.
O'Reilly 91, librería
5 4ab

CUADROS ESTADISTICOS
de los
ESTADOS-UNIDOS.
A Statical Sketch of the United States of America.
Por Pedro de Olive.

Hállanse de venta á precio de $5, billetes, en la librería Nacional y Extranjera, de Andrés Pego.

34 ***OBISPO*** 34.

OBRAS UTILES

Agricultura cubana, siembra de la caña, tabaco, café, algodon, cacao, plátano, granos, viandas, hortalizas, forraje etc: 1 tomo láminas $1. Jardinería cubana, siembras de flores y plantas aromáticas 1 tomo $1. Almanaques de agricultura, floricultura y horticultura en [illegible] Cria hermosa de gallinas; palomas, canarios, ruiseñores y [illegible] 1 t. $1. Arboricultura cubana 1 t. en 4º $1. El médico cubano, guía práctica para curar [illegible] enfermedades 1 tomo $0 12.
Galiano, número 120, y en Matanzas, Ricla 31 10 6a

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

JARABE
AL BROMURO DE POTASIO
de la Corteza de Naranja amarga
de J.-P. LAROZE, Farmacéutico
rue des Lions-Saint-Paul, PARIS

El específico mas seguro de todos contra las *Afecciones nerviosas*, la *Epilepsia*, la *Histeria*, la *Corea*, las *Jaquecas*, el *Insomnio*, las *Convulsiones* y la *Tos de los niños durante la denticion, etc., etc.*

Depósitos en la Habana: SARRA y Cª; — L. LEBIVERRE; — y en todas las principales Farmacias de la Isla de Cuba.

Sirop du Dr FORGET

AVISO á los MÉDICOS
JARABE del Dr FORGET
Cura catarros, tos nerviosa, coqueluche, irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho satisface el médico y el enfermo.—En Paris, Dr CHABLE, 36, rue Vivienne.—Santiago, JULIO TRENARD, y en la Habana, SARRA y Cª, FERNANDEZ y Cª.
Medalla de plata, Paris 1875.

CODEINE & TOLU
SIROP & PATE ZED
Dr. Zed
22 & 15, R. Drouot PARIS

La **CODEINA** y el **TOLU** reunidos tomados bajo forma de **Jarabe** ó de **Pasta** del Dr **ZED** proporcionan una mejoria rapida en los casos de IRRITACIONES DEL PECHO, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TISIS, etc.
Depósito en la Habana: SARRA y Cª; FERNANDEZ [illegible]

A LA CESTA FLORIDA.
Ultima Novedad
Perfumeria de **IXORA** Breoni
de
ED. PINAUD
PERFUMISTA

Jabon........................ de IXORA
Esencia...................... de IXORA
Agua de Tocador.............. de IXORA
Pomada....................... de IXORA
Aceite para el Pelo.......... de IXORA
Polvos de Arroz.............. de IXORA
Cosmético.................... de IXORA

PARIS

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855
MÉDAILLE DE 1re CLASSE
ALF. LABARRAQUE ET Cie

QUINIUM LABARRAQUE
Aprobado por la Academia imperial de medecina de Paris

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las PILDORAS DE VALLET, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob. Sarrá y cp. Habana—Fernandez y cp. Habana: y en todas las buenas boticas de la isla.

GLÓBULOS DE JOSEPHAT
DE COPAIBA PURO

ASPECTO DE UNA CAJA ABIERTA

Los **Glóbulos de Josephat**, como puede verse por el diseño que va á la cabeza, son perfectamente esféricos y del tamaño de un guisante, lo cual facilita mucho su deglucion; la envoltura gelatinosa es muy fina y permite por lo mismo encerrar bajo un pequeño volúmen una cantidad de copaiba relativamente considerable.

Cada caja contiene 70 glóbulos que representan 28 gramos de copaiba, ó sea siete gramos mas que las cajas ordinarias del comercio, cuyas enormas cápsulas ovales son tan difíciles de tragar.

La ventaja está baje todos conceptos en favor de los *Glóbulos de Josephat*.

AVISO IMPORTANTE

El copaiba del comercio está casi siempre falsificado, lo cual le hace perder todas sus propriedades. En los prospectos que acompañan á cada una de mis cajas se indica un medio fácil de reconocer el fraude. Gracias á este procedimiento, cada cual podrá comprobar por sí mismo la pureza absoluta del copaiba que introduzco en mis glóbulos.

Depósito general: casa L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris

Sarrá y Cª Teniente-Rey 41.—Fernandez y Cª. (Central) Obrapía 33 y 35 y en todas las buenas boticas de la isla

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK

Aperitivos, estomacales, purgantes, depurativos, contra la falta de apetito, el estreñimiento, la jaqueca, los vahidos, las congestiones, etc. Dosis ordinaria 1, 2 á 3 granos. Exíjanse los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas rótulo de 4 COLORES y la firma *A. Rouvière* en encarnado. [illegible] SARRA — FERNANDEZ, y en las principales farmacias.

Desconfiarse de las falsificaciones de *Alemania* bajo los nombres L. Legros y Cª y otros.

Poner mucho cuidado que el producto lleve la verdadera firma incluida.

L. LEGRAND,
PERFUMISTA DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
PARIS, 207, *calle Saint-Honoré*, PARIS.

Perfumes nuevos **ESS. ORIZA** adoptada por la Fashion.
Habiendo obtenido la Medalla de mérito en la Exposicion universal de Paris, en 1867.

Oriza Lirio,	Oriza Derby Fashion,	Oriza suave,
Oriza B. Legrand,	Oriza de la Exposicion,	Oriza de la Carolina,
Oriza de la florida,	Oriza mignon,	Oriza soberana,
Oriza floreada,	Oriza real,	Oriza Ylang Ylang,
Ramillete de heno recien segado,	Jockey Club,	Flores de Francia,
Lirio del Valle,	Heliotropo del Japon,	Mirto de Inglaterra,
Muselina de la India,	Perfumes de la Corte,	Ramillete de la Imperatriz.

En casa de los principales perfumistas y peluqueros de la *Habana* y de la *Isla de Cuba*.

OPRESIONES TOS, CATARROS, CONSTIPADOS **ASMA** **NEURALGIAS** CURADOS Por los CIGARRILLOS ESPIC.

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
(*Exigir esta firma: J. ESPIC.*)
Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.
Depósito en la *Habana*; en casa de SARRA y Cª.

sas de 1789 penetraron en Alemania en los primeros tiempos. Felizmente, quizá, para aquella nacion, á lo ménos por lo que creen sus pensadores actuales, á consecuencia de las grandes guerras de independencia, la situacion de Prusia despues de 1805 creó un espíritu antifrancés, antigálico, ó hizo que aquella nacion volviera á templarse en las aguas de su tradicion y en sus antiguos principios teutónicos, y hoy por hoy hacen alarde de que los principios teutónicos comunes á la raza alemana y á la inglesa son principios muy superiores á los principios latinos de 1789.

El Sr. Marqués de Sardoal: Supone el Sr. Presidente del Consejo que yo acusaba al gobierno de haber preferido someter á los procedimientos judiciales una descubierta conspiracion, en lugar de aplicarla la arbitrariedad ministerial. No es exacto. Yo no he dicho que habiendo usado y abusado el gobierno de la suspension de garantías, era extraño que en un asunto de carácter exclusivamente político renunciase á su lógica y le llevara á los tribunales ordinarios, cuando, habiéndose tratado de una manera gubernamental, hubiera tenido que sobreseerse en él tan luego como se sancionase esta ley.

Por lo demás, segun la independencia del poder judicial, á quien no quiero ofender, paro que, dada su organizacion actual, no es acaso tanta como supone su señoría, prefiero la intervencion de los tribunales al juicio del Gobierno.

En cuanto á las preguntas, no habiéndose definido lo que son partidos legales ó ilegales, y habiéndose publicado recientemente una circular á los gobernadores con objeto de que permitan las reuniones para fines electorales de aquellas agrupaciones políticas que pertenezcan á los partidos legales, y hablándose fácilmente en esas reuniones de política, deseo saber si ese gobierno que somete al juicio ilustrado del señor ministro de Fomento (que pudiera no serlo, porque ya hemos visto que á esos puestos se puede llegar con un mínimun de capacidad,) las doctrinas de los catedráticos, va á someter al de cualquier autoridad el carácter de legalidad ó ilegalidad de lo que en esas reuniones pueda decirse; y si la legalidad ó ilegalidad de ciertos partidos que están aquí escasamente representados y que se propongan verificar los trabajos preparatorios para acudir á las urnas, va á quedar al arbitrio de las autoridades, porque no es fácil exigir á un elector que paga 100 reales las condiciones que el señor presidente del Consejo exige en los catedráticos, ni en un ilustradísimo inspector de policía de segunda clase el criterio que puede suponerse en su señoría ó en el señor ministro de Fomento.

á la mira de todos los delitos de injuria que puedan cometerse?

No me parece que ninguna de las otras cosas que el señor Castelar ha indicado no necesite otra rectificacion

El Sr. Ministro de Estado (Calderon Collantes:) Siento, señores, que á lo último de su discurso el Sr. Castelar haya hecho descender la discusion de la altura á que se habia elevado, valiéndose para ello de signos mios mal interpretados por su señoría, no quiero suponer que intencionalmente. La intolerancia que tiene el ministro de Estado es la que está consignada en el art. 11 de la Constitucion, que he votado y que defendí en la comision y subcomision del Senado; y esa intolerancia no daba de ninguna manera motivo á la increpacion que me ha hecho el Sr. Castelar, yo no sé si para buscar en la Cámara un efecto que desgraciadamente no habia obtenido en su discurso.

En todos los paises del mundo donde hay una religion del Estado hoy tambien penas para los delitos que contra ella se cometen. El mismo Código penal hecho por los radicales, que sancionaba la absoluta libertad de cultos, establecia esos delitos; ¿cómo no han de establecerlos los Códigos de aquellos paises, en que hay una religion oficial? ¿Es posible que el Sr. Castelar crea que es lícito allanar el templo ó ridiculizar el dogma católico desde que la religion católica sea la del Estado? No: en cuanto hay una religion del Estado hay necesidad de protegerla contra toda clase de ataques.

Y esta teoría la sostuve tambien en la comision del Senado y fué aceptada por todos, incluso el Sr. Alonso Martinez, que tambien la ha aceptado en la comision de Códigos y aquí mismo. No es, pues, exclusivamente mia, sino de cuantos han intervenido en la formacion del Código fundamental.

Ruego al Congreso me dispense que le haya molestado con estas pocas palabras que la provocacion del Sr. Castelar ha hecho precisas.

El Sr. Castelar: Nada me parece tan extemporáneo como el ardor que ha manifestado á última hora el Sr. Ministro de Estado. Yo habia creido que su señoría afirmaba una cosa contraria á la que en realidad afirmó, ó inmediatamente rectifiqué y dije que su señoría no habia dicho nada.

Respecto al Sr. Presidente del Consejo, no puedo ménos de aconsejarle que no se baje de esa manera. Cuando su señoría sostenia que el gran siglo de oro de Augusto era resultado de la crísis y de los movimientos de la república y su señoría decia que aquellos grandes hombres del siglo XVI eran produc-

Ayuntamiento de Madrid